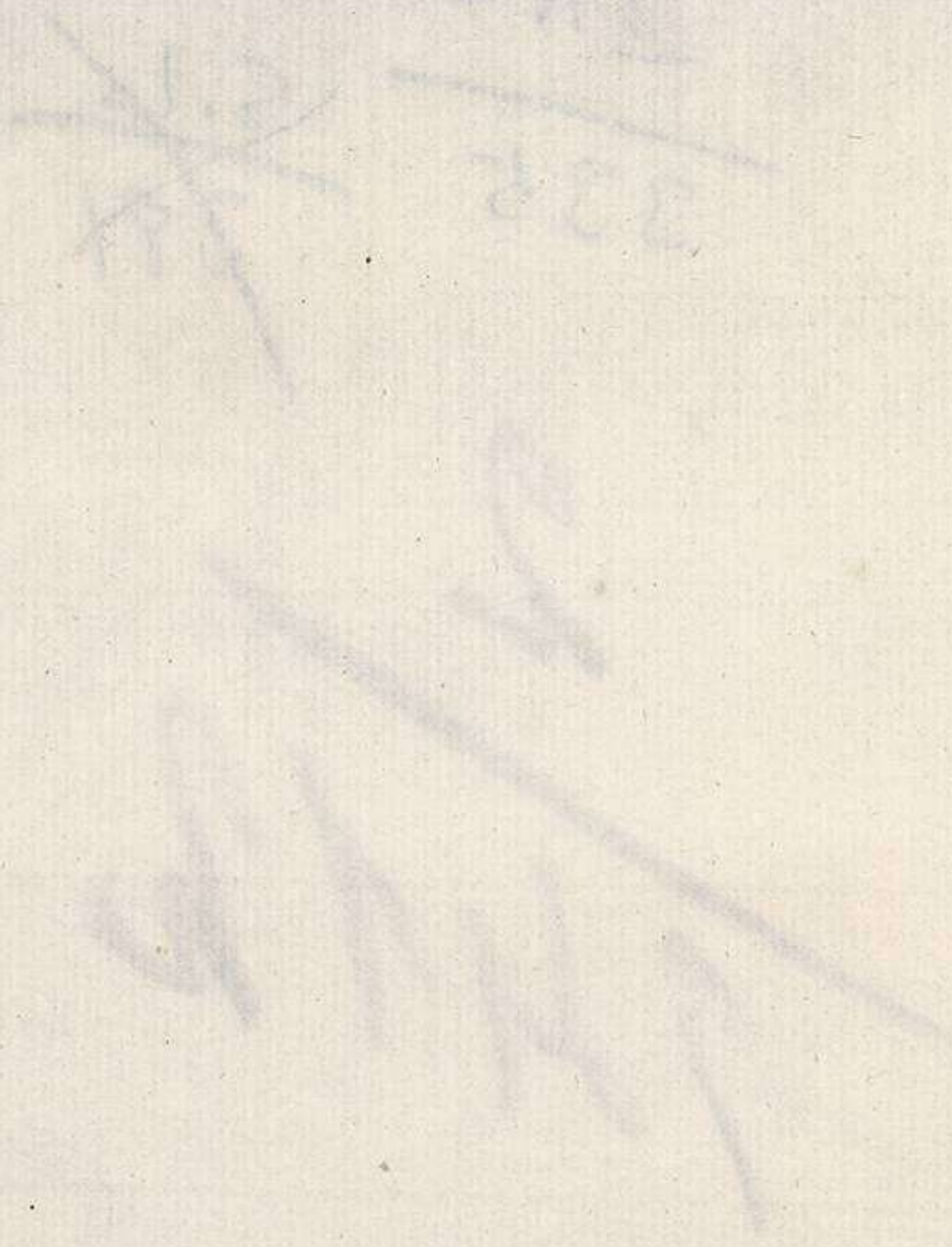


INE
335

~~S.L.~~
~~281~~

2

~~1412~~



322

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

+ Pala 2a 6-6

7

Al fin de este libro se hallará un Tratado
de Confesion compuesto por el Sabio Pedro Cirue
lo.



COMISION
DE
MONESTERIO ARTES
DE LA
PROV. DE TOLEDO

C Reprouacion de las su-
persticiones y hechizerias. Libro muy
vtil y necessario a todos los buenos
Christianos El qual compuso y escriuio
el **Reuerendo maestro Ciruelo**: canoni-
go y theologo en la santa yglesia catbe-
dral de **Salamanca**: y agora de nuevo
lo ha reuisto y corregido: y aun le ha a-
ñadido algunas mejoras. Con sus aco-
taciones por las margenes. Año de **ml**
z quinientos z quarenta y siete años.

Ex Libris antiquis Domini Francisci à Sancto
Jacobo Palomarj ~  Toletani ~ 

Doctrina muy verdadera

ra y catholica: sacada de las entrañas de la mas sana philo-
phia y theologia: que por muy ciertas z claras razones ar-
guye, reprobando muchas maneras de vanas supersticio-
nes y hechizarias, que en estos tiempos andan muy publi-
cas en nuestra España: por la negligencia z descuydo de los
señores perlados: z de los juezes: assi ecclesiasticos: como se-
glares: a los quales va dirigida esta obrezilla: que compuso
el reuerendo maestro Pedro Liruelo: canonigo theologo
en la sancta yglesia de Salamanca. Su titulo es. Reproua-
cion de supersticiones.

Prologo.



(*) Véase el tratado
al fin de este Libro.

M un tratado de
la cōfession: que yo vuc escripto dias
ha muy reuerendos z magnificos se-
ñores: procedi por la orden de los
diez mandamientos de Dios nuestro
señor. Que son reglas muy ciertas z
verdaderas de la ley natural: a la qual
son obligados todos los hombres en todos los tiempos y
edades del mundo. y por esso me parecio q̄ la mejor mane-
ra de examinar las conciencias de los peccadores en el san-
cto sacramento de la confession: era proceder por los diez
mandamientos. y aun que otros autores muchos antes de
mi vutessen escripto de aquella materia: declarando muy
bien aquellas reglas de la ley de Dios: mas sobre el primer
mãdamiento z mas principal de todos: yo me estendi algo
mas que los otros: declarando la virtud de la religion. De
la qual habla aquel mandamiento: zelando mucho la hon-
rra de Dios: z la fidelidad que le denen los hombres como
a soberano rey z señor suyo. y por el contrario reprobando
el grandissimo pecado de la ydolatria/ que es muy abomina-
ble delante de Dios. Porq̄ la ydolatria quita a Dios la hōrra
y obediēcia deuida z la da a su enemigo capital que es el dia-

Prologo.

blo. y esto es hazer dios extraño: como quiẽ hiziesse trayciõ a su señor natural. Pues cerca de la virtud de la religiõ christiana: alli trate de las tres virtudes theologales fe: esperança: y caridad: porq̃ en ellas se funda la religiõ verdadera: quanto a sus actos interiores. y declare los actos esteriõres de la religion: que son la adoracion corporal: los sacramẽtos: diezmos: primicias y ofrẽdas. Cerca de la ydolatria nombre alli quatro especies della: q̃ son pecados contrarios a la virtud de la religiõ christiana. La vna especie es clara y manifesta ydolatria de los nigromãticos q̃ tienen hablas y platicas con el demonio. Las otras tres son algo encubiertas: y folapadas: o empaliadas so velo y manera de algũa sanctidad y bõdad, y estas son las supersticiones y vanas cerimonias / o hechizerias: y porque aq̃l tratado de la cõfession auia de ser breue y no prolixo: no pude alli enteramẽte declarar todas las particularidades de las vanas supersticiones. Mas porq̃ manifestamente veo quãta necessidad ay que ellas sean biẽ declaradas y reprobadas: porque hazen mucho daño: y son causa de la perdiciõ de muchas animas christianas: y este mal se cõtina por muchos dias y años: he deliberado cõ buen zelo de caridad: como deuo a todos mis naturales proximos de España: escribir este otro librito en nra lengua. En el q̃l mas particularmẽte se trata la manera de las supersticiones y hechizerias vanas: para auisar a todos los buenos christianos y temerosos siervos de dios: que se guardẽ dellas mas q̃ de serpientes y binozas: porq̃ cosas son muy põcoñosas y peligrosas cõtra la salud y vida spũal de las animas. Por esta razon he querido en este librito despertar a los pastores del ganado de Jesu christo nro verdadero dios y señor. Para que velen sobre el: y castiguen con mucha seueridad a las q̃ vsan de supersticiones. Porque en ellas se offende dios en grã manera y se incita mucho la yra suya sobre psonas: ay tierras dõ de tales pccos se dissimulã y consienten. Por razon que los que las vsan y cõsienten son como vassallos desleales y traydores contra su dios verdadero y natural señor: como lo afirmã todos los santos doctores de la yglesia: a los quales alega el graciano en sus decretos: y principalmente disputa de esta materia el gran doctor sant Augustin en el libro segundo per totã.

Prologo.

de la doctrina christiana: y en el quarto libro de sus confesiones: y en los de ciuitate dei. Despues del trata esta materia sancto Thomas en la secunda secunde: desde la question noueta e dos: hasta la nouenta e scys: y tras el Guillermo obispo de Paris: y el chanciller Berson: y otros muchos theologos a quié yo voy siguiédo en esta doctrina: quasi no poniendo cosa alguna de mi propria phantasia, y por mayor seguridad: digo que todas las cosas desta mi obrezilla y del otro confessionario: someto a la correccion de la sancta madre yglesia catholica. Estando siempre aparejado con toda humildad a enmendar todas las cosas que ella me mādare.

¶ La orden de proceder en esta obrezilla: se declara en la siguiente tabla.

¶ En este librito ay tres partes principales. La primera habla en general de todas las vanas supersticiones y hechizarias. y en esta parte ay solos tres capitulos.

Tabla de los capítulos.

Capítulo primero declara la grande excelencia y dignidad del primero de los diez mandamientos de Dios / para mostrar quau grandes pecados son los de las supersticiones que van contra este mandamiento.

Segundo capítulo pone vnos principios: o reglas generales en que se comprehenden todas las supersticiones.

Tercero capítulo declara quantas maneras ay de supersticiones / o hechizarias: reduziendolas a sus generos y especies.

Segunda parte trata de

la nigromancia y de las otras artes diuinatorias: tiene ocho capítulos.

Capítulo primero disputa contra la nigromancia. A la qual se reduce la orquineria: que usan las bruxas.

Capítulo segundo reprueua las siete artes diuinatorias: que se ordenan para saber secretos de hurtos: y pecados de otras maneras.

Capítulo. iij. arguye contra la falsa astrologia: poniendo diferencia entre ella y la otra que es buena sciencia.

Capítulo. iiij. reprueua la nigromancia y chiromancia y las otras sus compañeras, juntamente con las suertes.

Capítulo. v. condena la adivinacion de los agüeros.

Capítulo. vij. procede contra los que adivinã por sueños.

Capítulo. viij. abomina las salmas y desafíos: que algunos hazen para saber pecados secretos de otros.

Capítulo. viij. determina que tal es el saber del diablo / para que el pueda reuelar las cosas secretas a los adivinos.

Tercera parte habla de

las hechizarias que se ordenan, para alcançar algunos bienes o para se librar de algũos males. Tiene doze capítulos.

Capítulo. i. disputa contra la arte notoria que se ordena para alcançar sciencia sin aprender la de maestros.

Capítulo. ij. reprueuan las hechizarias que se hazen para alcançar riquezas y honrras: para tener dicha en juegos / caças mercaduras: y con grandes señores.

Capítulo. iij. arguye contra las supersticiones de los en

Tabla de los capítulos.

Salvadores: que con palabras y otras cosas vanas presumen de sanar llagas, heridas, y apóstemas: sin poner medicinas.

Cap. iij. condena el uso comun de las nominas que los vulgares traen para sanar de las fiebres tercianas y quartanas, y de otras dolencias sin tomar medicinas para ello.

Capítulo. v. reprueba las hechizarias con que los malos hombres hacen daño en la salud del cuerpo a sus proximos: o con que sanan a los que estan hechizados, y tambien habla de las ahoaderas, y de ahoaderas de las criaturas y de otras personas y animalias.

Capítulo. vi. reprueba la vana observancia de los dias y horas que en los meses se dicen aziagos o desdichados.

Capítulo. vii. disputa contra los comunes saludadores: pro uando q̄ son supersticiones y embaydores de la simple gēte.

Capítulo. viii. descubre la maldita supersticiō de los comunes sacadores de spíritus en los hombres endimoniados.

Capítulo. ix. reprueba la manera que tienen los comunes conjuradores de los nublados en tiempo de las tempestades de Truenos, Relampagos, y Rayos, y demuestra que es supersticiosa.

Capítulo. x. destruye a los que descomulgan la langosta, pulgō, o escaraujuelo, y las otras maneras de sanādias de la tierra.

Capítulo. xi. reprehende las vanas cerimonias que algunas personas ponen y hazen en algunas oraciones endereçadas a dios y a la virgen Maria madre suya: y a otros sanctos y sanctas: pro uando que son supersticiones diabolicas.

Capítulo. xii. responde a las razones sophisticas con que los supersticiosos piensan defender sus errores como cosas licitas y que no ay pecado alguno. El vii que pro uaremos lo ay no ligero sino muy graue.

Fin de la tabla.

Comiēça la primera parte

de este libro de las reglas generales desta doctrina.

Capítulo primero de clari-

ta la gran excelencia z dignidad del primero de los diez mandamientos de Dios para mostrar quan grandes peccados son los de las supersticiones que van cōtra este mandamiento.



Es pues que Dios crió al primer hombre / y desde en adelante por todo el discurso del mundo hasta la fin: mandando a el y a todos sus descendientes que viviesen en la ley de natura: que es la regla de la razon: y en este mandamiento nunca dispensó Dios con algun hombre en tpo alguno: porque quiere que todos los hombres: y todas edades del

Ley natural.

mundo guarden la ley natural: z no salgā della: so pena de pecado mortal z de cōdēnacion a la pena del infierno para siempre jamas. En las tres primeras edades los sanctos Patriarchas vivieron en esta ley de natura / aun q̄ en sus tiempos ovo muchos malos hombres que no guardauā la ley natural: z contra toda razon maltratavan a sus proximos y eran en si muy viciosos a manera de brutos animales / por donde embio Dios sobre ellos el castigo del diluvio z de Sodomia z Gomorra z otros muchos. Mas ni aun por estos açotes los hombres no se corrigieron: ni guardaron la Ley de natura. Y vino la vida de los hombres en aquellos tiempos a tanta corrupcion que cerca del todo se cegó en ellos la razon natural z quasi todos vivian como bestias: como dize el psalmista: y eran muy pocos los buenos q̄ Dios tenia de su mano y les alumbrava cō su gracia. ¶ Pues viendo el señor que todo el mundo se yna a perder: que por mucha ceguedad cayan en vicios muy malos contra toda ley de hombres, hasta venir a adorar las piedras: z leños z aun otras criaturas suzias. Por ende

De la excelencia del primer mandamiento.

de en medio de la tercera edad escogio para si vn pueblo en que renouasse la ley natural por reuelacion diuina. Este fue el pueblo de Ysrael que lo sacó de Egipto por mano de Moyses y de Aaron / y traydo al desierto le apareció sobre el monte de Sinay: y allí le dio los diez mandamientos escritos en dos tablas de piedra con el dedo de dios q̄ son diez reglas de la ley de natura y a ellas se reduzē todas las otras reglas de la ley natural de los hombres, y por mayor firmeza de memoria las escriuio Dios: no por mano de hōbre si no por su propia mano y en el libro de piedra / porq̄ no se borrasse la scriptura dellos: fue luego la principal intencion de Dios en aquella reuelacion del desierto renouar y declarar la ley de natura en los hombres: reduziēdola a pocas reglas y muy bien escriptas: porq̄ las tuuiesse bien en la memoria. **E**y aun q̄ despues aq̄llas dos tablas mādó dios a Moyses: q̄ escriptesse para aq̄l pueblo de Ysrael otros mādamientos de diuersas ceremonias: mas aq̄llos no fuerō de p̄ncipal it̄ciō de dios, sino q̄ se los dio por ocasiō de gr̄de peccō q̄ ellos hizierō: quando adorarō el Bezerro en el desierto le hizierō sacrificios / y porq̄ dios vio que ellos eran inclinados a sacrificios carnales: a manera de los sacrificios q̄ los gētiles hazian a sus falsos dioses: permitiōles q̄ ellos t̄biē hiziesse a su verdad a dios sacrificios de carnes y de otras cosas corporales, por les quitar la ocasiō de yr tras los dioses falsos de los gētiles, y no porque el quisiesse q̄ ellos para siēpre le siruiesse con aquellos sacrificios carnales, ni a vn porq̄ le agradassen mucho a el. **E**sto claramente dixo el propheta Hieremias contra los iudios de Hierusalē: y el propheta Ezechiel contra los q̄ estauan en Babilonia q̄ confianā mucho en sus sacrificios, y pensauā cō ellos agradar a dios para que alçasse su yra de sobre ellos: y respōdiēdoles dios por las bocas de los prophetas dixo. Acordaos que quando saque a vuestros padres de Egipto / luego al principio no les hable palabra de sacrificios carnales, que solamēte les dixē que guardassen los mādamientos de la ley natural. Por esta razon dize san Augustin en los libros cōtra fausto manicheo que viendo Christo nuestro señor que los mandamientos ceremoniales de la ley vieja no eran de la principal intencion de dios para reme-

La ley
vieja.

Je. vii.
Eze. xx.

Ley enā
Gēlica.

diar a su pueblo, quando el vino al mudo z ouo cūplidos los mysterios de nra redēpciō, reuoco z quito todas aqllas ceremonias carnales, z reduzio los hōbres a la ley de natura como a ley muy necessaria/ z declaro muy perfectamente los .x. mādamiētos q̄ son las principales reglas della. y por hazer la ley en angelica yugo muy suauē: no aṇadio sobre la ley de natura, sino los siete sacramentos de la gr̄a euāgelica, q̄ son pocos p̄ceptos z faciles d̄ cūplir: z guardar. ¶ De todo lo sobre dicho se cōcluye q̄ la principal cosa q̄ dios quiere de los hōbres, es que guarden muy biē, la ley de natura, declarada en los .x. mādamiētos: y esto quiso desde el principio del mudo/ y quiere de cōtino, z querra hasta la fin, z para los defectos de nuestra flaqueza humana quiere que se aynden cō el baptisimo, z con los otros sacramentos que Christo instituyo en su sancto aduēnmiēto. Luego el principal estudio z cuydado de los seruos de dios, despues de auer recebido denotamēte los sacramentos, ha de ser en bien entender y obrar las cosas q̄ no se dicen en los diez mādamiētos, de los quales dixo nro señor en el euangelio, si quieres alcanzar la gloria, guarda bien los diez mandamientos. Aḡas conuiene a saber q̄ estos mādamiētos no son todos yguales en su perfeccion, ni obligan ygualmēte a los guardar, porque los mas perfectos son de mayor obligacion que los otros menores, y quales dellos sean mas principales y mas perfectos, se puede conoser en dos maneras. La primera es por la ordē en q̄ ellos van escriptos que los que se ponē primero son los mas principales, y los que despues vienē son ya menores. Esto declaro nuestro señor en el euangelio, quando dixo que el primero es el mas perfeto z mayor mādamiēto. La otra manera es por las virtudes de q̄ los mandamientos hablan, z por los vicios z pccados q̄ viedan, porq̄ el mādamiēto que nos enseña mayor virtud z nos defiende mayor pccado, es mas perfeto, z mas principal, que el otro de la menor virtud z menos pccado. ¶ Pues los tres primeros mādamiētos que ordenan el hombre a Dios/ hablan de mayores virtudes q̄ los otros siete/ que ordenā el hōbre a los otros hombres proximos suyos. y por esso sant Augustin dize q̄ los tres mandamientos solos fuerō escriptos en la primera tabla de piedra, z

Aḡa. v. z
vi.
Los .x.
mandamientos.

Aḡa. xii.
Ordē d̄
los mādamiētos.

Aḡa. xx.

los tres
primeros

De la excelencia del primer mandamiento.

los otros siete todos en la segunda tabla. Que mayor virtud es el hombre auerse bien con su mayor señor, que con otro su yguual. Y mayor pecado es el que se haze contra el señor, que el que se comete contra el compasero su yguual. Luego los tres mandamientos de la primera tabla: que nos ordenan para con Dios nuestro señor y nos defienden los pecados contra el / son mas perfectos y mas principales que los otros siete de la segunda tabla que nos ordenan para con los proximos hombres / y nos viedan los daños que se hazen contra ellos. Y dexados por agora los siete mandamientos de la segunda tabla / entre los tres primeros mandamientos ay diferencia de mas y menos perfectos / segun la orden que fuere escriptos / que mayor virtud ensena para con Dios / y mayor pecado contra Dios vieda el primero que el segundo / y mayor el segundo que el tercero. Esto se declara asi: tres cosas principales quiere Dios del hombre: para que este bien ordenado con su Dios. La. i. es fe y amor en el coracon / y que le sea deuoto y leal. La. ii. es de palabra que hable del y de sus cosas con toda honrra y fauor. La. iii. es de obrar / y que le sirua en las cosas que el mandare en su lugar y tiempo. La. i. es mayor virtud que la segunda: y la. ii. mayor que la. iii. y por consiguiente sera mayor pecado errar contra la. i. destas tres virtudes que contra la. ii. ni contra la. iii. Esta orden declara sancto Thomas por vn exemplo de los caualleros que van con su principal a la guerra por defension de la patria / que la principal cosa que el principe quiere de sus caualleros / es la fe y lealtad del coracon. La. ii. es honrra de palabras. La. iii. es diligencia de seruios en el exercicio de la guerra / y mayor pecado haria el cauallero contra su principe si le fuesse desleal y traydor / teniendo amistad y concierto con su enemigo del principe / que si dixesse alguna palabra mala contra el / y si fuesse negligente o couarde en el pelear en batalla. El principe y señor de los hombres es Dios y su enemigo es el diablo / en el primer mandamiento nos habla Dios de la fe / amor: y lealtad que emos de tener con el como buenos vassallos / y a esta virtud llaman los griegos latria o theosebia: los latinos la dizen religion o deuocion / el pecado contra ella es ydolatria o traycion contra Dios haciendo concierto de amistad con el diablo su enemigo: esta virtud de religion prometen los christianos en el bapuzmo: donde hazen voto solene en la religion

Exemplo
bueno.

Prima
secunde.
q.c.

Aplica
loal pro
posito.

Religio

christiana: y es la mayor de las virtudes morales, porq̄ es la mas principal especie de la justicia y va fundada sobre las virtudes theologales: se esperaça, y caridad, y por cõsiguiete el peccado q̄ contra esta virtud se comete: es el mayor de los vicios morales, y es quebratar el voto q̄ se hizo en el baptismo delãte dios, y de la yglesia catholica. Estos son los peccos de las supersticiõs, y hechizerias d̄ q̄ p̄ncipalm̄te emos d̄ hablar en este libro. El. ij. mādamiẽto habla d̄ como los hõbres hã d̄ acatar y hõrrar a dios d̄ palabras hablãdo del cõ toda deuociõ y criãça y fauoreciẽdo siẽpre sus cosas. El. iij. mādamiẽto declara los seruicios de obras q̄ los hõbres deuẽ a su dios en los dias q̄ dios tiene escogidos pa si. Pues dexados agora estos. ij. mādamiẽtos tornemos al. j. pues q̄ para declarar su dignidad y grãdissima scitidad emos aqui tratado todas las razones ya dichas. La por este mādamiẽto es obligado qualquier xp̄iano a ser deuoto y leal seruidor a su dios: acordãdo se d̄ aq̄l voto y omenaje q̄ le hizo en el baptismo: y q̄ allì p̄metio de ser suyo: y apartarse de todo cõcierto y pacto de amistad clara o secreta cõ el diablo su enemigo. Esto prometio quãdo en el baptismo le pregunto el sacerdote: abrenuncias satane y oibus operibus eius. Y el le respõdio tres vezes abrenũcio: quiso dezir: yo me ofrezco por seruo y vassallo muy leal de Jesu xpo, y renũcio y me aparto para siẽpre de la amistad de Sathanas enemigo suyo. Por dõde parece que quando algũ christiano haze qualquiera cõcierto y pacto de amistad publica o secreta cõ el diablo quebrãta este voto y omenaje que hizo a Dios nuestro seño: y cae en caso de traycion / o aleuõsia contra su Dios: y es crimen lese majestatis: mucho mayor que fuera si hiziera vna grande traycion contra su rey o seño: de la tierra que segun las leyes imperiales merece pena de muerte muy cruel: y mayor pena increse el que es traydor contra Dios por la manera ya dicha, aun que los señores terrenales mayor castigo hazen contra sus traydores que contra los de Dios / mas pues que ellos tienen el officio de Dios en la tierra: son muy estrechamente obligados a zelar la honrra de Dios mas que la suya dellos, y a castigar muy reziamente a todos los que pecan contra la honrra de Dios y sean ciertos que si en esto son negligentes que se les

Mādamiẽto. j.

El voto en el baptismo es religion.

Parte primera. Capítulo primero:

ha de demãdar rigurosa cuenta delante de dios, como lo dice sant **Chasostomo**. E así queda declarada: z prouada la muy grande dignidad: excelencia: z santidad del primero de los diez mãdamiẽtos de dios: y que los pecados de los hõ: bres contra este mãdamiẽto son los mas abominables delante de dios q̄ todos los otros que ellos puedẽ hazer. **En** esto se prouea mas claro por las palabras del mismo mãdamiento q̄ tiene mas escriptura que ninguno de los otros: porq̄ juntamẽte nõbra la virtud de la religiõ a que dios nos obliga por el: y la loa por muy excelẽte: z que agrada a dios mas q̄ las otras virtudes morales: z haze dios muchas mercedes a los hõbres que en ella se exercitan. Y tãbien nombra el vicio z pecado contrario a esta virtud: que es la ydolatria: afeando mucho la malicia del: z quanto lo aborrece Dios: y amenaza cõ grandes castigos a los hõbres que tal pecado cometen contra dios. De la virtud dice: z amaras a tu Dios de todo tu coraçõ: z de toda tu anima, z al seõor tu dios adoraras / z a el solo seruiras. Del vicio dice: no tẽdras dioses ajenos delante de mi: no los adoraras: ni seruiras a ellos ni a sus estatuas o figuras. Del castigo dice: yo soy vn dios muy zeloso de mi honrra, z a quien me tocare en ella, yo le castigare a el z a todos sus descendientes, hijos z nietos, hasta la tercera z quarta generacion. Del premio de la virtud dice, yo soy muy misericordioso a los q̄ me quierẽ biẽ z me sirven lealmentẽ, z hare muchas mercedes a ellos y a sus descendientes fasta mas de mil generaciones. Es la religion virtud aplazible a dios, muy prouechosa a los hõbres porq̄ con ella se allegã a su dios z lo reconocẽ por su soberano seõor, z por tal lo siruẽ cõ mucha deuocion / z le aplazen mucho en esto / viendo que le hazẽ honrra z le dan la obediencia deuida: como a verdadero dios z soberano seõor de todo el mũdo. Por el contrario aborrece dios mucho la ydolatria: por la qual los hombres niegã la deuida obediẽcia a dios z dan su honrra al diablo: cõtra lo qual dice mirad q̄ yo soy solo verdadero dios z no ay otro Dios ni arriba en el cielo: ni abaxo en la tierra: z no quiero permitir q̄ nadie me quite mi honrra z la de a otro dios. Y querandose de algunas ydolatrias de su pueblo dezia: o generacion peruersa z hijos traydores que me andan

ydolatria.

Deuter.

Psalm^o
lxxx.

Exo. xx.

Religõ.

ydolatria.

De la excelencia del primer mandamiēto. fo. vñj
 enojado en falsos dioses a quien sirven. zc. **¶** Recogiendo todas las cosas dichas en este capítulo saqmos en limpio esta muy verdadera z catholica sentēcia: q̄ el primero de los diez mandamiētos de la ley de natura, así como en la orden de la escriptura dellos precede a todos los otros: así también es el mas digno / z sancto de todos. y la virtud q̄ por el nos manda dios: es la mas perfecta entre las virtudes morales, porq̄ es la que mas aplaze a dios, z mas bien haze a los hombres siervos de Dios z por el contrario los pecados de los hombres cōtra este mādamiēto z cōtra esta virtud: son los mas abominables de todos, porq̄ mas desplazē a dios y mas daño hazē a los hōbres. Desta sentēcia sacamos en claro el principal proposito desta nra obrezilla, que si en ella procediēdo por sus capitulos prouaremos: q̄ los pecados de los nigromanticos, y de los hechizeros, de los agozeros y de los aduinos z de las otras supersticiones son cōtra el primer mādamiēto, z contra la muy excelente virtud de la religion q̄ dara por muy cierta la verdad q̄ pusimos en el prologo deste libro, q̄ estas hechizarias z supersticiones se deuē mucho castigar por los perlados z juezes y echarlas de la tierra de los Christianos como cosas malas: ponçoñasas z perjudiciales a la honrra de Dios: z muy dañosas z peligrosas a las ánimas. y finalmēte prouocan la saña de dios sobre las tierras, z ciudades z pueblos donde se consienten.

Es. xlv.

Deute. xxxij.

Sumario de este cap.

¶ Capitulo. ij. pone y declara quatro reglas generales z muy catholicas, en las quales se comprehēde todas las maneras de supersticiones.



M qualquier doctrina que se ha de enseñar a otros, es necesario guardar buena ordē, porq̄ sin ella no aprovecharā los oyentes, ni tendran memoria de las cosas q̄ les dizē. La buena ordē en qualquier libro, segū dizē los sabios philosophos, es primero dezir las cosas generales. Y despues venir a las especiales, y a la fin a las

Parte primera. Capitulo segundo.

particularidades. Esta orden queremos llevar en esta doctrina de las supersticiones: y por esto en este capi. pondremos vnos principios o reglas generales de theologia: y de buena philosophia, que abaran y limpiaran el camino que hemos de llevar en este librito, y descubran toda la materia de que queremos hablar. La primera regla o principio general es, que no solamente segun la fe catholica reuelada en las sanctas escripturas prophetas y apostoles, mas aun segun la buena philosophia y razon natural que escriuierõ los sabios de los gentiles: es cosa muy cierta y verdadera/ que en el mundo allende de las cosas corporales y visibles: ay otras criaturas de dios espirituales y inuisibles/ que son los angeles/ y dellos vnos son buenos y otros son malos: que se llaman diablos o demonios. Es luego el primero fundamento de nuestra doctrina que todos los Christianos tengan por cierto articulo de la fe que en el mundo ay diablos enemigos inuisibles de los hombres. Esta verdad esta declarada en muchos lagares de las sanctas escripturas: ansi en el viejo testamento como en el nuevo. El mas claro lugar del viejo testamento es en el libro de Job luego al principio: que alli nombra a los buenos angeles hijos de Dios, y al mal angel llama sathan en hebrayco, que quiere dezir aduersario o enemigo, y en el salterio de David / y en los libros de los reyes, y en otros muchos se haze mencion de los diablos en el nuevo testamento Christo y sus apostoles claramente hablaron de los angeles buenos y malos. El primero lugar es donde se cuentan las tentaciones de Christo, que despues que el diablo le ouo tentado vinieron los buenos angeles y le firmierõ, y christo del diablo dize que es mentiroso y padre de mentiras/ y que desde el principio del mundo es homicida porq̄ mata las animas de los hõbres, q̄ es mayor mal q̄ matar los cuerpos. El apostol sant Pablo dize que los hombres sanctos tienen de continuo guerra y pelea, no tanto con los enemigos visibles de carne y sangre, quanto con los inuisibles espirituales/ que estan en el ayze sobre nosotros, y esta verdad tienen por muy cierta todos los sanctos doctores theologos. y condeñnan por heresia negar esta verdad. En la philosophia de los gentiles ay autoridades de los mas sabios philosophos que alcançaron a conocer / que en el

Primer principio.

Que ay demonios o diablos.

Job. i.

mat. iij.

Jo. viij.

ad Eph. vi.

Razõ de theologos.

mundo auiá angeles buenos z malos / cuyos dichos alega muchas vezes sant Augustin en los libros de ciuitate Dei. Estos sabios fueron / Socrates / Platon / Aristoules / Lulio / Macrobio / Apuleyo / y otros muchos. y de estos philosophos salio aquella famosa distincion de los espiritus / que puo Porphirio / diciendo que ay cacodemonos y eudemonos / quiere dezir / buenos z malos demonos / o angeles. y esta verdad ningū buen philosopho la nego / saluo los Epicuros / y en la vieja ley los Saduceos. Fundaron esta verdad los buenos philosophos en esta razon natural. Que en las historias mas autenticas z dignas de fe entre los hombres cuerdos z sabios / se cuentan que acaecieron muchas cosas maravillosas / y esto en diuersas tierras z gentes del mundo / de las quales maravillas todos los sabios del mundo no sabian dar razon por causas naturales de que viniesen aquellos efectos maravillosos / que ni pueden venir por virtudes de los cielos y estrellas / ni de los elementos / ni por artificio de los hombres / ni de otras criaturas aca abaxo en la tierra / o en la mar / o en el ayre / luego es necessario dezir que allende destas causas corporales naturales ay en el mundo otras virtudes y fuerças de causas espirituales sobrenaturales / que hagan aquellos efectos maravillosos. Esta es la manera comun que tuieron todos los sabios philosophos / que por los efectos maravillosos se mouieron a buscar las causas dellos / como dize Aristoules. y si ay algunos efectos de quien no se puede hallar causa natural corporal / es razon de dezir que tiene causas sobrenaturales espirituales por cuyas virtudes z fuerças se causan aquellos efectos quales son estos. **A**udar en vn subito vn grande monte todo entero de vn lugar a otro. **V**er algun animal bruto hablar como hombre en la lengua de los hombres que le entiendan. **S**i algun hombre ya dias ha muerto y enterrado se apareciesse visiblemente z hablasse con los viuos. **S**i algun hombre rustico labrador o pastor que nunca aprendio letras / hablasse vna hora entera en latin muy perfecto , o en griego o en otra lengua muy estraña de la suya , y en passando aquella hora no poder tomar a dezir lo que hablo ni aun acordarse de cosa dello. **I**tem ver que

Razon de los philosophos.

In primo metaph.

Experiencias maravillosas.

Parte primera. Capitulo segundo.

vna muger flaca z doliente en cierta hora pueda luchar con vn varon de muchas fuerças, con tozo o leon, y vencerle y echarle en tierra muy ligeramente y passada aquella hora no poder hazer la menor cosa dello. Tambien las cosas que hazen las bruxas, o rozguinas son tan maravillosas que no se puede dar razón dellas por causas naturales: q̄ algunas dellas se vntan con vnos vnguentos z dicen ciertas palabras z saltan por la chimenea del hogar, o por vna ventana z van por el ayze y en breue tiempo vā a tierras muy lejos z tornā presto diziendo las cosas que alla passan. Otras destas en acabandose de vntar z dezir aquellas palabras se caen en tierra como muertas frias, sin sentido alguno, aunque las quemien, o asierren no lo sientē, z dende a dos o tres horas se leuantan muy ligeramente, z dizē muchas cosas de otras tierras y lugares a donde dizē q̄ han ydo. Otras destas que caen aun que pierdan todos los otros sentidos, quedales la lengua suelta z hablan maravillosos secretos de las sciēcias q̄ nunca aprēdieron, y de las sanctas escripturas dan declaraciones maravillosas de q̄ se espantā aun los muy grādes sabios philosophos z theologos, y p̄gūtados los sabios d̄ las causas d̄stos maravillosos effectos: no hallan para ellos causas naturales que los puedā hazer pues es necessario dezir que las causas dellos sean espirituales sobre naturales: y estos son los angeles buenos o malos. y ansí parece la verdad de la primera regla / o principio desta obrezilla declarada z prouada por la buena theologia z philosophia, y porq̄ entendemos abaxo prouar q̄ todas las obras de las supersticiones vienē de los malos espiritus sera dellos la regla siguiente. ¶ Segunda regla, o principio de theologia sera, q̄ los diablos luego desde el comienzo del mundo tomaron malicia muy grāde y entrañable de coraçon contra los hōbres / y siempre perseuerā en ella hasta la fin del mundo. De manera que por ningunos seruicios ni halagos que los hōbres les hagan, los podran aplacar a que pierdan aquella mala voluntad: z tengan verdadera amistad z paz cō los hōbres, antes quādo alguna amistad les muestrā, entonces andā con mayor licēcia, para los echar a perder, porque son falsos z traydores, z por esso los hombres no se deuen confiar en ellos. Esta verdad es muy cierta y catho

& catholica y se ha de creer como articulo de fe: porque salio
 de la sanctissima boca de nuestro señor Jesu chusto: que en
 el euangelio hablando del diablo dixo que fuesse homicida
 desde el comienço del mundo: & no ay verdad en el mundo:
 antes es menturoso & padre de mentiras. y en el libro de Job **Job. xl.**
 dize Dios, que su coraçon esta endurecido como la piedra
 en malicia / de manera que no se puede amollecen en bien.
 Llamale el señor homicida o matador de hombres: porque
 hizo pecar al primero hombre: & por aquel pecado fue condē
 nado a muerte el & todos los otros hombres, despues aca de
 cōtinuo anda procurando quanto mal puede a los hōbres.
 E si la mano de nuestro señor no nos guardasse y no refrenas
 se la furia destes enemigos crueles: presto serian los hom
 bres muertos & perdidos / y por esso viendo el diablo que no
 puede matarlos quanto a los cuerpos: procura les la muerte
 delas animas: que es hazerles caer en pecados con sus mu
 chas & diuersas tentaciones / para que sean condēnados a la
 muerte eter na del infierno. **¶** Desta cruel malicia y enemis
 tad perpetua que los diablos tienen a los hombres: nos auis
 so dios al principio del mundo despues que con su tentacion **Señ. iiii**
 el diablo la hizo pecar a la primera muger, porque estemos
 con recelo del, y no binamos descuydados, ca dixo dios al
 diablo: enemistades perpetuas pondre entre ti & la muger / y
 entre su casta della & la tuya: por las quales palabras dio el se
 ñor mandamiēto muy estrecho a los hijos de Adam y Eva: **Enemista**
 que nunca jamas tengan amistad con los diablos: ni publica **stad per**
 ni secreta: ni oſen con ellos hazer pacto / o concierto alguno **petua &**
 para hazer qualquiera cosa, ni para algun fin bueno ni malo: lo ca
 a vn que parezca bueno. Antes manda & quiere dios que los **tholi**
 hombres tengan perpetua enemistad y odio cō los diablos / **cos con**
 por dos razones: la primera porque ellos son enemigos de **tra los**
 dios: y seria caso de traycion cōtra dios que el hombre se cō
 certasse en algun negocio con sus enemigos. La otra razon **demo**
 es por el grande peligro que se ofreceria a los hombres en te
 ner que hazer en bueno ni malo con tan astutos & maliciosos
 enemigos: que es peligro de perder inntamente el cuerpo y
 el alma: & queriendo nos bien dios quiso nos apartar de a
 queſte peligro: & por esso nos dio este mandamiento, procura

1. Cor. x.

Mãdamento
de la ygle
sia.

Xpiano
apostata

rãdo nuestro bien y escusando nuestro mal. Este mismo mãdamento de dios torna a repetir el apostol sant Pablo a los ch:istianos / luego al principio de la ley euãgelica diziendoles. No quiero ni cõsiento que en alguna manera os hagays socios: o amigos de los demonios porque dios nos manda tener continua lucha z guerra con ellos. De dõde sacamos esta conclusion, que aun que tengamos mãdamiẽto de dios: que amemos a todos los proximos y a todas las otras criaturas / mas esto no ha lugar en los diablos / porq̃ quiere dios que les tengamos enemistad perpetua, porque el amor, o amistad con ellos nos seria a nosotros muy peligrosa, y ellos tienen mucha malicia contra nosotros para siempre sin remedio, que no dessean cosa mas que hazernos todo el mal q̃ ellos puedan quando lo permite dios, como parecio en los trabajos del santo Job z de sant Anton, y de otros muchos a quien los diablos hizieron muchos males. Este mismo mãdamento nos publica la santa madre yglesia luego al principio q̃ venimos a entrar en ella, y queremos ser ch:istianos en la religiõ ch:riana delãte de dios y en la haz de la yglesia, q̃ como ya arriba esta dicho, el sacerdote en nombre de toda la yglesia nos toma juramẽto en que prometamos de ser leales siervos õ dios, z renũciamos toda amistad cõ el diablo q̃ es su capital enemigo, jz assi lo juramos z prometemos respondiẽdo tres vezes / abrenũcio. Porẽ de assi como en las religiones de los monjes z frayles, el que despues que tiene hecha profession, ya renunciado al mundo z a todas sus pompas z vanidades, si sale de la religion z se torna al siglo se llama apostata, que quiere dezir frayle renegado, Ansi tambien z mucho con mas razon si el ch:istiano que despues que hizo profession z voto tan solenne en el baptismo / que renunciõ al diablo, z prometio de se apartar del para siempre, si despues haze con el algun con cierto de amistad, o claro, o secreto, y encubierto lo han de llamar apostata z ch:istiano renegado, z pecca poco menos que si se fuera, a tierra de moros a renegar la fe de Jesu ch:risto. Y esto es verdad, porque viene contra el juramento / o voto que hizo a dios en la haz de la santa yglesia catholica, de ser leal vassallo de Dios / z se apartar del diablo su enemigo. y por esso estraydo: a su Dios en se jura.

tar a concierto con su enemigo capital. ¶ Por todo lo sobre dicho en esta segunda regla, queda concludido, que qualquiera christiano es muy estrechamente obligado a velar sobre si, en huyr y se apartar con toda atencion de aquellas obras o ceremonias supersticiosas: en que los santos doctores theologos determinan que ay pacto / o concierto de amistad alguna con el diablo, segun q̄ abaxo declararemos, viniendo a las particularidades, porque en qualquiera dellas cae en pecado de apostata z traycion contra su verdadero Dios y se fiore como christiano renegado. ¶ La tercera regla / o principio es, que todas las supersticiones y hechizarias vanas las hallo, y enseno el malvado diablo a los hombres, y por ende todos los que las aprenden y exercitan, son discipulos del diablo, apartados de la doctrina z ley de Dios, que se enseña en la santa yglesia catholica. Esta regla es tan cierta z catholica quanto las otras dos ya puestas, porque la santa escritura dize que Dios aborrece todas las vanidades, que son las supersticiones y hechizarias. E mas dize que bienaventurado es el hombre que pone su esperanza en Dios, z no en las vanidades y locuras falsas. Luego la doctrina que enseña las supersticiones es falsa z menturosa, z no la enseña Dios que las aborrece / sino el diablo que es padre de todas las menturas / como dixo Christo / y se deleyta en las vanidades supersticiosas. ¶ Para mas claramente entender que es la causa porque el diablo hallo estas supersticiones, es menester saber / que antes del nacimiento de nuestro señor Jesu Christo el diablo tenia grande señorio z reynava en todo el mundo sobre los los hombres / z por esso Christo en el evangelio lo llama principe del mundo. Digo que reynava no como verdadero rey / sino como tirano que tiene usurpado a otro el reyno / porque el tenia engañados z sujetos quasi todos los hombres del mundo / por la ydolatria manifiesta que todos le servian z lo adoravan como a señor: y esto era usurpar a Dios su reyno / que son los hombres que el auita criado: z juntamente con la ydolatria manifiesta de los ydolos en que se hazia adorar / tenia sembrada por el mundo falsa doctrina de infinitas menturas z vanidades o supersticio-

Terce
ro prin
cipio,
ps. xxx.

Pla. xl.

La intē
cion del
diablo
en las
hechize
rias.

Jo. xij.

Parte primera. Cap. ij.

Xpo rey
verda=
dero.

Jo. vij.

Esai.
xij.

nes. Viendo dios que el diablo por engaños le tenia toma-
do su reyno delibero de embiar a su hijo vnigenito al mundo
para lo remediar/tomando carne humana / z haztendole hō-
bre / para que assi cubierta su diuinidad combatiessē cō el dia-
blo z lo echasse del mundo como a tirano z falso señor / z que
no tenia justo titulo para reynar sobre las animas que Dios
ania criado. Esto hizo el hijo de dios humanado / quando
predico en la tierra para auisar a los hombres z desengañar-
los de las mentiras del diablo / z por mas les mostrar la ver-
dad quiso padescer muerte y passion / z con la vandera de la
cruz combatir al diablo y echarlo del reyno suyo / y por esto
el mismo Christo pocos dias antes de su passion / dixo ya es
tiempo de hazer juyzio de justicia en el mundo / z agora el ti-
rano sera echado fuera. E sant Juan apostol dixo. Para esto
aparecio el hijo de dios en el mundo, para destruyr todas las
obras del diablo. E luego despues de su santa resurreció z as-
cension embio a los apostoles z los otros discipulos suyos
a predicar por todo el mundo para que auisassen a todos los
hombres: z les enseñassen la verdad z los conuirtiesen a
dios su verdadero rey z señor. Con esta doctrina santa en bre-
ue tiempo cesso el engaño de la ydolatria z se conuertieron
las gentes al verdadero dios: z dexaron los falsos dioses de
la ydolatria: z tomaronse al seruicio de dios: y despidieronse
del seruicio del diablo. Por esta manera perdio el diablo el
mando z señorio que tenia en el mundo: z fue echado fuera
del reyno que tenia usurpado. Mas ni aun por esta victoria
que jesu xpo vno cōtra el diablo: el no se humillo ni perdio su
soberuia contra dios: ni su mala voluntad contra los hōbres /
antes perseuera siēpre en aquella eleuació que tubo al princi-
pio del mūdo: en querer ser como dios adorado z seruido de
los hōbres / diziēdo. Quiero ser semejable al altissimo dios /
por esso despues q̄ cesso en el mūdo la ydolatria clara z meni-
fiesta / imagino z hallo otra manera d̄ ydolatria cubierta z dis-
simulada en q̄ los xpianos le siruiesse z adorasse como a dios.
Esta manera es la d̄ las supersticiones y hechizarias: q̄ todas
ellas son especies d̄ ydolatria: aū q̄ en la sobre haz lleuē algūa
color d̄ santidad z honestidad: pa q̄ no se parezca luego su en-
gaño z maldad. Esta es luego la principal causa: por q̄ el de-

monio hallo estas malditas hechizarias, que es por ver si por engaños podria tomar a reynar en el mundo sobre los hombres, y con ella se allega otras tres causas. La primera es por hazer que los hombres con estas supersticiones quebranten la ley de su dios, y el voto de religión que hizieron en el baptismo, y de aqui viene la segunda que es por hazer a los hombres aborrecibles a Dios y q̄ el este indignado contra ellos, por la grande traycion que en estas hechizarias cometen contra el, sabe bien el diablo aquel dicho del psalmo que dize, que Dios aborrece a los que exercitan estas vanidades. La tercera causa es por hazer a los hombres perder la esperanza, que han de tener en su dios, y que la pongan en estas supersticiones vanas por donde sean malditos de dios como al reues los que tienen toda su esperanza en dios son benditos y amigos suyos. E mas abreviando podemos dezir que el diablo por tres razones principales hallo estas supersticiones. Y la primera por la embidia que tiene a dios del gran señorio y seruiçio que tiene en el mundo de los hombres: despues de la venida de nuestro señor Jesu christo y el diablo q̄ rria ser tambien seruido y adorado de los hōbres como dios. La segunda es por la malicia que tiene contra los hombres, y por ello les procura todos los males que puede haciendo que pequen y traspassen la ley de Dios y lo enojen para que los aborrezca / y los eche de si condenados para el infierno, estos males traen a los hombres las supersticiones que sembio el Diablo en el mundo, porque todas ellas estan vedadas por la ley de Dios que dize. En el Deuteronomio hablando al pueblo de parte de dios. Guardaos no hagays las abominaciones de los gentiles y dolatras que van a preguntar a los aduinos y a gozros. etc. Que alli las reprobua todas: dize mas. Ahira pueblo de Dios no consintays que aya entre vosotros algunos que vñen estas hechizarias, porque las aborrece Dios, y todas son doctrinas del diablo, que es muy al reues de la doctrina que dios te ha enseñado. Por las quales palabras esta claro que la santa escriptura las llama a bominaciones, por que las abomina y aborrece Dios, y maldize a los que las vñan. Tambien estan reprobadas por los decretos de la santa madre y glesia, don-

Tres causas otras.

Deute. xvij.

Causa. xxvi. q. i. y. c.

Parte primera. Capi. ij.

Ps. clj.
I. pet. ij.
quarto
principio

de se allegan muchos de los santos doctores Augustino Hieronimo, y otros muchos. Por ende es mucha razón: que pues los christianos tenemos muy buena y santa doctrina de Dios y de la santa yglesia catholica / que dexemos y huyamos la doctrina falsa y del diablo de donde salieron estas malditas supersticiones: q̄ las sembró el diablo para engañar a los hombres como dize el psalmista. Este dragón p̄coñoso q̄ fue formado pa engañar al hōbre. Y san pedro le llama leō ranoio q̄ anda mirado como nos pueda deuorar. Pōgamos ya otra quarta regla o principio q̄ declare quales obras de los hombres son vanas supersticiosas: y diabolicas para q̄ conociendo las puedan abominar y huyr dellas como de cosas poncoñosas para matar las animas, y es esta la regla, q̄ toda obra que el hombre haze para auer algū bien: o para escusar algun mal, si las cosas que allí pone: y las palabras que allí dize no tienen virtud natural ni sobre natural para hazer aquel effeto aquella operacion es vana y supersticiosa y diabolica: y si viene a effeto es por secreta operacion del diablo: y el hombre que la tal obra haze se aparta de la doctrina de Dios y de la yglesia y del voto de la religion que hizo en en el bautismo: y se subjeta al seruicio del diablo segun su falsa doctrina. La razon desta regla esta muy clara: por que vano se llama lo que no aprovecha para aquello a que se ordena: assi como quien aralle y sembrasse en el arenal cabo la mar o cabo el rio, todos dirian que trabaja en vano: porque aquella obra se ordena para coger el p̄ que de allí ha de nacer: y pues que en aquel lugar no ha de nacer pan: es trabajar en vano y assi es en otras muchas cosas. Luego el hombre que para algun effeto pone cosas: o dize palabras que ninguna virtud tienen para lo hazer claramente el obra en vano. Si la obra es vana es supersticion y hechizeria: porque no le plaze a Dios que sus siervos se pongan en hazer vanidades / y porque las vanidades son mentiras y las mentiras plazen al diablo. Manifiesto es que el hombre que haze las obras vanas sirve al diablo y peca muy gravemente contra su dios. Pongamos exemplo. Si alguno para sanar a otro del dolor de la cabeza o de la fiebre le atasse a la pierna vn poco de papel o de blāco lienço sin otra cosa alguna: o le midiesse la cinta a

Obras
vanas.

Exem-
plos.

De las reglas o principios generales. Fo. xli.

Palmas o le passasse por vn sarmiento hendido: claro es que seria vna linandad z cosa vana: porque ni el papel ni el lienço de si no tienen virtud natural para echar fuera de la cabeza o del cuerpo el mal humor que causa aquel dolor: assi por curso natural aquel no sanaria con aquel remedio: por ende es vano pues que no aprouecha para hazer sanar al paciente. Mas porque el diablo es amigo de los que hazen obras vanas: acontece muchas vezes que con aquel papel blanco: o lienço el paciente sana: y esto hazelo el diablo por ciertas maneras secretas que el sabe mas que todos los medicos del mundo para sanar aquel mal: z hazelo para engañar a los simples para que piensen que aquel papel tiene virtud para sanar de aquel mal. E assi hazeles poner esperança en aquella vanidad: contra la ley de dios que dize que es maldito el que pone esperança en mentiras z vanidades falsas. Queda luego declarada z prouada la quarta regla o principio por este exemplo: z de la misma manera se podrian traer otros muchos de los que con linandades quieren hazer que tengan buena dicha en juegos: en caças: en mercaderias / o tener gracia con señores o alcanzar amores de mugeres / o para entrar seguros en mares: en rios: o guerras: o en lugares de pestilencias: z assi de otras infinitas maneras de vanidades: que para ellas toman ciertas cosas z dicen ciertas palabras que ninguna virtud tienen para las hazer. Toda via para mayor declaracion desta regla sera bueno que digamos que ay dos maneras de cosas que se pueden aplicar para sanar de algun mal: vnas dellas tienē virtud natural para ello: otras ninguna virtud tienē / o si la tienen no es para aquello sino para otra cosa. Lo mismo se puede dezir de las palabras que vnas tienen virtud z otras no / z si la tienen no para el proposito a que las dicen: sino para otro. Nun que es cierto que la virtud de las palabras no es virtud natural, sino solamente voluntaria que se la quiso dar Dios por su libre voluntad. Pues digamos que aplicar para algun efecto las cosas que tienen virtud natural para ello / z aplicar las palabras que tienen virtud diuina para lo que las aplica el hombre / no es obra vana / antes es buena y verdadera que aplaze a Dios / y es seruido de aquella obra. Exemplo de

Psal.
xxxix.

Notas
ble dis-
tincion.

Medi-
cinas na-
turales.

Eclesia.
xxxix.

Las pa-
labras
santas.

las cosas, esta claro en los buenos medicos que aplican y dan las medicinas de yeruas z piedras, z metales z otras muchas cosas naturales para sanar las enfermedades de los hombres y es obra sancta y buena, assi como dan el ruybarbo, para purgar la colera z sana las calenturas tercianas, z la mostaza para echarla flema de la cabeza, y sana del romadizo, z assi de otras muchas obras que ellos hazen, las quales mucho alaba la santa escritura que dize. Honrraras al medico z llamalo en tu enfermedad, porq̄ Dios reuelo a la tierra la medicina para las necessidades de los hombres. **E**xemplo de las palabras es muy manifesto en los sacerdotes de la yglesia catholica, que quando administran los sacramentos, aplican alli cosas corporales z dicen ciertas palabras para santificar las animas, ca en el bautismo para limpiar el anima del pecado original ponen agua natural, z dicen estas palabras. Ego te baptizo. zc. En la missa para hazer memoria de la passion de nuestro señor Jesu Christo, ponen alli pan z vino, z sobre el pan dicen. Hoc est corpus meum. Sobre el vino dicen. Hic est calix sanguinis mei zc. **E** assi en todos los otros sacramentos de la yglesia aplican cosas z dicen palabras que ordeno nuestro señor Jesu Christo, y les dio virtud sobre natural diuina para hazer aquellos efectos. **E**n el bautismo con aquellas palabras se quita al hombre el pecado original z todos los otros que ay en el / en la missa con aquellas santas palabras se conuierte el pan en carne y el vino en sangre verdadera de Jesu Christo. **E** esto sabe de cierto la santa yglesia catholica por informacion de su esposo Jesu Christo z por la predicacion de sus santos apostoles y de los otros sacerdotes no se entienda ni habla nuestra quarta regla, porque estas obras no son vanas antes son ciertas, verdaderas z firmes, en que Dios es seruido, z los hombres resciben muchos beneficios, porque son cosas que Dios mando a los hombres z son obras de buena z santa religion. **E** Ven- gamos luego a las obras vanas z supersticiosas de que habla esta quarta regla o principio. **E** estas son quando los hombres liuianos z de poca firmeza en la fe, para hazer algunos efectos que ellos dessean aplican cosas z dicen palabras q̄ no tienen virtud alguna para las hazer ni naturales en las

cosas/ni sobre natural en las palabras que allí tracen como de-
 claramos en algunos exemplos arriba z aun abaxo lo decla-
 raremos por mas estenso. Recogiendo luego todo lo q̄ en
 esta quarta regla hemos dicho fundamosla por esta razon
 muy certissima, Qualquiera cosa que de nuevo se haze en el
 mundo tiene causa/ o causas, de donde procede, y estas son
 en tres maneras, z no puede auer otras fuera destas: porque
 o procede de causas naturales que tienen virtud para la ha-
 zer/ o procede de dios que milagrosamente obra sobre curso
 natural/ o procede de los angeles buenos/ o malos que se jū-
 tan con las causas naturales. Pues los efectos que se hazen
 con las obras supersticiosas de que habla esta quarta, regla
 no procedē de causas naturales: porque las cosas y palabras
 que allí se ponen no tienē virtud natural para lo hazer, ni pro-
 cedē de Dios por milagro natural: porque desto no ay testi-
 monio en la santa escritura, ni en la doctrina de la yglesia ca-
 tholica. Luego queda que aquellos efectos procedā de los
 angeles que allí obran secretamente, y no procedā de los an-
 geles santos del parayso que ellos no se agradan de vanida-
 des: porque saben que Dios las aborrece, a quien ellos siem-
 pre estan obedientes z conformes con su voluntad. Queda
 luego que procedan aquellos efectos de los malos angeles
 del infierno que son los diablos. Y pues que esto es verdad/
 dize bien nuestra quarta regla, que qualquiera hombre que
 con aquellas cosas/ o palabras quiere hazer algun efecto, se-
 cretamente consiente que el diablo vēga allí z le ayude/ o alū-
 bre para hazer lo que dessea: esto es querer la amistad del dia-
 blo/ o claro/ o secretamente: Pues ya esta dicho en la segun-
 da regla/ o principio, que qualquiera hombre que tiene pa-
 cto/ o concierto de amistad con el diablo, peca grandissima-
 mente: porque quebranta el primero mandamiento. Y peca
 contra Dios por pecado de traycion, y es crimen de lese ma-
 gestatis, viene tambien contra el voto de religiō q̄ hizo en el
 bautismo, y es chriano apostata z ydolatra, q̄ haze seruicio
 al diablo enemigo de Dios. ¶ Por estas quatro reglas de
 theologia que son muy verdaderas z ciertas / quedan muy
 claramente condenados todos los pecados de las super-
 sticiones/ o hechizerias, como pecados muy abominables

Supersticiones.

Razon muy buena contra ellas.

Conclusiō deste cap.

Adat. iij

Parte primera. Capi. iij.

Delante de Dios, porque todas estas supersticiones salie-
ron de falsa doctrina del diablo: que sobre la buena similitud
de la doctrina de Jesu christo y de sus apóstoles: sembró en la
yglesia de Dios zizañas: y muchas malas yerbas para hazer
perder las animas de los christianos/ como muy largamen-
te declara el grande doctor, sant Augustin en su segundo li-
bro de la doctrina christiana. y en el quarto libro de sus cōfes-
siones/ y en los libros de ciuitate dei: cuyos dichos estan ele-
gados en los santos decretos. y sant Gregorio hablando de
estos abominables peccados espñales dize q̄ son mucho mayo-
res q̄ los peccados carnales/ aun q̄ seã entre p̄sonas cercanas:
al reues lo sienten comũmente los vulgares: mas la razõ mue-
stra ser verdad lo que dize sant Gregorio, porque las supersti-
ciones son peccados contra el mayor de todos los mādamiē-
tos q̄ es el primero: los peccados carnales van cōtra los otros
mādamiētos mucho menores, z quãta ventaja tiene el prime-
ro mādamiēto sobre el sexto: q̄ habla d̄ los peccados carnales:
tãta mayoria tienē estas supersticiones a los otros peccados d̄
gula z de luxuria. Por esso todo buē ch̄riano deve estar muy
auisado: huy: de las supersticiones mas q̄ d̄ los otros peccados
corporales: z aun q̄ los iudices de la tierra mayores penas dē
a los q̄ hazen peccados de homicidio/ o adulterio / o bestiali-
dad: q̄ a los supersticiosos/ o nigromanticos: porque aq̄llos
perturban mucho la paz de los pueblos/ mas en aq̄l secreto
iuyzio de dios alla en el otro mundo: de otra manera se casti-
gan los peccados/ que las penas van tassadas/ segun las mali-
cias de los peccados.

Capi. iij. habla de las ma-

neras y especies de supersticiones diabolicas: declarãdo
en general quantas y quales son.



Y los hombres tuuiesen el amor de su verda-
dero dios tã arraygado en el coraçon z volun-
tad: como lo encarecē las palabras del primer
mādamiento/ que dizen Amaras a tu dios de
toda tu aia/ y de toda tu voluntad / z de todas
tus fuerças. No los apartaria de su dios la codicia desordena

Codicia
desorde-
nada.

De las reglas/ o principios generales. Fo. xliii.

da de las cosas deste mundo: ni por auerlas peccariã cõtra dios
z contra el proximo, y por esso el apostol dize q̄ la rayz d̄ to-
dos los pecados es la codicia. y esto assi como es verdad en
los pecados corporales q̄ se cometẽ cõtra los proximos: assi
tãbien en los pecados espirituales q̄ van cõtra el primer mã-
damiento z cõtra la religiõ christiana por las obras de las sup-
sticiones: q̄ la rayz de todas ellas es/ o codicia desordenada
de alcãçar algunos bienes en este mundo/ o se d̄librar de algu-
nos peligros/ o males del: y porque los mundanos veen que
lo que ellos desseã/ no se puede auer todas vezes facilmente
por industria z diligencia humana natural buscã ayuda para
ello sobre natural. y viẽdo q̄ no les viene de dios/ ni d̄ los bue-
nos angeles tan p̄sto como ellos querriã buscã socorro z ayu-
da de los malos angeles q̄ son los diablos: porq̄ ellos estan
muy p̄stos para cõp̄ir los malos desseos de los hõbres: z pa-
hazer esto el diablo hallo estas vanidades de supersticiones z
las reuelo a los hõbres p̄dicados: porq̄ es la cosa q̄ el mas dese-
sea de los hõbres: q̄ lo reconozcã por seõor como a dios. y a-
trueq̄ este seruicio q̄ los hõbres le hazẽ: el haze por ellos todo
lo q̄ pidẽ: en q̄nto lo p̄mite dios por los peccados d̄ los hõbres
porq̄ muchos dellos merecẽ q̄ dios p̄mita que seã cegados y
engañados por falsa doctrina del diablo: pues q̄ no quierẽ to-
mar z obedecer la verdadera z catholica doctrina d̄ dios z de
su yglesia santa catholica: como lo declara el apostol sant. Pa-
blo a los de Thessalia: z lo mismo auia dicho primero n̄ro se-
ñor en el euãgelio. Mas porq̄ è la doctrina moral: como dize
Aristotiles las reglas ḡnales: aun q̄ sean muy verdaderas son
escuras: z no abastan a los hõbres para q̄ sepan bien obrar:
por esso despues de las reglas generales q̄ hemos puesto cõ-
tra las supersticiones: es menester/ pa q̄ n̄ra doctrina sea mas cla-
ra z prouechosa a los q̄ la leyerẽ: q̄ decẽdamos a las diferen-
cias z maneras especiales d̄ las supersticiones. ¶ Para esto de-
zimos primero q̄ ay dos maneras p̄ncipales de supersticiones:
segũ dos maneras d̄ cosas q̄ los hõbres vanos desseã. Las pri-
meras se ordenã pa saber algunos secretos d̄ cosas q̄ por cur-
so d̄ la razõ natural no se puedẽ saber/ o no tã p̄sto como ellos
desseã. Las otras son para alcãçar algunos bienes/ o pa se li-
brar de algunos males deste mundo: q̄ no se pueden auer por

1. ad thi.
v.

Secdo
Libi.

Dos
mane-
ras d̄ su-
sticio-
nes.

Nigromãcia.

**Adeuinãciões
ẽsalmos
ccdulas**

diligencias de los hombres, o no tan facilmente como por las obras superstitiosas. Las primeras llaman los sabios artes diuinatorias/ quiere dezir para aduinar: y destas ay ay dos maneras mas especiales: porque unas dellas son para hazer pacto/ o concierto claro y manifesto cõ el diablo, procurando de hablar con el para que diga y reuele a los suyos algunos secretos de cosas que ellos dessean saber y esta arte es la nigromãcia que inuoca a los diablos. Otras dellas hazen pacto mas encubierto y secreto con el demonio que aunque por ellas los hombres no tengan platica/ o habla con el demonio, mas hazen z dicen ciertas cerimonia vanas ordenadas por el diablo/ y con ellas el maligno spiritu secretamente les mueue la phantasia, y les representa lo que han de dezir/ para aduinar las cosas presentes secretas/ o las que estan aun por venir/ o son ya passadas. y estas propriamente se llaman artes diuinatorias assi como geomancia/ chiromancia/ piromancia, y otras muchas. ¶ Tambien en la otra especie de supersticiones que se ordenan para tener algunos bienes, y escusar algunos males/ ay dos maneras principales. Las unas dellas se ordenan para sanar algunas enfermedades sin medicinas: sino son con palabras/ o con otras cosas vanas q̃ no tienen virtud natural para lo que se aplican/ y estas propriamente se llaman los ensalmos/ o enxarmos / o conjuros. Ay otras destas que se ordenan para tener gracia con señores / o dicha en juegos/ o en mercadurias/ o en caças/ o en otras algunas cosas mandanas/ z su propio nombre destas es hechizarias/ quiere dezir hechuras vanas z que ninguna virtud natural no tienẽ para hazer aquellas cosas a que aplican. Quedan luego reduzidas todas las supersticiones a quatro especies principales/ z son estas: nigromancia/ aduinion/ ensalmo y hechizeria: y debaxo de cada vna destas ay otras muchas especies menos principales: de las quales abaxo diremos en las capitulos propios de cada vna dellas. y estos tres capitulos de la primera parte desta nuestra obrezilla abastan para las generalidades que comprehenden todas las supersticiones.

¶ Sigue se la segunda parte

de deste libro que disputa contra las hechizarias que se ordenan para saber algunos secretos fuera de curso natural, y tiene ocho capitulos malditos.

¶ Capitulo. i. entiende contra

tra la nigromancia / y porguinerias de las bruxas.



El primero que hallo la arte magica / q̄ en griego se llama nechromancia: en Español nigromancia: fue vn Zoroastes en Persia / y despues sucedio a el Balan aquel a quien hablo su asna: quando venia conduzido pa encatar al pueblo de ysrail / z dende a luengos tiempos de aquella tierra misma segun dize sant Augustin, vinieron los Magos en Hierusalem para adorar a nuestro señor Jesu Christo recién nacido, guados por la estrella zc. Aquella arte en tiempos passados se exercito en nuestra España, que es de la misma constelacion que la Persia, mayormente en Toledo y en Salamanca. Mas ya por la gracia de Dios con la diligencia d los principes y prelados catholicos esta desterrada de todas las principales ciudades de España / aun que no del todo por la mucha astucia y malicia del diablo que siempre anda por cegar y engañar a los hombres. ¶ Es luego la magica o nigromancia aquella arte maldita, con que los malos hombres hazen concierto de amistad con el diablo / y procuran de hablar y platicar con el para le demandar algunos secretos que les reuele, y para que les de fauor, y ayuda para alcanzar algunas cosas que ellos dessean y para hazer estas inuocaciones el diablo les tiene enseñadas ciertas palabras q̄ digan / y ciertas cerimonia que hagan, de sacrificios de pan z de vino z viandas de sabumerios, de diuersas yeruas y perfumes, y el demonio tiene concertado con ellos por estos servicios que le hazen / que con estas cerimonia les aparecieran z hablaran por palabras / o por señas con que se entiendan, ¶ Y estas

¶ Nume:
xxiij.

¶ Nigromancia q̄ cosa es.

Parte tercera. Cap. ij.

Abu=
chasma
neras o
nigro=
mancia.

artefon en muchas maneras. Que algunos nigromáticos
 llamã al diablo/haziendo vn cerco/o circulo en tierra cõ cier
 tas señales. Otros en vna redoma llena o cierta agua. Otros
 en vn espejo de Alinde o en piedras p̄ciosas de anillos y aũ
 algunos dellos de la vislũbre de las viñas de sus manos/z de
 otras infinitas maneras/por las q̄les inuocado el diablo les
 apesce en muchas z diuersas maneras. La primera es quãdo
 se aparece en figura de hombre que lo ve el nigromantico z
 le habla/otras vezes en figura de alguna anima ensauanada
 q̄ dize que anda en pena. Otras vezes el diablo aũ que le ps
 rece en figura o hõbre no le habla/mas hazele algunas señas
 por dõde se entiẽde cõ el. Otras vezes le apesce en figura de
 perro/o de gato/o lobo/o leõ/o gallo/o de otro animal bru
 to z hablale, o por palabras, o por señas que se entiendan:
 Ay otras maneras desta nigromancia en que el nigromanti
 co no ve al diablo mas oye sus palabras, o señas que le haze/
 y esto es en muchas maneras. La mas comun es quando el
 mal espiritu se enuiste en algũ hõbre, o otro animal bruto bi
 ue z habla en el. Otra manera es quãdo entra en cuerpo de
 hõbre muerto z le haze hablar. Otra quãdo le aparece dor
 miendo entre sueños/z le dize algo. Otras vezes haze estruẽ
 do por toda la casa z oye el hõbre sus palabras y entiẽde sus
 señas. Otras vezes el demonio haze algunas señales en el
 ayze/o en el rio/o en el fuego, o en las entrañas o las reses q̄
 mata el carnicero y otras mil maneras q̄ el diablo tiene o mo
 stradas a los hombres malos q̄ le firnẽ z tienen hecho pacto
 o amistad cõ el: pa como le entiẽdã por sus palabras z señas:
 de la manera q̄ los ladrones z rufianes se entiẽdẽ quando se
 hablã delãte de los otros en su gerigonça q̄ ellos se entiẽdẽ:
 z los otros no los entiẽden. Assi es el cõcierto del nigroman
 tico con el diablo. ¶ A esta nigromancia parentee la arte q̄
 De las el diablo ha enseñado a las bruxas, o roguinas: h ombres/
 bruxas / o mugeres: que tienen hecho pacto con el diablo, que vntan
 o roz= dose con ciertos vnguentos z diziendo ciertas palabras van
 guinas. de noche por los ayres z caminan a lexas tierras a hazer cier
 tos maleficios. Mas esta ilusio acõtesce en dos maneras pn
 cipales: q̄ horas ay que ellas realmete salen de sus casas/ y el
 diablo les lleva por los ayres a otras casas z lugares. z lo q̄

De la nigromancia.

Fo. xvj.

alla ven: hazen z dicen: passa realmente assi como ellas lo di-
zen z cuentan. Otras vezes ellas no salen de sus casas y el
diablo se reuiste en ellas de tal manera: que las praua de to-
dos sus sentidos: z caen en tierra como muertas z frias z les
representa en sus fantasias que van a las otras casas z lugaa-
res: que alla ven z hazen z dicen tales z tales cosas: z nada d
aquello es verdad: aun que ellas piensan que todo es assi co-
mo ellas lo han soñado, y cuentan muchas cosas dellas que
alla passaron: z mientras que ellas estan assi caydas z frias, ni
sienten mas que muertas, aun que las açoten / z hieran: z que
men / z les hagan quãtos males puedan por aca defuera en el
cuerpo / mas passadas las horas de su cõcierto cõ el diablo: el
las dexa z les suelta sus sentidos y se leuantã alegres z sanas
z dicen q̃ han ydo aca z aculla / z cuentã nueuas de otras tier-
ras. Y aun en algunas destas q̃ se caen como muertas: el
diablo les mueue las lenguas, y estando assi echadas dicen
muchos secretos de sciencias y de otras cosas sutiles y delga-
das: de que se marauillan / no solamente los legos y simples:
mas aun los grandes letrados: z algunas destas son tenidas
por profetas: porque en sus razonamientos alegan muchas
autoridades de las santas escrituras: y les dan entẽdimiẽtos
muy estraños, z fuera del comun parecer de los santos docto-
res de la yglesia catholica. Contra todas estas especies de
nigromãcia pa las reprobuar como falsas z diabolicas, abasta
vna razõ muy perẽtozia: tomada de la segũda regla, o princí-
pio q̃ arriba esta puesto en el capitulo segundo de la primera
parte: la razõ es esta. Qualquiera christiano q̃ exercita la ni-
gromãcia: de qualquiera de las maneras aq̃ cõtadas: tiene pa-
cto claro z manifesto cõcierto de amistad con el diablo, z va
contra el mãdamiẽto de dios dado a los hõbres al principio
de la yglesia z quebrãtã el voto de la religiõ christiana q̃ hizo
en el bautismo. Luego el tal christiano es apostata: z traydor
contra la yglesia catholica / z assi se concluye que exercitar y
vsar las ceremonias de la nigromancia es grandissimo peca-
do contra dios y contra la religion christiana y que no se de-
ua sufrir en tierras de christianos. y luego q̃ los prelados, z
juezes catholicos alcançan a saber de algun hombre / o mu-
ger q̃ la vsan: deuen proceder cõtra el a lo castigar con todo

De las
q̃ se tras-
ponen.

Repro-
uaciõ de
la nigro-
mãcia.

rigor: por zelo de la honrra de Dios, y no han o permitir que
 en la tierra a ellos encomendada: aya pecado de tanta ofensa
 de Dios como este. Y aun que la nigromancia no sea forma
 da heresia / es cosa muy cercana a ella, y deuenla castigar los
 inquisidores de la fe como a heresia / y todo reyno / o tierra
 donde la nigromancia se consiente esta muy subjeta a la yza o
 Dios / y en nuestros tiempos hemos visto castigos grandes
 q̄ Dios ha hecho en personas señaladas por este pecado: por
 que la santa escritura dize contra el rey Josaphad: porque to
 maste amistad con los que aborrecen a Dios has incurrido
 en su yza. Y el apostol sant Pedro contra Symon Magico, y
 santiago contra hermogenes nigromantico dixo, o loco ho
 bre porque te pones a razones con el enemigo de Dios y de
 los hombres. **C**has porque hemos dicho que vna de las
 maneras en que el diablo se aparece a los nigromanticos: es
 haciendo estruendos y espantos por las casas de dia y de no
 che aun que no lo vean los hombres, dezimos aqui mas que
 por la malicia del diablo z permitiendolo Dios por otros al
 gunos pecados de los hombres, el diablo muchas vezes en
 las casas donde no ay nigromancia: en monesterios de fray
 les / z mōjas: y psonas deuotas z catholicas viene z haze ruy
 dos y estruendo z da golpes en las puertas z vñtanas: y echa
 cantos y piedras / y quiebra ollas y platos, y escudillas, z ha
 ze otros muchos males por casa. Algunas vezes no quiebra
 cosa alguna, mas rebueluc todas las preseas de casa z no des
 tra cosa en su lugar. Otras vezes viene a la cama donde duer
 men las personas / y les quita la ropa / z les haze algunos to
 camientos de sonestos y de otras muchas maneras les haze
 miedos z no los dexa dormir reposados. **E** porque estas co
 sas contescen muchas vezes y en todas tierras: q̄ero dar aqui
 el consejo de lo que deuen pensar z hazer los hombres chri
 stianos en tales casos. Dizen los santos doctores theologos /
 que en tales casos se han de considerar dos cosas. La vna de
 parte de Dios que la permite. La otra de parte del diablo q̄
 lo haze: y cierto esta que el no lo podria hazer si Dios no lo
 permitiesse: mas porque lo permite Dios espantanse los sim
 ples que no saben los secretos de su muy alto consejo. Los
 sabios theologos dizē que lo permite Dios por los pecados
 de los

De los
 estruen
 dos y
 males q̄
 haze el
 diablo
 por las
 calles.

Remedios.

De los hombres / o para los castigar de los passados / o para los escusar z guardar de los venideros / o para humillar a sus siervos devotos / o para los prouar quanta firmeza tienen en las cosas de la fe z de la religión christiana. y por estas cosas / o algunas otras dios embia aq̄l alguazil / o porqueró del infierno para que haga aquellos males z vexaciones por las casas. El diablo no tiene estas intenciones quando lo haze: ni piensa q̄ dios lo embia por hazer biē a los hōbres / mas con su mala z dañada voluntad procura de les hazer quātos males puede y dios les permite z audan por hazer que los de aquella casa cayan en algun pecado de supersticion contra dios: Pues sabida la intencion buena de dios / z la mala del diablo: el cōsejo santo z bueno pa en este caso sera: q̄ luego en sintiendose en algūa casa el estrēdo del enemigo / los siervos de dios que allí moran reformen sus consciencias cō verdadera contricion z confession de sus pecados: z quiten de aquella casa todas las cosas en que vieren que se ofende dios: z deuotamente se encomienden a nuestro señor Jhesu Christo z a la virgē Maria y a otros santos z santas de dios: z mientras que dura aquella vexacion en aquella casa: cada dia al principio del dia z de la noche venga vn sacerdote vestido su sobrepelliz z estola cō la cruz y el agua bēdita: y entre por todas las camaras y estācias d̄ la casa diziēdo el ps. Qui habitat in adiutorio altissimi. y el euangelio de sant Juan. In principio erat verbum. y otras deuociones. Diga tambien los exorcismos contra el diablo que se dizen los domingos al bendezir de la agua: z pongan cruces de ramos benditos, o de candelas en todos los lugares de la casa: z tengan siempre en ella agua bendita. Haga dezir algunas missas deuotas a personas religiosas q̄ rueguē a dios y a los santos por aquella casa: que alce dios su yza de sobrela / y que embie a su angel custodio para que eche de alli aq̄el demonio / no hablen cosa alguna al demonio / ni le respondan a lo que el hablare. En estas y en otras buenas deuociones han de perseverar teniendo esperança en la misericordia de dios que algun dia oyra sus oraciones z remediara aq̄el trabajo d̄ sus siervos que deuotamente se encomiendan a el. y mientras q̄ aquella vexacion durare ayā paciencia p̄sando que aque-

Porq̄ los p̄míte te dios.

Buē cōsejo y remedio.

De las otras artes adivinatorias.

llo y mas merecen por sus pecados / y sobre todas cosas se guarden que para echar de alli al diablo no llamen a personas hechizeras para que con sus cõjurros y cerimoniae quieran echarlo de alli: porq̃ de tal remedio se ofenderia dios en muy gran manera por ser aquella obra del diablo. y como dicho hemos el diablo procura q̃ los hõbres poco firmes en la religiõ christiana hagã algunas supersticiones para lo echar de alli: a esto no han de dar lugar los buenos chustianos.

Capítulo. ij. arguye y re-

prueba todas las artes diuinatorias: por las quales con fauor y ayuda del diablo los adivinos dicen muchas cosas secretas passadas presentes: y por venir.

In p̃he
mio me
la.



Natural desseo tienen todos los hombres de q̃rer saber como dize Aristoules / y cada vno lo esperimenta en si mismo: mayormente si es hõbre de ingenio bueno. Mas esta natural inclinacion hã de reglar los hõbres por la regla de la razõ y de la ley de dios: porq̃ sin esta re-

Buena
regla.

gla los grãdes ingenios de los hõbres errarã y se perderã como cauallos desbocados q̃ corrẽ sin riẽdas. La regla es esta q̃ el hõbre cuerdo: no q̃era saber lo q̃ no se pueda saber por razõ natural si dios no lo reuelasse. y aũ en lo q̃ se pueda saber: ha d̃ guardar la ozdẽ y manera como se ha d̃ saber: y no fuera della desuaneciẽdose como quicẽ anda perdido fuera d̃ camino.

Ecc̃l. ij.
Prou.
xxv.

Esta regla pone la santa escriptura donde dize el sabio: no andes buscãdo, ni escudriãando los secretos d̃ cosas q̃ son mas altas q̃ tu ingenio y no seas curioso en q̃rer saber todas las cosas: barto es q̃ trabajos de saber las cosas que te manda dios.

Abanc
ras d̃ co
las secre
tas.

Ay cosas que sobrepusan toda la facultad de los ingenios d̃ los hombres: y solo dios las sabe y aquellos a quien el las ha querido reuelar: assi como los articulos de la santa se catho-lica q̃ los reuelo a los p̃phetas y apostoles y a los otros doctores de la yglesia. Ay otras destas cosas que dios aũ no las ha reuelado a los hõbres: y se las guarda para si: como son

los secretos de los corazones de los hombres: y las cosas que están por venir por acacscimiento de calos de fortuna: y otras muchas. y en estas no se ha de desuancerc el hōbre: porq̄ no ay sciēcia/ni arte para como se puedan saber sin reuelaciō de dios. ¶ Ay otras cosas que aun que se puedan saber por razon naturalmas para saberlas es menester trabajo y curso de tiempo haziendo experiencias: y oyendo liciones de maestros: y para estas ay artes y ciencias verdaderas que escriuieron los sabios mostrādo los efectos por sus causas: y algunas vezes por los efectos se alcācan a conocer las causas: y desta manera se supieron las virtudes y propiedades de estrellas de piedras y de yeruas de peces/ y auces y de los otros animales de la tierra: mas los hōbres curiosos y liuanos cō desordenada codicia de querer saber/ no parā mientes en ver quales cosas se pueden saber y quales no/ y sin hazer diferencia estienden su codicia a todas las cosas: y tambien quieren saber las unas como las otras: y en las que se puedē saber por via de razon natural/ no quieren guardar la orden y manera que se ha de tener para las saber/ porque no quieren trabajar en el estudio de las sciēcias/ ni se sufren a esperar tātō tiempo como se requiere para alcançar el saber de las cosas/ por esso han buscado artes diabolicas y maneras supersticiosas/ por las quales piensan que sin trabajo/ y en breue tiempo podriā saber todas las cosas que ellos quierē: estas artes hallo el diablo para engañar y cegar a los hombres vanos que se desuancē en estas fantasias/ a estas artes llaman los santos doctores artes diuinatorias/ y a los que las vñā llamā diuinos en latin: quiere dezir hōbres que son como dioses/ porq̄ fingē que saben lo que a solo dios prencece saber/ y que estā llenos de la sciēcia diuina. Destos dice Esayas. Anūciadnos las cosas que estā por venir y diremos que soys dioses. En lengua de España estos se llamā aduinos: que quiere dezir barruntadores de las cosas que son secretas/ o que estā por venir/ y usan de ciertas ceremonias: y dicen algunas palabras halladas por el diablo. y en estas palabras y ceremonias aun que los hombres no hagan pacto manifesto con el demonio/ ni lo vean/ ni lo hablen mas ay pacto secreto y encubierto de los tales hombres con el demonio: y en hazer y dezir estas cosas sirven al diablo como.

Los aduinos.

Artes de aduinos. y faldos.

Esa. xlv

De las otras artes aduinatorias.

Repro-
uacion.

Aug. ij.
d' otri-
na chri-
stiana.

a señor. z assi son apostatas en la religión christiana z traydo-
res cōtra dios no menos q̄ los nigromáticos del cap. passado / z deueñer d̄ la misma manera castigados por los plados z
juezes. Que estos tēgā pacto de amistad cō el diablo: parece
claro por las cosas q̄ aduina: q̄ ellos no las puedē saber por
razō natural / ni se las reuelā dios / ni el buē angel / q̄da luego
q̄ las aciertā por inspiraciō d̄l diablo q̄ por el seruicio q̄ ell os
le hazē, secretamēte acudez sin ellos sentirlo / les mueue la fan-
tasia a q̄ digā esto, o lo otro sin saber ellos porque lo dizen. y
pues q̄ las cosas que ellos aciertan no las pueden saber sino
por secreta inspiracion del diablo q̄quiera hōbre que por ta-
les artes z cerimonias quiera saber las cosas secretas / cōsien-
te en querer ser enseñado del diablo: y assi cubiertamēte ha-
ze pacto de amistad con el apartandose del voto q̄ hizo en el
bautismo en q̄ renuncio z pmetto de se apartar del diablo y
de todas sus obras. ¶ Pues re. puadas ya todas estas maldi-
tas artes / d̄clararemos sus vanidades d̄llas pcediēdo en espe-
cial por cada vna dellas. y porq̄ los aduinos q̄ las vsā / sin-
gen que todos aquellos secretos los facan por astrologia: z
que dellas salio la gcomancia z todas las otras artes diui-
natorias, Digamos primero de la falsa astrologia pronan-
do q̄ ni es arte / ni sciencia / sino vna supersticion y variedad.

Capítulo. iiii. de la falsa astrologia.

Verda-
dera a-
strolo-
gia.

Quencuerdan la verdadera z falsa astrologia / no so-
lamente en el nombre / mas tambien en la obra, que
entrambas juzgan de las cosas que estan aun por
venir y esto juzgan por los cielos y estrellas dellos.
Mas ay diferencia entre ellas quanto a las cosas
q̄ juzgā / q̄ la verdadera astrologia habla d̄ cosas q̄ se causan
por las virtudes d̄ los cielos / q̄ cō sus mouimietos y luzes alte-
rā el ayze z la mar / y la tierra: z assi causan diuersos efectos d̄
t̄pos / es a saber: humido / seco / nublado / sereno / llunioso / v̄to-
lo / y d̄ otras muchas maneras / q̄ los cielos y estrellas tēgā vir-
tud natural pa causar estos efectos: dize lo muy claro la santa

escritura / porque quando dios los crio dixo. Quiero q̄ sean causas para hazer diuersidad de t̄pos / dias / meses / z años zc. y esta virtud se muestra a la esperiencia en las diuersidades de efectos que hazen el sol y la luna y las otras estrellas y por que los cielos y las estrellas alterando el ayre y la tierra: tambien alterã a los h̄bres y a las otras animalias q̄ morã en la tierra y en el ayre y agua. Assi los ciclos causan a n̄ros cuerpos diuersas q̄lidades, c̄plexiones / passiones y enfermedades, diuersas inclinaciones, y abilidadesa muchas artes z sciẽcias: pues el verdadero philosopho q̄ conoce las virtudes y ppiedades d̄ las estrellas: podra por ellas conocer los efectos sobredichos en los elem̄tos y en los h̄bres y aues y animalias / z arboles y podra naturalm̄te dezir los antes q̄ v̄gã / es a saber si el año, o el dia / o el mes sera sereno / o nublado / limpio, frio, caliẽte / si el niño nacido sera d̄ bueno, o rudo igenio pa las letras / o pa las otras artes y exercicios: y en estos iuyzios no ay vanidad / ni supsticiõ alguna, porq̄ aplica a los efectos sus causas q̄ tienẽ virtud natural pa los hazer: como arriba diximos de los medicos. y esta astrologia es lícita y verdadera sciẽcia como philosophia natural, o la medicina / y aũ q̄ estos buenos astrologos en sus iuyzios no siẽpre acierten, no es maravilla por dos razones. La vna es por parte de la sciencia en si que trata de cosas muy altas y dificultosas de saber por su mucha diuersidad y todas ellas no se puedẽ cõprender por arte / o sciẽcia humana. La otra razõ es por parte del astrologo: q̄ muchas vezes no sabe tãbien la sciencia como seria menester: por estas dos razones vemos q̄ muchas vezes los medicos yerrã z no aciertã en las curas d̄ los enfermos, y assi d̄ los otros sabios en sus artes z sciẽcias: q̄ no siẽpre aciertã, no porq̄ la sciencia no sea buena, mas por la dificultad d̄ la materia, o por falta de saber en el letrado. ¶ La falsa astrologia no es arte, ni sciencia verdadera, aũtes es vna supsticiõ: porq̄ por los cielos y estrellas p̄sumẽ d̄ juzgar d̄ cosas q̄ no puedẽ ser efectos d̄llas, ni las estrellas tienẽ virtud natural pa las hazer. Es vanidad q̄rer aplicar las estrellas a cosas q̄ no puedẽ ser causas d̄llas, y ay dos maneras principales de cosas q̄ las estrellas no las pueden hazer, ni ser causa dellas. ¶ Las primeras son las cosas de acaccimientos por diuersos casos de

Escusas
d̄ los a=
strolo=
gos bue=
nos.

De la astrologia falsa.

Las cosas
acacci-
miertos.

Pensamientos
o
coraçones.
Ic. xvij.

fortuna q̄ a desora acaccen sin pensar los hombres en ellas/as
si como al que va a la plaza por comprar lo que ha menester
para su casa algunas vezes cae vna teja/o piedra del tejado z
lo descalabra/ otras vezes se halla vn talgon de ducados/ y
el no yua por ellos, y el que va camino a la feria/horas ay to-
pa con sus amigos: otras con sus enemigos a desora sin pen-
sar en ellos y destas cosas Aristoteles dize que no ay arte / ni
sciencia verdadera por donde se puedan saber aies que ven-
gan: por que no tienen causas determinadas de donde proce-
dã. Luego el que por las cuentas de los mouimietos z aspe-
ctos d̄ los cielos y estrellas p̄sume juzgar de las cosas q̄ acaci-
cerã al q̄ va camino / o al que entra / o sale en alguna casa / o vi-
lla. y al q̄ juega en juego de ventura: si ganara / o si pdera. El
tal astrologo es falso z supersticioso aduino: z lo q̄ dize no lo
saca por astrologia / ni por otra sciencia buena sino por inspi-
racion del diablo que secretamente le mueue la fantasia: a de-
zir aquellas cosas: como dize sant Augustin. Las segun-
das cosas de que no se puede auer sciencia: por las estrellas
son los secretos del coraçon z voluntad de hombre: que co-
mo dize la santa escritura / es cosa tan cerrada la voluntad del
hombre q̄ solo dios alcança a saber sus pensamientos z sus des-
seos, y es la volũtad del hõbre muy mudable z tan libre q̄ lo
q̄ agora le plaze dẽde a rato lo aborrece, z por el cõtrario: por
ello no puede auer cierto iuyzio por las estrellas: ni por otras
causas naturales para dezir de las cosas de la voluntad d̄l hõ-
bre y el q̄ dellas p̄sume d̄ juzgar es vano z supersticioso adu-
nino. Luego supersticioso y diabolico aduino es el astrolo-
go: que por las estrellas dize al que va hablar cõ el rey / o con
otro seõor alguno: si sera biẽ: o mal recebido z tratado del. Si
tẽdra grã, o desgracia cõ su seõor. Si su muger le sera leal: o
desleal. Si sus amigos / o criados le tẽdrã buena voluntad / o
mala. y assi d̄ otras psonas algunas: por q̄ en la libre volũtad
del hõbre esta: y no en la virtud d̄ las estrellas: q̄rer biẽ: o mal
a otro / serle buẽ amigo, o hazerle trayciõ. Cõcluyamos luego
q̄ el astrologo q̄ quiere aplicar las estrellas a juzgar destas
dos maneras, d̄ cosas q̄ dicho auemos / es vano y supersticioso,
y tiene pacto secreto cõ el diablo: z aũ es apostata en la reli-
giõ chriana: z deue ser castigado como medio nigromãtico.

Capí. iiii. de la nigroman

cia: z otras sus compañeras.



De la falsa astrologia q̄ adeuina por las estrellas: sa-
 lieron otras supersticiones que adeuinan por los
 elementos y cuerpos de aca abaxo acerca de nolo-
 tros/haziendo en la tierra z agua: y en los otros
 elementos ciertas señales. ¶ Y dizen los tales ade-
 uinos/que la constellacion de los cielos que reynaua en aq̄
 llos dias z horas: en que ellos hizieron aquellas señales,
 los inclino a las hazer de tal y tal manera mas que de otra.
 Y por alli arguyen que pues que salio tal figura / que enton-
 ces reynaua tal signo z tal planeta, z significa que ha de ser
 tal y tal cosa que ha de venir. Y esta es vanidad muy manife-
 sta: porque aquellas figuras se hazen por libre voluntad de
 los hombres/ o por caso de fortuna/ sin auer causa determina-
 da para ellas: luego aplicarlas a significar las cosas venide-
 ras/ es hablar en vano z sin razón verdadera pa ello. ¶ Ni es
 verdad lo que dizē/ que siempre en aquellas horas z dias rey-
 nan los signos z planetas que ellos dizen / como se podria
 pruar por las cuētas d̄ la verdadera astrologia. Estas tres di-
 uinatorias quasi todas tienē nombres acabados en cia/ z son
 nōbres Griegos. La primera dellas es Geomācia/ quiere de-
 zir adeuinar por la tierra, q̄ se llama Geos en griego: por q̄
 los q̄ la vsan escriuē en la tierra/ o en papel/ o en otro cuerpo
 terreno vnos pūtos y líneas adefora sin cōtarlos, y desque hā
 hecho vna plana d̄llos: mirālos y cuētā: z por alli adeuinā lo
 q̄ ha de ser. La. ii. se llama ydromācia, que quiere dezir adeui-
 nar por el agua/ q̄ en Griego se dize ydros. Estavsan los ade-
 uinos derritiēdo plomo, o cera, o pez sobre vn vaso lleno de
 agua/ z por las figuras q̄ alli se formā adeuinā lo q̄ ha de ser.
 ¶ La. iii. aerimācia, q̄ ere dezir adeuinar por el ayze q̄ en grie-
 go se llama Aer, q̄ los vanos hōbres parā miētes a los soni-
 dos q̄ se hazē en el ayze q̄ndo menea las arboledas d̄l cāpo,
 o q̄ndo entra por los resq̄cios d̄ las casas/ puertas y vctanas/
 y por alli adeuinan las cosas secretas que han de venir.

Razō d̄
los ade-
uinos.

Repro-
uacion.

Geomā-
cia.

Ydro-
mācia.

Aerimā-
cia.

De la astrologia.

Pyromancia. La. iij. es piromancia / q̄ adivina por el fuego, q̄ en Griego se llama Πυρ. Estos estã atetos a las llamas de fuego / y mirã q̄ colores parecẽ, y q̄ sonidos se hazẽ en ellas, y por allí

Espatulamancia. adivinã õ las cosas venideras. La. v. se llama spatulamancia: q̄ere dezir adivinar por los huesos õ las espaldas õ los animales muertos, q̄ los ponen cabo el fuego vn rato hasta q̄ la color del fuego los haze saltar / o hẽderse por algũ cabo / y miran por dõde se quiebra el hueso de la espalda, y por allí adivinan.

Chiromancia. La. vi. se llama chiromancia, que quiere dezir adivinar por las rayas de la mano: que en Griego se nombra chiros. Porq̄ los hõbres y mugeres vanos miran a los otros las lineas, o rayas q̄ tienẽ en las manos: z por allí les dizẽ su buena / o mala ventura q̄ les ha de venir / o que les ha venido.

Repro-uacion. Esta es vna manifesta vanidad por dos razones. La vna es porq̄ en estas lineas comũmente los hũos se parecẽ a sus padres como en las hazes / o caras: y en las otras partes del cuerpo: y ansi estas rayas no se hizierõ para significar las vèturas, o acaescimientos que venian a los hombres: porque vemos que no acaescen a los hũos las mismas cosas que a sus padres: aun que tengan las mismas lineas en las manos.

Dos mane-ras õ rayas en la mano. La otra razon porque en diuersas hedades de los hõbres se mudan en ellos estas rayas: o por engordar / o por enflaquecer / o por heridas, o por postemas / o porque hazen tales, o tales exercicios con las manos: assi como parece en los labradores y carpinteros y herreros z otros muchos officios.

Verdad es q̄ en las manos ay vnas rayas muy principales q̄ se causan de las dobladuras de las manos: y porq̄ son lineas muy naturales / dizẽ los sabios q̄ aquellas significan algo: no de las cosas q̄ han de acacer a los hõbres: sino de las disposiciones õl cuerpo õl hõbre q̄nto a los miẽbros principales õ dẽtro del cuerpo: es a saber si tiene el cerebro rezio / o flaco, si el estomago: si el coraçõ, o si el higado, o el liniano esta sano, o enfermo: mas de las cosas de buena / o mala vètura / ni estas rayas / ni las otras menores significã cosa alguna: y assi juzgar de tales cosas por las rayas de las manos: es vna supersticiõ y adivinaciõ diabolica, y los q̄ la usan tienen pacto secreto cõ el diablo / que muy sutilmente les mueue la fantasia para que digan las cosas y no saben porque las dizẽ / z por pmission de

De los aduinos de geomacia, z chiromacia. Fo. xxi.
Dios muchas vezes aciertan: para que den credito en estas
cosas y sean cegados en el pecado y mueran en el. La. vii. Rep: d= uacion.
y postera arte aduinatoria se llama sortaria, quiere dezir q
aduina por las suertes lo q ha de ser / estas suertes se echan
en muchas maneras. Con dados / o con cartas de naypes /
o con cedula escriptas. y desta manera ay vn libro q llama
de las suertes / donde se traen reyes z profetas que digan por
escrito las cosas que a cada vno le han de acaescer. Otros ha
zen las suertes por los psalmos del psalterio: otros con vn ce
daço y tiscras / aduinan quien hurto la cosa perdida: o donde
esta escondida: z otros hazen otras linandades de tantas ma
neras que no se podrian contar: y todas ellas pueden llamar Suer=
se suertes, y quien las usa peca mortalmente: porque con ellas tes ma=
sirue al diablo y se aparta de dios: y quiebra el voto de la reli las.
gion chustiana que hizo en el baptismo: porque haze pacto
secreto con el diablo enemigo de dios y de los christianos sier
uos de dios. Verdad es que allende destas suertes diuinato
rias ay otras dos maneras de suertes q algunas vezes se pue=
den hazer sin pecado. La vna es suerte consultoria que quiere
dezir para consultar alguna cosa con dios: que no se puede
saber por ingenio humano: z los seruos de dios algunas ve
zes se encomiendan a su misericordia. Estas maneras de suer Suer=
tes usan en la ley vieja los profetas: y desta manera los san tes buc=
tos apostoles echaron suertes entre santo Mathia y vn Jo=
seph justo: suplicando a dios que les declarasse a qual de aque
llas dos santos tomarian por apostol en lugar de Judas el
traydor. Mas estas suertes consultorias los christianos no
las han de hazer sino muy tarde: z no sino en tiempo de al
guna gran necesidad y a solos los prelados y principes con
uene hazer este acto por el bien comun de sus pueblos: z ha
ziendo primero dezir missa del spiritu santo y otras deuotas
oraciones a dios. La otra manera de suerte se dize diuisoria
quiere dezir para diuidir: o partir algunas cosas: z saber qual
de las partes ha de auer este hombre z qual el otro: z a vn que
esta manera de suertes se use mucho entre los Christianos /
mas no se deue usar sin necesidad, es a saber para escusar que
stiones y barajas entre los hombres. Porq quando sin enojo
ellos de plazeme a plazeme se auicnen: z por cortesia cada vno

De los adivinos de geomancia: y chiromancia.
toma la parte q̄ el otro le quiere dar no ay necesidad de echar
suertes, porque en ellas parece que los hombres quieren ten-
tar a Dios: queriendo que declare su voluntad sobre aquel
hecho. Y esto no se ha de presumir hazer sino en cosas de mu-
cha importancia: y que aya necesidad.

Capítu. v. de los agueros.

A supersticiõ de los q̄ adivinã por agueros es muy
cercana a la geomãcia/ z las otras sus cõpañeras ya
declaradas en el quarto capitulo: porque los aguer-
ros entienden en cosas q̄ acascen alla en la tierra, y
en el ayre. Lamãse en latin auguria, id est garrus a
uiũ/ quiere dezir, graznidos de aues / porq̄ los vanos hõbres
piensan q̄ las aues del ayre/ z las otras animalias de la tierra
quãdo dã aquellas bozes z aullidos / passando de vna parte
a otra/ quierẽ algo dezir a los hõbres que alli se hallã presen-
tes/ de las cosas q̄ les han de acascer. Y este pensamiento es
muy vano y necio/ por dos razones. La primera esta ya dicha
en lo dicho cõtra la falsa astrologia/ porq̄ õ las cosas õ acas-
ciãtiẽto no puedẽ los hõbres auer verdadera arte ni sciencia:
y las artes q̄ destas cosas hablã son vanas falsas z supersti-
ciosas. La otra razon es, porq̄ las aues z animalias quando
echã aquellas bozes y hazẽ aq̄llos movimientos, no los ha-
zen por querer dezir algo a los hõbres, sino q̄ se mueuen por
instinto natural, para se proueer en sus necesidades. Esa sa-
ber para buscar lo q̄ hã de comer y mantenerse para poder bi-
uir, o quãdo andan en celos y eniẽdẽ en las generaciones de
los hijos, para cõseruar sus especies, o quãdo sienten los mu-
damientos del tiẽpo, para se recoger de buena ora a sus apo-
sentos. Y por otras algunas causas naturales, y a vn sobre na-
turales. Y quãdo ellas hazen estas cosas, acasce q̄ algun hõ-
bre se halla presente por alli, y el q̄ es vano supersticioso por
instinto del diablo engañado, piensa que las animalias lo ha-
zen por el, y por alli adivinan lo q̄ ha de venir a el o a otros,
y si a cierta es por inspiraciõ del diablo: cõ quiẽ tiene pacto se-
creto õ amistad. **C**adas ay tres maneras destes agueros. La
vna esta ya declarada de los q̄ mirã quãdo passa bolando, o

Tres
mane-
ras de a-
gueros

graznado el cuerno, o la graja o el milano, o si por tierra atra-
 uessa el camino vn lobo: o raposo, o conejo. &c. La seguda
 es quando en el cuerpo del hombre se haze algun mouimiento pu-
 ro natural: y se haze a desora sin pensar el hombre en ello/assi co-
 mo: tosser, esto: mudar, tropeçar, & algunas vezes saltã o suenã
 las jùturas de los huesos. y otras muchas cosas q̄ proceden
 de algunos mouimientos de humores / o de los espiritus q̄
 estã dentro del cuerpo: y los aduinos piensan q̄ se hazen para
 denunciar a los hombres algunas cosas que les hã de venir.
 Mas ninguna razon buena ay para dezir esto, antes es muy
 clara vanidad y supersticõ diabolica. La. iij. especie de ague-
 ros & mas vana q̄ las otras, es la que en latin llaman *omen*,
 quiere dezir aduinar por dichos o hechos q̄ otros los hazen
 a otro proposito, & los aduinos los aplicã a otro. Assi como
 quando esta el hombre con cuydado en algun negocio suyo, &
 no sabe determinarse q̄ es lo q̄ mas le conuene hazer, acae-
 ce que en aquella ora otro q̄ passa por alli / dize alguna pala-
 bra, o haze alguna obra a otro proposito suyo, y no pensando
 en el cuydado del otro. Tiene el agorero vano & toma aqlla
 palabra a su proposito y por ella se determina a lo q̄ ha de ha-
 zer/ como si fuerã palabras de dios/ o de algun angel q̄ le qui-
 so auisar de lo q̄ deuia hazer: por la boca de otro hombre. Exe-
 plo. Un hombre trae cõ otro pleyto de causa biẽ dudosa, & vnos
 le dicen q̄ se auẽga cõ su aduersario y se dexe del pleyto/ otros
 le dizẽ q̄ prosiga su pleyto & tẽga buena esperãça de lo ganar.
 Estãdo el en este cuydado q̄ no sabe lo q̄ mas le cõple hazer/
 pasan por alli vnos caminantes a la tarde, & van hablando
 entre si diziendo si pararã en aquel lugar, o si passaran adelante
 a otro lugar, el vno dellos dixo, mejor sera passar adelante,
 vno el agorero & tomo aqlla palabra a su proposito y deter-
 minose q̄ seria mejor proseguir a yz adelante cõ su pleyto. En
 este caso, cierto es q̄ la razon deste pa se determinara yz ade-
 lante con su pleyto/ es vana & necia, que el caminante no di-
 xo aquella palabra para le dar consejo de lo que deuia hazer
 en su pleyto. Negro creer en aqlla vanidad, y querer se re-
 gir por ella en sus cosas, es supersticion de agorero y pecado
 mortal/ y aun que haziendo aquello le salga abien/ es por in-
 spiracion del diablo con quien tienen pacto secreto.

Repro-
 nacion &

Exem-
 plo.

Capítu. vi. de los sueños.



Oros vanos hombres z mugeres presumen de adivinar las cosas venideras por los sueños que dormiendo sueñan los hombres: diziendo tal cosa soñastes: significa que os ha de venir esto o lo otro. zc. Mas para reprobuar claramente esta manera de adivinar por vana z supersticiosa: z por pacto secreto con el diablo hazemos saber que los sueños vien en a los hombres por tres causas principales: es a saber por causa natural: por causa moral, z por causa theologal: mas por qualquiera causa q̄ vengan: no es licito por ellos juzgar de las cosas de acaçimiento por causas de fortuna: que han de venir a los hombres. La causa natural es por alguna alteraciõ del cuerpo del hombre: que aya tanta concordia entre el cuerpo z la anima del hombre, que segun es la alteracion del cuerpo tales phantasias representa el alma. Puede venir nueva alteracion del cuerpo en el hombre: horas ay por causa intrinseca de los humores que se mueva dentro del cuerpo que si se mueve la cosa sueña el hombre en cosas de fuego o de sangre. Si se mueve flema sueña cosas de agua o de bauas. Si la malencolia: sueña cosas negras: escuras y cosas tristes de muertos. y por esta razon los medicos quando curan de algun enfermo: le preguntan si ha dormido/ y que es lo q̄ ha soñado: por sacar de alli que humor reyna en el: z por ende saber de que manera lo ha de curar. Puede venir otras horas la alteracion del cuerpo humano por causa extrinseca fuera del cuerpo, porque es la alteracion del ayre que se humedescce: o se seca: o se calienta, o se enfria, y el ayre ansi alterado: altera nuestros cuerpos o otra tal complexion, ansi mueuense los humores, z causan los sueños conformes a ellos como esta ya declarado. De aqui viene que los hombres sanos q̄ bien quietos y apartados de negocios: mas presto sienten la alteracion del ayre que los otros bulliciosos, z sueñan las cosas de aquella alteracion antes que vengan. Que si sueñan que passan rios, es por la humididad del ayre que se va aparejando para

Tres
mane= ras de
sueños.
Causa
natural.

Noner. y si sueñan que buelan por el ayre (es por la sequedad del ayre que se apareja para hazer vietos. y así de otras muchas cosas. Luego estos sueños que vienen por causas naturales: mas significan lo pasado o lo presente que no lo que esta por venir. y si algunos dellos significan lo que ha de venir, no significan lo que ha de acaescer a los hombres sino las mudanças del ayre y del tiempo. ¶ La causa moral de los sueños ha lugar en los hōbres de negocios o de letras, que por la mucha atencion que de dia ponen en las cosas en que se ocupan, la fantasia del hombre esta muy puesta en pensar de aquellas cosas: no solamente quando vela mas durmiendo representa muchas de aquellas cosas: z algunas vezes ordenadamente: otras desconcertadamente de aqui viene que los que andan muy codiciosos en mercaderias: o en pleytos o en questiones muy dificultosas de sciencias: algunas vezes en sueños aciertan mejor en ver lo que deuen hazer: y en que se han de determinar en sus cosas que quando velan z se fatigan en pensar mucho en ellas. La causa es que durmiendo esta la fantasia del hōbre: mas desocupada que velado: quando tiene los sentidos abiertos: z se le ofrescen z atramiesan a muchas maneras de cosas que unas estoruan a otras y así parece que estos sueños de las causas morales mas significan lo presente: que lo que a de venir: mayormente si lo que a de venir es cosa de acaecimiento de fortuna buena o mala. ¶ La causa theologal: o sobre natural es quando los sueños vienē por reuelacion de dios o de algun angel bueno: o malo, que mueue la fantasia del hombre, z le representa lo que quiere de zirlo. Desta manera dize la santa escriptura que en la vicija ley Dios hablaua a los prophetas quando dormian. y el euangelio dize que el buen angel de dios aparecio entre sueños a Joseph esposo de la virgen madre de Jesu christo nuestro señor y despues aparecio a los reyes magos dormiēdo ellos: z los auiso que no tomassen al rey herodes: y el diablo entre sueños hablo al gran nigromantico Balan para que fuesse a maldezir y encantar al pueblo de Dios: z de la misma manera habla en sueños a los nigromanticos y adevinos que tienen pacto publico, o secreto con el y les reuela muchas cosas para que adevinen lo que ha de venir. La diferencia que

Causa moral.

Causa diuina.
 Numc. xij.
 Job.
 xxxij.
 Mat. s. nu. xij.

Parte segunda Capitulo sexto.

Conclu-
sion del
capi.

ay entre estas dos maneras de reuelaciones es esta que en la reuelacion de dios o del buen angel: no se haze mencion de cosas vanas: ni acaece muchas vezes: sino por alguna cosa de mucha importancia: y q̄ pertenece al bien comū del pueblo de dios/ y cō la tal vision queda el hōbre muy certificado que es de buena parte, porq̄ dios alūbra el entēdimiento del hōbre: y lo certifica de la verdad. Mas en los sueños de los nigromáticos z adeninos no ay certidūbre: z vienē muchas vezes z sobre cosas liuitanas: y queda el hōbre cegado/ y engañado del diablo: porque lo trata como a esclauo suyo y assi lo permite dios: porq̄ assi lo merece por sus pecados: pues que no quiere guardar la doctrina de dios/ y de la madre santa yglesia catholica: y toma amistad con el maligno espirita enemigo de dios y de los hombres siernos de dios. **¶** Concluyamos luego que el que por los sueños adenua las cosas que acaecieron z acaeceran a los hōbres, es vano, supsticioso y tiene secreto pacto con el diablo como christiano apostata, porque los sueños no tienen virtud natural ni sobre natural de dios para hazer aquellos efectos a que los aplicā los adeninos, z todo buen christiano deue apartar de si este cuidado de pensar en los sueños, porque como ellos puedā venir por muchas z diuersas causas/ la gente simple no aciertā a saber de qual causa vienen/ y el diablo como es subtil: presto podria engañar a los que se dan a esta vanidad.

Capitu. viij. de las saluas y desafios.

Causa.
y.

¶ Esta manera de los adeninos: podemos traer otras maneras que los mundanos vsan para descubrir y saber los pecados secretos que algunos hazē, quando el hecho es manifesto, z la persona no se sabe, saluo q̄ ay sospecha de alguno/ y demandale q̄ haga salua sobre ello para se mostrarsin culpa. Las saluas comunes son estas: tomar vn hierro ardiendo con la mano / o poner la mano en agua o en azeyte heruiendo: o salir sobre ello en desafio con otro al campo: y algunos religiosos hallaron la salua de tomar el santo sacramento de la comunion sin cō-

fessarse, y otros tienē otras maneras de saluas, las quales to-
 da tiene vedadas a los christianos la santa madre yglesia en
 sus decretos / como cosas vanas z supersticiosas / y artes divi-
 natorias / z descomulga a los q̄ las hazē y mandan hazer / z a
 los que en ellas mueren no permite los entierren en sagrado:
 porq̄ son apostatas de la religion christiana. ¶ En estas sal-
 uas ay dos maneras de pecado juntas. La primera es super-
 sticion z vanidad de aduinos: porque en ellas no ay cosa q̄
 tenga virtud natural ni sobre natural para descobrir aquellos
 pecados secretos, luego aplicarlas para ello es cosa vana z
 diabolica: como fue arriba declarado en las reglas genera-
 les. ¶ La segunda manera es querer tentar a Dios en deman-
 darle que haga milagros sin necesidad / el qual pecado esta
 vedado en la ley de Dios / que dize no tentarás a tu Dios.
 Podemos aun por otra razon de theologia reponar estas
 saluas como cosas vanas: porque algunas vezes acontece/
 que el que no tiene culpa en lo que le acusan / peresce / y muere
 en la salua q̄ haze, z por el contrario el culpado algunas ve-
 zes escapa del peligro z queda salvo. ¶ esto es por secretos
 iuyzios de Dios, porque el primero aun que no tenga culpa
 en este caso / por otras vias puede auer hecho muchos z
 grandes pecados contra Dios o contra los proximos / z
 así Dios para lo castigar permite que se levante contra el
 este falso testimonio: y que el presume de hazer salua / z así
 recibe allí la pena de sus pecados y muere mala muerte.
 Por ende aun que el hombre sepa que no tiene culpa en lo
 que le imponen / no deve aceptar el desafio o la salua sobre
 ello, porque posible es que por otros pecados suyos peli-
 gre allí / y así muere en pecado mortal por auer aceptado
 aquella manera de prouar su limpieza / contra el manda-
 miento de Dios y de la yglesia. ¶ mucho mas peca el otro
 que tiene la culpa z acepta el desafio / o la salua / porque si
 muere allí lleva doblado el pecado: porque es querer de-
 fender la falsedad con manera de supersticion z de tentar a
 Dios. Aun que como hemos dicho algunas vezes aconte-
 tece que este que tiene culpa salga vencedor en el desafio / o
 quede libre de la salua / mayormente quando es persona q̄ no
 acepta la salua por su voluntad: sino que le cōstrinçen a ella,

Dente.

vi.

Aha. i. q̄

razon

buena.

Cōsejo
buena.

Parte segunda. Capi. vi.

aquellos a quien esta subieto y no puede escusarla: porq̄ esta persona puesta en aq̄lla necesidad si antes q̄ entre en la salua cō verdadera cōtricion y confession de todos sus pecados en general: y de aq̄l pccado q̄ entōces hizo en especial: demãda humilmēte perdon y misericordia a dios: possible es dios perdonarle y hazer misericordia cō ella: y librarle maravillosamēte de aquel peligro. Como hemos visto por experiēcia en nuestros niēpos en algunas mugeres casadas: a quien los maridos forçauã a hazer salua sobre sospecha d̄ adulterio. Y ellas desta manera q̄ dicho auemos salierō libres y saluas aun que en verdad auia pccado en ello. Luego no es el desafio ni salua cierta señal para saber quiē tiene: o no tiene culpa en lo q̄ se sospecha sobre el, y así quiē lo toma por cierta señal es vano y supersticioso y tiēta a dios en ello. En la salua del sacramento: el q̄ lo tomara juraua q̄ si tenia culpa q̄ rebētasse con ello: quasi de la manera q̄ en la vieja ley mādaua a la muger casada de quien el marido tenia sospecha q̄ le auia hecho adulterio, q̄ le mādaua hazer salua beuiēdo cierta agua maldita por mano del sacerdote/ y ella juraua q̄ si tenia culpa se le pudriese el muslo de la pierna. Mas la ley vieja como era imperfecta permitia algunas cosas al pueblo de Israel: q̄ en si no son buenas, porq̄ ellos erã imperfectos hōbres, y como a niños se les daua alguna licencia en cosas q̄ no se permitiria a varones perfectos. Y así aq̄lla ley permitia la vsura, y el apartamiento de los casados, y esta salua de la muger adultera, y otras tales cosas. Mas la ley euāgelica mas perfeta la ha reprobado/ y entre las otras ha reprobado las saluas y desafios de q̄ en este capitulo hemos tratado. ¶ En el caso de desafio y camino q̄ David acometio cō el gigante Holiã: no hemos de tomar para prouar q̄ los nuestros desafios seã licitos: porq̄ q̄ muchas cosas permite dios a algũos hombres santos por preuilegio especial q̄ no q̄ere así dispēsar cō los otros, a quiē tiene dada ley comũ por dōde se deuē regir: así como dispēso con Sanson q̄ se mataste a si y a los otros: y la ley comũ de dios tiene esto vedado a los hōbres q̄ ningũo se mate a si ni a los primos, desta manera dispēso dios cō el rey David en su desafio, y por la ley comũ lo tiene vedado a los hombres por las razones ya dichas de ser supersticion o vanidad.

Saluas de la vieja ley.

Desafio del rey David.

Capi.

Capitū. viij. del saber que

tiene el diablo para reuelara los aduinos las cosas que estan por venir.



Para dar conclusion a esta segunda parte de nuestra obra: queremos responder a vna duda que podria nacer de los capitulos passados: porque hemos dicho, que el diablo inspira y reuela a los nigromanticos y a los aduinos las cosas que estan aun por venir: y cosas otras secretas presentes y passadas. Es luego la duda si el demonio las sabe para las reuelar a los hombres. A esta duda responden los doctores theologos que los malos angeles o diablos quando pecaron y fueron echados del cielo, aun que perdieron la gracia y la gloria, y las virtudes y sciencias infusas que dios les auia dado sobre su naturaleza, mas no perdieron sus habilidades de buenos ingenios: ni las sciencias que ellos alcançan por su natural ingenio. Alcançan ellos a tener muy clara sciencia de todas las cosas corporales, que son menos perfectas que ellos: que son espirtus biuos, y ansi tienen sciencia de toda la orden del mundo corporal, y de todo el curso de natura. Saben los mouimientos de los cielos y de los elementos: y saben las virtudes de las estrellas, los eclipses y las conjunciones y otros aspectos de los planetas. Saben las propiedades de los metales y piedras y yeruas y de todas las medicinas y las de los peces y aues, y de las animalias de la tierra. Saben la astrologia, la philosophia: y medicina mejor y mas perfectamete que todos los philosophos y sabios del mundo que son y fueron en los hombres por donde se sigue que los demonios sabē muchos secretos que los diablos pueden reuelar a los hombres que los sirven. Mas ay tres maneras de cosas secretas: unas son ya passadas / otras presentes / otras por venir. De las cosas ya passadas en el mundo / aun que los hombres las tengan olvidadas / el diablo tiene memoria y las sabe casi todas como y en que manera acaescieron: y las puede contar como vn grande cronista / por que todas las tiene en su memoria / y que puede luego recotar las historias de los patriarchas de las primeras edades del mundo.

Buena
duda.

Conclu
sion pri
mera.

Conclu
sion se
gunda.

Conclu
sion. iij.

Conclu
sion. iij.

do: z las de los Hebreos: Griegos latinos, z de todas las otras naciones barbaras: porq̄ el se hallo en todas ellas dōde quiera q̄ acontecierō en el mūdo. Otro tātō dizē de las cosas q̄ agora son presentes: q̄ todas las ven muy claramēte dōde quiera q̄ estē en todo el mūdo: por muy secretas y ascōdidas q̄ esten. Excepto los pēsamientos q̄ estan en el coraçon del hombre, q̄ o no los puedē ver o no permite dios q̄ los vean: aun q̄ por algunas señas de fuera los puedā barrūtār: y dezir algo dellos/ no por cierta sciēcia, mas por manera de sospecha, y esto por la grā esperiēcia de muchos tiēpos q̄ ha alcāçado entre los hōbres. Pues de todas las cosas presentes q̄ ay en el mūdo el demonio tiene cierta sciēcia: z las puede reuelar a sus seruidores los nigromāticos y aduinos: z ansī algunas vezes ellos dizē dōde ay thesoros escōdidos/ y dōde ay venas de agua debaro de la tierra: z otras muchas cosas secretas. En las cosas q̄ estan por venir: ay tres diferencias. Unas dellas hā de venir por curso de natura, porq̄ pueden ser efectos de causas naturales, z procederan de las virtudes z mouimiētos de los cielos y estrellas, y de los elementos z humores, y de los otros cuerpos naturales. Ansī como yeruas/piedras/metales/ animales. zc. y destas cosas el diablo tiene cierta sciencia por astrologia/ z philosophia/ z medicina/ y por otras algūas artes y sciēcias q̄ las sabe el mejor que las pueden saber los hombres en esta vida por mucho q̄ estudian en ellas. y todas estas el diablo las puede reuelar a los hōbres sus siervos. y ansī vemos q̄ los nigromāticos y aduinos dizē y aciertā en que dias/meses z años ha de llouer o neuar: tronar: granizar/ quales dellos serā frios/calientes secos/ z humedos, quales seran serenos o ñublados / claros/ y escuros/ en quales aura cometas/rayos/ terremotos, pestilençia de hombres/ de ganados o de otras animalias de la tierra o de la mar/ y dizē de los hōbres enfermos en q̄ dias z horas sanarā, o morirā, z q̄ tales cursos o mudamiētos harā sus enfermedades. Ay otras cosas que hā de venir por volūtad de los hombres y las han de fazer ellos por su libre aluedrio: ansī como casas/ edificios viñas, oliuares/ guerras/ vandos/ pazçes/ casamientos/ robos de casas/ sacos de ciudades/ y villas/

o otras mil maneras de tratos z baratos compras y vendi-
das. zc. Y tales cosas antes que se hagan el diablo no puede
tener cierta sciencia si seran o no / por que estan en la mano z
libre voluntad de los hombres: y puedē agora querer las ha-
zer: z otra hora no q̄rer / y destos mudamētos de la volūdad
del hombre el diablo no puede tener certidumbre en que ha
de parar finalmente para lo querer o no querer hazer. Ver-
dad es que por algunas esperiencias de tiempos passados
puede el diablo tener destas cosas alguna coniectura o pen-
samiento. Porque sabe las amistades o enemistades de los
hombres / z los patos y cōciertos q̄ tienen hablados para en
ciertos dias o tiēpos, sabe las cōplexiones y naturales incli-
naciones dellos: y por alli como espiritu muy astuto y magi-
na poco mas o menos lo que sera: y assi lo revela a sus nigro-
manticos z adevinos / y aun que en algunas cosas de estas
ellos aciertē: en otras muchas y erran. ¶ Y otras cosas que
han de venir por puro acaescimēto de calos de fortune sin pen-
sar los hōbres en ellas: ni aver causas naturales para ellas: co-
mo mas largamente declaramos en el tercero capitulo repro-
uando la falsa astrologia: y destas cosas el diablo no puede
tener cierta sciencia porque no tiene causas determinadas,
pueden acaecer de muchas maneras / y el no puede saber por
qual de aquellas maneras acaeceran: salvo que las podra sa-
ber quando se juntaran las causas para hazer algun efecto.
Y los hombres no alcançan a lo saber: porque muchas cosas
son casuales a los hombres que no piēsan en ellas ni las pro-
ueen: z no son casuales a los angeles buenos o malos: que
pueden proueerlas antes que vengā. Luego si el diablo sa-
be que en tal tierra o viña ay vn tesoro soterrado / z por otro
cabo sabe q̄ vn pobre labrador esta alquilado pa yr a cauar / o
arar en aquella tierra o viña: puede por alli pensar que en tal
dia aquel labrador se hallara aquel thesoro / y assi revelalo
a su adevino que lo diga antes que esto sea / el hallar deste
thesoro fue a caso al labrador y no al diablo que lo tenia pen-
sado y proueydo. ¶ Y otros acaescimētos que son casuales /
no solamente a los hombres / mas tambien a los demonios.
Y desto ninguna cosa puedē ellos saber mas que los hōbres

Conclu-
sion. vi.

Exēplo.

y así quando tales cosas reuelan a sus adivinos, las mas vezes yerran. Solo Dios es a quien ninguna cosa le viene por acaescimiento de caso / o de fortuna / porque el todas las cosas sabe antes que vengan, y todas las tiene proueydas. Por este capitulo queda determinada / la duda que al principio del se demandaua. y la respuesta es que el diablo algunas cosas sabe de cierto / y otras por conjeturas y no de cierto, sino que piensa que acierta, otras ay de que ninguna cosa sabe sino q̄ anda aduinado desatinado. y de la manera que el las sabe, las puede reuelar a sus nigromanticos y adivinos.

C Parte tercera deste libro

disputa contra las hechizarias, que se ordenan para alcanzar algunos bienes / o para se librar de algunos males, fuera del curso natural. Tiene esta parte doze capitulos.

C Capitulo primero disputa

contra la arte notoria, que promete al hombre alcanzar ciencia sin la estudiar, ni aprenderla de maestro alguno.

El postrimero capitulo de la primera parte desta nuestra obrezilla, quedã nombradas dos maneras principales de supersticiones, o vanidades. La primera era para saber algunos secretos de cosas pasadas, presentes o por venir. La otra era para alcanzar algunos bienes, o para se librar y escapar de algunos males deste mundo. y pues q̄ en la segunda parte hemos ya reprochado las primeras supersticiones: q̄ se llamã artes diuinatorias de los adivinos, digamos ya en la tercera parte de las otras q̄ propriamete se llamã en Español hechizarias, en latin vanas obseruacias. y destas vias ay para auer bienes en este mundo, cõuene a saber sciencias: riq̄zas / hõrras: y gracias cõ señores, o pa tener dicha en juegos, caças, mercadurias / y amores de mugeres. etc. Ay otras pa se librar de los males, q̄ero dezir para sanar de las fiebres, calêturas, hinchazones: dolores /

heridas: llagas / postemas, &c. **D** para hazer dañar a otros en la persona / hijos & hacienda, &c. **C**ontra todas estas vanidades queremos aqui disputar cō la gracia de Jesu chusto nuestro verdadero Dios: comenzando por la arte notoria: que dicen que con ella se puede alcanzar sciencia por inspiracion de Dios sin la aprender de los hombres cō libros & liciones / & gasto de tiempo: y de hacienda. **E**l principio desta arte es vna mentira grande que fingen los que la vsan, que por ella el rey Salomon supo todas las sciencias humanas y diuinas en vna noche y despues el dexo escriptura de vn librito para enseñar como se auia de exercitar esta arte. **A**mas esta mentira allende que es contra la santa escriptura que en el tercero libro de los reyes dize que por su deuocion y deuota oracion Dios le hizo aquella merced & gracia especial: no por arte alguna que el supiesse para ello. **A**llende desto se declara por la misma arte que dizē que Salomon dexo: porque desta arte en diuersas tierras: ay diuersos libros: y de diuersas maneras que vnas no conciertan con otras: pues Salomon no las hizo todas ellas. **V**erdad es que aun que los libros de aquella arte sean diuersos todos ellos concuerdan en fingir: la por arte muy deuota & santa: & de cosas muy aplazibles a Dios. **L**a manera es esta: que mandan al que la quiere vsar que ante todas cosas se confiesse generalmente de toda su vida & comulgue a menudo & si de nuevo cae en algun pecado luego el mismo dia lo confiesse. **A**bandanle que ayune por su deuocion algunos dias fuera de los que manda ayunar la yglesia: especialmente que ayune los viernes a pan & agua. **D**izen que ha de rezar los siete psalmos: & otras deuociones que el supiere: y assi desque viere exercitado se hasta siete semanas en ayunos y limosnas & oraciones muy apartado de negocios & trafagos del mundo: pone allí el libro ciertas maneras de oraciones que a la postre ha de rezar: & ciertas figuras que ha de adorar: y determinale los dias & horas en que los ha rezar que han de ser los siete primeros dias de la luna nueva: y cada dia al punto que saliere el sol por la mañana: y hechas estas obseruancias tres vezes en tres lunas nuevas: dicen que el hōbre escoja para si vn dia en q̄ este muy deuoto y aparejado: & a la hora de tercia este solo en vna

Sciencia de Salomon.

Repro-
uacion.

Exem-
plo no-
table.

yglesia: o hermita, o fuera en medio de vn câpo, z puestas las rodillas en tierra alcãdo los ojos y las manos al cielo, diga tres vezes aq̄l verso. **Veni sancte sp̄s.** Que cãta la yglesia el dia de la pascua del sp̄u sancto, z dizẽ q̄ luego de iupito se hallera lleno de sciẽcia / z sabra todas las sciẽcias como Salomõ, z como los otros prophetas y apostoics, y de tal manera q̄ el hõbre se maravillara de si mismo como si se vnieste trocado en otro hõbre / o en vn Angel. Esta obseruancia lo co-
lor de muy sancta z deuota / es al hõbre muy peligrosa: anñi pa-
ra el cuerpo / como para el anima. Porq̄ en ella se haze adora-
cion y seruicio al demonio con las santas palabras z con los santos sacramentos de la yglesia, q̄ es muy grãde blasphemia contra dios. y porque los mancebos de buen ingenio y dados a deuocion: no se aficionen a cosa tã maldita, quiero que sepan que yo he visto z oydo que muchos se hã perdido por esta arte notoria / y aun q̄ en algunos ella aya efecto por permission de dios para su cegamiento z condẽnacion. Ahas en otros a quien dios quiso castigar con misericordia, esta arte los truxo a mucho mal en este mundo. Que nuestro señor solto la rienda al diablo para que dichas aquellas palabras: **Veni sante spiritus. zc.** El tuuiesse poder de los vexar z atormentar / y se que a algunos dellos el diablo los arrebatò con vn tornellino en el ayze / z los traxo despues arrastrando por la tierra y por el agua: de manera que de alli quedaron con lision de enfermedad perpetua incurable para toda su vida, en que hiziesen penitencia luenga por tan grande pecado contra su dios, y por ella fuesse notorio a ellos y a otros muchos / quanta ofensa se haze a Dios por la arte notoria. Pues aun digo que libran peoz los otros en quien ha efeto aquella arte / y alcançan sciencia para ella. Porque segun la regularidad de la verdad / el diablo no pone sciencia alguna dentro de sus entendimientos: porque no lo puede hazer / mas permite Dios q̄ el diablo se enuista en su cuerpo dellos, y en ciertos dias y horas les mueua la lengua y la phantasia / de la manera que diximos en las bruxas xorguinas: y entonces el diablo habla en ellos / y dicen muchos y grandes secretos de diuersas sciencias / z anñi parecen grandes letrados. Que esto sea verdad parece por esta esperiencia: que

quando el demonio los dexa y se aparta dellos / no les queda sciencia alguna, ni aun se acuerdan de las cosas que dixeron. E si bien han querido mirar los Españoles en cosas pasadas en nuestros dias / en la españa han aparecido algunas personas desta manera tenidas por muy sabias, que o por la arte notoria: o por algun otro pacto que tenian con el diablo / el en ciertas horas y dias entraua en ellas y les monia la lengua a dezir tantas y tales cosas de que se marauillauan: no solamente los legos / y simples hombres, mas a vn los prelados y grandes señores y muy letrados / no solos los juristas que desta materia saben poco / mas tambien los grandes philosophos y theologos, a quien pertenciese resistir, a estos tales maleficios, y se yuan tras ellas como bouos, a oyr las cosas que dezian aquellas personas, y esto era por no saber / o por no aduertir que podia auer personas endemoniadas de aquella manera: quales son las que vian el arte notoria por la manera ya dicha / o por nigromancia procurando de hablar con el demonio para oyr sus liciones como de maestro que les enseñe los secretos de muchas ciencias como se solia hazer en Toledo y Salamanca. Deuen luego los buenos christianos con mucha atencion huyr de la arte notoria / como de cosa diabolica, porque es toda supersticiosa y manera de tentar a Dios, y la sciencia que por ella se aprende no viene por curso natural del ingenio humano, ni por infusion sobre natural de Dios / o del angel bueno / luego viene por secreta operacion del diablo q̄ inspira en los malos hōbres seruidores suyos, y puenase por esta razon / que esta arte manda aguardar ciertos dias y horas en que se han de rezar aquellas oraciones y adorar aquellas figuras, que ni son de Dios ni de sus santos: ni tienen virtud natural para hazer saber tantas ciencias en tan breue tiempo, que el ingenio natural del hombre poco a poco / y por discurso de tiempo alcanza la sciencia como dize Aristotiles: pues querer demandar a Dios la sciencia sobre curso natural y por infusion como hizo a Salomon: a Daniel / y a los otros pphetas y Apostoles, aū sin ceremonias algunas, es pecado grauissimo de querer tentar a Dios: demandandole que haga un lagro sin necesidad. Pues con las ceremonias

Esperiencia.

Lōsejo?

In. iij. fisico.

De las cedulas z caracteres:

Conclu-
sion del
capitu.

y obseruacias de la arte notoria: porque son vanas z ninguna virtud tienen: Dios no suele dar sciencia a los hombres: porque las vanidades son amigas del diablo: z aborrecibles a Dios / z suele Dios infundir su sciencia a los que quiere sin ceremonias algunas: y esta merced no la haze a muchos sino a muy pocos. Mas la arte notoria promete sciencia a todos los que la quisieren vsar. Queda luego que esta manera de adquirir sciencia no sea de Dios ni del buen angel sino del diablo hallado: de vanidades: mentiras, supersticiones: por pacto que haze con los hombres vanos. Donde se concluye que los que hazen aquellos ayunos z oraciones, z limosnas del arte notoria: son penitentes del diablo, z que hazen penitencia para ganar el infierno y perder el Parayso: y esta es estremada locura lastigar el hombre su carne por seruicio del diablo: y es pecado de blasphemia que el hombre quite los psalmos z otras santas oraciones a los sacramentos de Dios la cõfession z comuniõ z otras obras pias haga a honrra z seruicio del diablo su capital enemigo. Y esto es lo que mucho desea el diablo auer de los hombres que le firman como a Dios y con las mismas cosas con que se manda seruir a Dios, porque siempre perseuera en aquella presumpcion que tuuo al principio del mundo, de querer ser semejable a Dios. Finalmente dezimos que las deuotas oraciones en qualquier dia y hora se pueden hazer, z las oyr a Dios assi en luna vieja como en luna nueva / z assi a la tarde al poner del sol como a la mañana al nacer del sol. Mas deste materia abaxo en el capitulo onze hablaremos mas largamente, quando reponaremos mas largamente: las supersticiones que se hazen en las oraciones.

Capítulo segundo de las

supersticiones: o vanides que algunos hazen para auer riquezas, z honrras, y amores viciosos z para ser dichosos en sus cosas.



Lgunos mundanos hōbres z mugeres con desordenados deseos de auer bienes en las vanas de este mundo: hazen ciertas supersticiones vanas. Conuene a saber cedulas^s escritas no se en que manera de papel / o en pergamino virgen / o en otras materias. y estas cedulas ponē algunos a los quicios de las puertas de sus casas para que se hagan ricos en ellas z sean dichosos. Otros las ponen en las viñas / o tierras / huertos / y arboles para que den muchos frutos. Otros en el corral / o manada de sus ouejas, cabras / vacas / y eguas / y en el colmenar de las Abejas: porque multipliquen mucho / y ansi de otras muchas liniañdades de cosas muy vanas / que no tienen alguna virtud natural, para hazer los tales efectos / ni la santa yglesia catholica sabe que tengan para ello virtud sobre natural milagrosa. Cōcluyesse por el quarto principio / o regla general que arriba pusimos: que las tales obras sean vanas supersticiosas hechas en ofensa de dios: z a seruicio z honrra del diablo hallador z maestro de todas mentiras y vanidades. Mas desta materia hablaremos aun mas largo en el capitulo tercero de los empalmos que se hazen cō solas palabras. Otros traen consigo cedulas pintadas de algunas figuras y caracteres escritos de la arte magica, o de la astrologia: para tener gracia / o fauor cō algunos señores para medrar alli: y los caracteres estan figurados en pergamino virgen / o en oro / o plata / o en otro metal hechos quando reyna ua la constelació del signo / o planeta a quien se atribuye a q̄l metal: que dizen que el oro se atribuye al sol: z la plata a la luna: el plomo a Saturno zc. y fingē que de aquella constelacion toman los caracteres virtud natural para hazer aquellos efectos. Mas esta es muy vana opinion / porque la figura de algun cuerpo no es otra cosa que el mismo cuerpo: z si es otra cosa no es forma que tēga acción por si mas de la que puede tener el metal en que esta hecha: que el oro con aquella figura no tiene mas virtud que sin ella: ni la constelacion en que se labro aquella figura / o caracter: no le puede imprimir alguna virtud de nneuo mas de la q̄ el tenía: de quando fue engendrado en el vientre de la tierra. La misma razón

Repro-
uacion.Carate-
res / o fi-
guras.Repro-
uacion.

es de las figuras hechas en plata y en qualquier otro metal /
o en pergamino / o papel: porque aquellos caracteres no los
figuro la constelacion del cielo / sino el maestro que por su li-
bre voluntad lo quiso hazer de aquella manera y no de otra.
Ni se puede dezir que la voluntad / o la mano del q̄ la labro /
o escriuio aquella figura / imprimio en el metal alguna virtud
de nuevo / mas de lo q̄ el se tenia de su natural. Queda luego
q̄ todas estas cosas no tienē virtud natural pa hazer los efe-
ctos que quierē los mundanos / y assi aplicarlas para ellos es
vanidad z supsticiō diabolica z todos los q̄ ponē esperāça de
enriquecer, o ser dichosos por aquellas cosas, sepā de cier-
to que en ello ofenden a dios / z sirven al diablo / con quiē tie-
nen pacto secreto de amistad. De la qual se deve apartar z
huyr todo buen chistiano temeroso de dios y de su conscien-
cia. Por estas razones quedan condenadas las cedulas, o
caracteres que otros hazen z traen consigo para tener dicha en
caças, y en pescas, en juegos, en mercaderias / y en apuestas
de venturas / y en amores, porq̄ las tales cedulas, o caracteres
ninguna virtud natural / ni sobrenatural tienen para ello / y en
quererlas aplicar a lo que no pueden hazer / es consentir
en la amistad del diablo / q̄ es apostasia contra la religió chri-
stiana. y poco menos que renegar de la fe.

Conclu-
siō dī ca.

Capítu. iij. repueue a la su- persticion de los comunes emplalmadores.

Emos dicho de las supersticiones que entienda en
alcançar algunos bienes / vengamos ya a las otras
q̄ se ordenā para se librar los hombres de algunos
males z peligros: y en este capitulo tercero que
remos disputar contra los emplalmos que algunos
vanos hōbres y mugeres hazē para sanar las llagas / o heri-
das / o postemas / y otras cosas sobre q̄ suelen entēder los ciru-
janos. En el cap. siguiēte hablaremos d̄ las nominas q̄ algu-
nas psonas traē pa sanar d̄ las calēturas / tercianas / q̄rtanas /
y de otras maneras de fiebres y dolēcias en q̄ entēdē los me



dicos. **C**has antes de todas estas cosas quero aq poner vna regla muy necessaria q̄ deue guardar todos los buenos chrianos temerosos de dios y de sus cōsciēcias / y es esta. Que en qualquiera trabajo de enfermedad / de peligro de perder hōrra / hacienda: z otra qualquiera cosa de importancia / q̄ suele venir a los hōbres por sus pecados como acote de la mano de dios: deue el siervo de dios hazer dos diligencias para se remediar / q̄ son licitas y buenas. La primera es q̄ busque luego todos los remedios que son posibles por via natural del saber humano para salir y se librar de aquel trabajo. La segunda es / encomendar a dios y a sus santos con deuocion su persona y familia y hacienda, y suplicarle que en aquel trabajo socorra con ayuda celestial en lo que no alcançan las fuerças naturales / ni saber de los hombres.

Regla
christiana.

Declaro estas dos diligencias mas particularmente / quāto a lo natural digo que deue el hombre hazer en aquel caso lo que el por su saber alcançare / o tomar el cōsejo de los que mas saben, o maestros, o amigos, o ancianos experimētados. Assi como en las enfermedades tome el parecer de los sabios medicos y cirujanos, y boticarios. En los peligros de perdimiento de heredades, ganados, y bestias, y otros qualesquier bienes suyos: deue seguir el consejo de los experimētados ancianos y procurar que sus amigos le ayuden como buenos. En los pleytos demāde el consejo de los letrados juristas que sabe que son buenos hombres y buenos letrados en las leyes z fueros de la tierra donde biue: y assi en todos los otros trabajos y males deue el hombre cuerdo buscar los remedios q̄ pudiere por diligēcia humana. Quāto a la diligēcia moral, o espiritual deue el siervo de dios puesto en el trabajo rezar a dios cō missas, y oraciones de psonas religiosas deuotas q̄ lo encomienden a dios y a los santos / haga limosnas y ayunos, o otras obras de caridad / poniēdo su esperāça en dios q̄ por su gracia de misericordia / y por los ruegos de su santissima madre y de los otros santos y santas: si quiera seā ya defuntos y habiten en el cielo: si quiera biuā en este mūdo, y esten aca en la tierra. alcançara remedio de su trabajo y sera consolado. Hechas estas dos diligencias, natural y moral el buen chriano se deue sol-

Diligēcia natural.

Diligēcia moral.

Parte tercera. Cap. iij.

legar / z no porfiar en buscar otras algunas maneras de remedios: porque todas las otras son vanas z supersticiosas con mucho cargo de consciencia / y que en lugar de remediar echã a perder al hombre primero quanto al anima / z despues quanto al cuerpo. Esta regla muy santa z catholica pone la santa escritura en el libro llamado Ecclesiastico / donde hablando especialmẽte en el trabajo de la enfermedad dize. Que dios crió las buenas medicinas de la tierra / y el que es cuerdo no las deve dejar. y las reuelo dios a los medicos para que socorriessen a los enfermos en sus necessidades: z por esto deve qualquier enfermo acorrer al medico para que lo cure: esto dize quanto a la primera diligencia natural. De la segũda dize. En tu enfermedad recorre a dios y el te sanara, si con limpia consciencia z con puro coraçon le presentares tus sacrificios. Pues luego hechas estas dos diligencias que dize esta regla, el buen christiano aparese paciencia. y confie en dios que lo remediara, si la sanidad conuiene a su saluacion: porq̃ es padre muy piadoso: z medico muy sabio, q̃ da a cada vno la purga que mas le aprouechara. La misma razon es para en todos los otros males z trabajos deste mundo. Contra esta regla muy saludable pecã todos los supersticiosos: que buscã remedios fuera del curso natural z de las deuotas oraciones z sacrificios santos: z hablãdo especialmente en el trabajo de las enfermedades: ay algunos que presumen de sanar a los enfermos con solas palabras sin medicinas naturales. y estos son los emplasmadores: q̃ en griego se llamã methodicos / y son ciertas palabras que ellos en tantos dias y a tales horas dizen sobre la herida, o llaga, o postema, y con aquellas dizen que sanaran qualquiera que los llamare, por muy grande z peligrosa que sea la herida, o llaga. **Ca**das para mayor declaracion desta manera dezimos: que ay dos maneras principales de emplalmos. Unos dellos son de solas palabras que ninguna otra cosa ponen al paciente: otros juntamẽte con las palabras ponen algunas otras cosas sobre la herida, o llaga. Cada vna destas maneras tiene otras dos: z assi serã quatro maneras de emplalmos. El emplalmo de solas palabras es en dos maneras: porque, o las palabras del emplalmado: son buenas z verdaderas, o son malas y falsas.

Ecclesi.
xxxviij.

Emplal
mado=
res.

Qua-
tro ma-
neras de
emplal-
mos.

Tambien las cosas que pone juntamente con sus palabras son en dos maneras: que o son medicinas naturales 2 buenas / o son cosas vanas que ninguna virtud natural tienen para sanar la dolencia. Agora examinemos cada vna destas quatro maneras por si: para que veamos en que esta el pecado della y entiendo prouar que todas ellas son malas 2 que pecca el que las vsa / mayormente el emplalmador: reprobemos primero las mas claramente malas: y despues diremos de las otras que tienen algun color de buenas. El emplalmo de solas palabras que son malas 2 falsas / ansi como el de los tres monifratres 2 otros tales / creo que ninguno dudara en lo cõdenar por malo 2 peccador: porque si el emplalmador dize: q̄ aquellas palabras tienen virtud de dios para sanar sobre curso natural: es peccado de blasphemia en dar a entender que dios ha plazer con las mentiras 2 haze milagros con ellas, antes es al reues / que las mentiras aplazen al diablo enemigo de dios: que es padre de mentiras / como dize Christo en el euangelio: porque el dixo la primera mentira que se dixo en el mundo, y del salieron todas las otras: despues 2 con las otras mentiras haze el diablo sus falsos milagros / quando sus amigos los emplalmadores sanan con ellas. Luego la sanidad que con tal manera de emplalmo se cobra / no viene por mano de dios, sino por secreta operacion del diablo / y es muy grande peccado que los hombres quieran sanar por mano del diablo. ¶ Por la misma razon se deue cõdenar la otra manera de emplalmos que cõ las palabras pone cosas que no aprouechan / ni tienen virtud natural para sanar / ansi como si pusiesen vn poco de papel, o de lienço / o de otra cosilla por ay como se acierta, porque esta manera de sanar no va por curso natural / y se exercita con cosas vanas / luego es supersticiosa 2 diabolica / porque dize Dauid en vn psalmo, que dios aborrece a todos los que vsan de vanidades que son cosas vazias de virtud natural. Luego aquella sanidad no viene por mano de dios: 2 pues que no es curso natural / queda que venga por secreta operacion del diablo como la otra / y assi es peccado de supersticiõ que quiere dezir hechizeria diabolica. El emplalmo de buenas 2 verdaderas palabras / si se haze con solas palabras / o si con las palabras ponẽ cosas va

La. i.
maneraRepro/
uacion.Joan.
viiij,La. ii.
manera.

ps. xxx.

La. iij.
manera.

Repro-
nacion.

La. i. ra
zon.

Razõ. ij

nas q̄ ninguna virtud natural tienē: tãbiē es pecado mortal/ la
razõ es esta porq̄ en las dolēcias q̄ se puedē remediar z curar
cõ medicinas naturales/ es obligado el ch̄riano a guardar la
orden natural: como dixo la regla ch̄riana arriba puesta/ lue-
go q̄ es dexado el remedio natural/ z quierē sanar sin medici-
nas cõ solas palabras/ o cõ otras cosas vanas/ es supersticioso
y peca mortalmente: porq̄ aq̄lla sanidad/ ni viene por natura/
ni por mano de dios: q̄ da luego q̄ venga por astucia lecreta
del diablo. Que no venga aq̄lla sanidad por virtud natural ò
las cosas q̄ allí ponen: claro esta q̄ ya dezimos q̄ son cosas
vazias de virtud natural: ni por virtud natural de las pala-
bras: porq̄ claramēte dizē todos los sabios assi philosophos
como theologos: q̄ en las palabras ò los hombres ninguna
virtud natural ay: porq̄ la sustancia dellas es vn poco de ay-
re q̄ el hõbre echa de su boca: q̄ no es medicina natural pa sa-
nar alguna enfermedad: porq̄ no tiene virtud pa purgar la co-
lera como el ruybarbo, ni siema como el agarico zc. pues el
sonido de la boz q̄ se forma en aq̄l ayre ninguna virtud natu-
ral tiene porq̄ la boz no significa cosa alguna: claro tãbiē es
q̄ no tiene virtud alguna la significacion de la boz q̄ algo si-
gnifica: porq̄ esto que es significar algo no le conuiene por su
natura sino por volũtad de los hõbres q̄ se lo quisierõ dar:
q̄ da luego q̄ la sanidad q̄ se causa por el dicho empsalmo/ no
viene por curso natural. Que no vega por milagro de dios
diziendo q̄ en aq̄llas palabras ay virtud sobre natural diuina
pa hazer milagros zc. Por dos razones se puede prouar. La
i. porq̄ dios no suele hazer sus milagros/ assi a cada hora y
en cada cosa q̄ a los hõbres se les antoje: sino en tiempos z
lugares muy señalados de mucha importancia/ y esto haze
muy pocas vezes: pues el empsalmador con sus palabras sa-
na a todos los que a el vienen/ y en todas las casas dõde lo
llaman/ como quien tiene tienda abierta pa todos los que a
ella quisieren venir. La. ij. razon es por que la yglesia catho-
lica madre n̄ra: de solas siete palabras sabe que tengan vir-
tud sobre natural diuina para hazer algunos efectos mara-
uillosos: q̄ son las palabras de los siete sacramētos de la ygl-
sia ch̄ristiana. Ego te baptizo. Ego te absoluo zc. y de otras
ningunas palabras sabe la yglesia que tengan virtud sobre

Natural para hazer algun efecto milagroso. ¶ Pues si la ygle-
 sia de Dios no lo sabe: porque osara dezir el emplazador/
 que sabe que sus palabras tienen virtud sobre natural para
 sanar fuera de curso natural por milagro sobre natural?
 Queda luego prouado que la sanidad que haze el emplaz-
 mador desta tercera manera que dezimos/ no viene por vir-
 tud natural del emplazamiento: ni por mano de Dios que alli ha-
 ga milagro sobre natural: pues conluyeste que viene por
 mano del diablo que alli obra secretamente/ porq̄ es el fauo-
 recedor de todos los que obrã vanidades/ y esta presto para
 las hazer venir en efecto por sus maneras secretas que el sa-
 be. ¶ Y otra razon contra esta manera de emplazamiento/ que aũ
 que fuesse verdad que aquellas palabras buenas y santas tu-
 niessen virtud milagrosa para sanar las enfermedades y lla-
 gas: pecca mortalmente quien por aquella manera quiere sa-
 nar, porque demãdar el hombre a Dios milagro sin necessi-
 dad es q̄rer têtar a Dios: como lo declaro Jesu christo respõ-
 diendo al diablo en vna de las tentaciones que le hizo, y fue
 quando le dixo que se echasse del pulpito del templo abaxo:
 que Dios milagrosamente lo libraría sin se hazer mal. y Chri-
 sto respondio que esso seria tentar a Dios/ demãdandole mi-
 lagro sin necesidad: porque auia escalera por dõde sin mila-
 gro podia bajar del pulpito. ¶ Pues la ley de Dios por grã
 pecado vieda al hombre querer tentar a Dios/ diziendo. No
 têtaras a tu señor y a tu Dios/ pues d̄ la misma manera pecca el
 que pudiendo sanar d̄ su enfermedad/ o llaga por medicinas
 naturales no q̄re vsar dellas: sino q̄ q̄re sanar por milagro.
 ¶ Y vengamos a la otra quarta manera de emplazamiento/ q̄ es
 quãdo cõ palabras buenas y verdaderas pone sobre la heri-
 da/ o llaga buenas medicinas naturales/ y deste emplazamiento di-
 go que puede auer pecado de supsticiõ en el en esta manera:
 si el cirujano/ o el paciẽte p̄sassen q̄ aq̄llas medicinas no tie-
 nẽ virtud/ ni aprouechã sin las palabras/ porq̄ toda virtud piẽ-
 sa q̄ esta en las palabras d̄l emplazamiento. Este p̄samiẽto es pe-
 cado como esta puado sobre la tercera manera d̄ emplazamientos:
 mas q̄tado este p̄samiẽto a parte/ si el cirujano/ medico y aũ
 el enfermo al tiẽpo q̄ lo curã quiere por su deuocion rezar el
 Pater n̄r: y el aue Maria: y otras algunas buenas oraciones/

Razon
iij.

Matth.
iij.
Deute-
ro. vi.

Mane-
ra q̄rta.

Repro-
uacion.

Aprio =
uació.

Conclu
sio del ca.

teniendo intencion de suplicar a dios que con virtud e grācia sobre natural ayude a las medicinas/que ha tomado para que mejor hagan su operacion natural. En este caso no ay pecado alguno/antes el hombre haze obra de buen christiano, porque juntamente con el remedio natural demanda a dios aynda sobrenatural/ como mando la regla christiana puesta al principio deste cap. y de cierto todos los buenos medicos y cirujanos deuen tener vso de rezar y santiguar, quando tu ran e dan medicinas a los enfermos/ para demandar a dios gracia con que se supla lo que ellos no alcançan y sus medicinas no abastan. ¶ Concluyamos de todo lo que dicho auemos: que pues que los empfalmos no sanan a los pacientes por virtud natural de las palabras/ni por milagro de dios sobre natural, queda que la sanidad venga por mano del diablo que secretamente trae alli medicinas algunas/que no saben aca los hombres y con ellas sana la herida, o llaga, o la otra enfermedad y pues que esta es la verdad, qualquiera hombre, o muger que por estos empfalmos quiere sanar/ cōsiente secretamēte en q̄rer auer la sanidad por mano del diablo: e assi tiene pacto e amistad cō el diablo enemigo de dios y de los hombres. Este es gran pecado de ydolatria contra el primero mandamiento. ¶ es apostasia contra la religiō christiana que prometio en el bautismo, e incita la yra, o saña e dios sobre su persona e su casa/ y algũ dia vera la mano del castigo de dios sobre si/ q̄ sera mayor mal que aquel de que le curo el diablo por la boca y mano del empfalmador. Estos empfalmos de solas palabras dicen algunos que se pueden excusar por exemplo de nuestro señor Jesu christo y de sus apóstoles y de otros muchos santos que sanaron a muchos enfermos y llagados con solas palabras sin poner algunas medicinas naturales. Esta razon no excusa el pecado que hemos prouado en los empfalmos, por que algunas cosas pueden hazer los santos sin pecado, q̄ nos estā vedadas a nosotros por la regla comū dada al pueblo de dios. ¶ por esso no deuenos p̄sumir nosotros e hazer como los s̄tos hizierō: porq̄ somos obligados a guardar la regla ch̄riana/ arriba puesta. Hizierō los santos p̄meros de la yglesia de dios aq̄llas sanidades cō solas palabras y sin medicinas: porque en aquellos tiempos auia

avia necesidad de muchos milagros para confirmar la fe catholica que predicaua para cōuertir a los infieles gentiles y judios. Mas despues q̄ ya fue cōuertido q̄si todo el mundo, cessarō los milagros, y ouo se de regir el pueblo de dios por las reglas de la dotrina catholica de la santa madre yglesia: por esto en estos nros t̄pos los buenos ch̄rianos: no han de q̄rer sanar por milagros sin medicinas con solas palabras: porq̄ ya hemos declarado q̄es manera supersticiosa y diabolica. Mas abaxo en el capitulo dozeno desta tercera parte: respōderemos a las razones de los supersticiosos por estenso: zalli se respōdera a algunas razones d̄ los emplalmadores.

Capitu. iiii. en que largamente disputa de las nominas.



De las razones puestas contra los emplalmos vanos se pueden hazer contra la vanidad de las comunes nominas. Este vocablo nomina quiere dezir en latin nombres en nuestra lēgua de España, porq̄ son vnas cedula en que estan escritos algunos nōbres, dellos buenos dellos malos, no solamēte nōbres / mas aun oraciōes algunas. Estas cedula suelen traer colgadas al cuello algunos vanos hōbres y mugeres / pa sanar d̄ las calēturas, fiebres tercianas / o q̄rtanas / o pa otras dolēcias algunas no solamēte en los hōbres mas aun en las bestias z arboles / viñas, y t̄bien las ponen a las mugeres que estā de parto y a los que tienen mal de boca, o almorranas y para otras muchas cosas. Ay t̄tas maneras de noias como diximos de los emplalmos / porq̄ assī como los emplalmos son palabras escritas en las cedula. Pues ay algūos q̄ quierē sanar cōsolos d̄ no las aq̄llas palabras alli escritas / otros s̄tamēte cō la noia ponē otras cosas algūas como medicinas y en las palabras escritas ay dos maneras, que algunas dellas son verdaderas y buenas y otras son malas y falsas, o de nombres ignotos. T̄bien ay dos maneras de cosas que se ponen con las noias,

Vanidad.

Repro-
uacion.

Razon
buena.

unas son buenas medicinas, otras son cosas vanas que ninguna virtud natural tienen contra la enfermedad. Cada una destas quatro maneras se puede examinar por las razones arriba hechas contra aquella manera de emplastos que es como ella / porque la misma cuenta se ha de hazer de las palabras escritas que se hizo de las palabras dichas por la boca / que ni las unas / ni las otras tienen virtud natural para sanar las enfermedades: o heridas: ni saben que tengan virtud sobrenatural para sanar por milagro de dios / queda luego que aquella sanidad venga por secreta operacion del diablo. Mas aun dezimos que el hecho de las nominas es mas peligroso para las cõciencias que el de los emplastos: por que en ellas se hallan mas vanidades: por que algunos dizem que la noia ha de estar escrita en pergamino virgen / o en papel de tal, o de tal cõfacion: otros dizem que ha de estar embuelta en seda / o en seda de tal color: otros que ha de estar cosida con sirgo, o con hilo de tal suerte / otros que la han de traer colgada al cuello / en collar de tal / o de tal manera: otros dizem que la noia no se ha de abrir / ni leer / porque luego pierde la virtud y no aprovecha. Ay algunos que en las medicinas y otras cosas que ponen con los emplastos y noias hazen mucha mención de los numeros y figuras de aquellas cosas que aprovechen / conviene saber que miran si las cosas que ponen son pares, o nones / si son redondas / o tienen esquinas de triangulo / o quadro / o de otra alguna figura: por que dizem que mudada la figura / o el numero / se muda la virtud y la operacion de la medicina de buena en mala / o al reves de buena en peor / o menos buena / de mala en peor / o en menos mala / todas estas ymaginaciones son vanas y supersticiosas halladas por astucia del diablo que enreda a los hombres en diversos errores para los echar a perder. Pues recogiendo y sumando la razon principal por donde se condenan los comunes emplastos y noias por pecado es esta. El que quiere sanar con solas palabras dichas por la boca / o escritas en la cedula / o si con las palabras pone otras cosas vanas que no son medicinas, ni tienen virtud natural / demandemosle si sera esta sanidad por su curso natural: o fuera de curso natural. No puede decir que por curso natural, pues que no toman medicinas naturales para sanar / ni las palabras dichas / o escritas tienen virtud na-

natural para hazer la sanidad como esta ya prouado en el cap. antes deste: luego este tal quiere sanar fuera del curso natural. Esto no puede ser sino en vna de dos maneras / porq̄ este lo quiere demãdar a dios por milagro / o al diablo por maleficio. Si dize q̄ quiere sanar por secreta operacion del diablo por su boca se condena a ser mal christiano y apostata: porque tiene pacto y amistad con el diablo enemigo de Dios contra el voto de religion que prometio en el bautismo: y por esso merece ser castigado por los prelados / o inquisidores / o por los otros juezes seculares. Si dize que por aquellos emplismos y noias el enuêde de procurar su salud por gracia / o milagro de dios y con ayuda y fauor de sus santos y santas: queda ya puado cõtra el que peca mortalmente por q̄rer tentar a dios demãdãdo milagro sin necesidad: digo sin necesidad en las enfermedades que se pneden curar por curso natural de las medicinas: este dexados los remedios naturales quiere que dios haga milagro con el. Ay otra razõ contra el / que aun q̄ dize y piêsa q̄ procura su salud por mano de dios mas no es assi la verdad: porq̄ dios no haze sus milagros assi cada dia: ni los haze con estas vanidades de emplismos y nominas. Queda luego que la sanidad que viene por los emplismos y nominas no viene por mano de dios / sino por secreta operacion del diablo q̄ se entremete en todas las vanidades d los hombres. Verdad es que ay algunas enfermedades incurables por natura que medicos no las pueden curar por medicinas naturales: assi como es la lepra, la puagre / la ceguedad / la sordéz: y otras muchas, y despues que el hombre ha hecho sus diligencias naturales / no les queda otro remedio / sino alçar sus ojos y el coraçon a Dios demandandole socorro y ayuda sobre natural milagrosa / mas esto no ha de ser con emplismos / o nominas / sino con deuotas oraciones / missas, limosnas: y esta peticion ha de ser con temor y humildad cõ expressa cõdicion / diziêdo q̄ le de dios sanidad: si ve q̄ aq̄lla sanidad le conuiene para la saluaciõ de su aia: sino q̄ sca hecha su voluntad y suplicarle que le de grã y esfuerço para sufrir aquel trabajo con paciencia. Por estas razones parece que todos los buenos christianos q̄ tienen temor a dios y desseã la saluacion de sus animas: deuen hu-

Otra razõ.

Enfermedades incurables.

Consejo saluda- ble.

Reglas y: z apartarse destas vanidades de empfalmo y nominas/
verda- como de pestilencia z no deuen de permitir que cosa alguna
deras, destas se haga sobre sus personas/ni de sus hijos moços/fa-
 miliares/ni sobre sus bestias, ganados/viñas/heredades: por
 que los santos doctores tienen por cosa muy cierta que estos
 pecados son contra el primer mandamiento, z tocân en la hõ-
 rra de dios: z la yza de dios anda sobre las personas y casas z
 pueblos donde se cometen estos pecados. Para mayor cla-
 ridad y mejor informacion de los buenos chistianos: quiero
 aqui poner algũas reglas cerca d las nominas y empfalmo
 y serã tã verdaderas y catholicas q ningun buen letrado las
 podra negar, y pues que los letrados las reciben por verda-
 deras: es razon que los otros hombres y mugeres simples
 pasen por ellas porque en el pueblo de dios la fe de los me-
 nores y baxos se ha de regir por la de los mayores prela-

Regla. i dos y letrados. Sea luego la. i. regla q qualquiera oraciõ/ qñ-
 qera empfalmo y noia en q ay error en la materia/ o en la ma-
 nera de vsar della/ es mala y peligrosa, y quẽ quiera que vsa
 della peca mortalmente cõtra los mandamientos de dios y de
 la santa madre yglesia catholica: declaro esta regla. Error en
 la materia de la oracion es, quãdo lo que se pide a dios no es
 bueno, ni justo/ z si ay en ella alguna heregia: o mêtira/ o blas-
 femia. Error en la forma es, quando ay en ella vocables signo-
 tos: palabras que no quieren dezir nada, o son nombres bar-
 baros de otras lèguas peregrinas, o si ay figuras no vsadas

Regla en la yglesia de dios. Error en la manera de vsar dellas, es
ij. quãdo se ponen ceremonias vanas del diablo y de la hora en
 q hã de dezir, o tomar aqillo y todas las otras ceremonias va-
 nas q arriba declaramos en las noias. Esta regla es tan ver-
 dadera y cierta q quien la negasse: no solamẽte no seria letra-
 do mas ni aũ hõbre d buen seso. **Regla. ij.** aun que todas las
 palabras de la oracion/nomina y empfalmo seã buenas y tan-
 claras que todos las entiẽdã, o en latin, o en lèguaje comun
 de todos: si el que las reza, o trae cõsigo: las ordena para mal
 fin/peca mortalmente por la mala intencion cõ que la reza, o
 trae consigo: assi como si la rezasse para auer vègãça de aque-
 llos a quiẽ mal quiere/ o si traxesse la nomina para alcançar el
 amor de alguna muger/ o ella de algũ varõ/ o pa hazer abo-

nar al señor cō quē biue: para q̄ lo q̄era mucho, o pa tener dī
cha en juegos para ganar lo ageno y en mercaderias y en ca
ças y en suertes: o si pensasse q̄ trayendo aquella noia no po
dria peligrar en agua/o en fuego, o en pestilencia/o la muger
en el parto. Porq̄ todas estas intēciones son malas y vanas y
supersticiosas: por esso pecca en vsar de la tal oracion / nomi
na/o empsalmo. ¶ Tercera regla aun que sea buena la inten
cion del que trae la nomina de buenas y santas palabras pue
de el hombre pecar en traerla consigo por la demasiada con
fiança que pone en ella. Declarome, pōgamos que vno trae
aquella santa noia por deuociō q̄ tiene en aq̄llas santas pala
bras y por sanar de su enfermedad, o por se librar de algū tra
bajo y fatiga que le ha venido, digo que si la confiāça que tie
ne en su nomina es tal y tā grāde q̄ piēsa que con sola ella se
ra sanado y librado: sin hazer diligēcia humana de remedio
natural: y por esso dexa de buscarlo / claro esta q̄ pecca mort
talmēte contra la regla christiana arriba puesta: y si por dexar
de hazer las diligencias necessarias para ser remediar: el peli
grasse: moriria como desesperado en pecado mortal, o ser omi
cida de si mismo y detentar a dios queriendo milagro sin
necessidad: y de confiāça vana supersticiosa. ¶ Regla. iij.

Regla
iij.

aun que juntamente con las palabras santas del empsalmo/
o de la nomina / el paciente tome las medicinas naturales
mas si piēsa que aq̄llas medicinas no le aprouechariā / ni ter
niā virtud para le sanar sin aq̄llas palabras / este pecca mortal
mente en vsar de aquellas palabras y nomina cō aq̄lla inten
ciō: porq̄ es vana y supersticiosa / poniendo virtud en las pala
bras y negandola en las medicinas naturales / porque este
dexa lo cierto y toma lo dudoso. ¶ Regla. v. el paciēte que he
chas las dos principales diligēcias q̄ manda la regla christia
na arriba puesta toda via q̄ere empfalmarse, o traer nomina o
palabras santas: puede ser q̄ peque en determinar scavnas pa
labras mas que a otras / sino ay mas razón de vsar de las vnas
mas que de las otras / o si ay menos razon de vsar de aque
llas que vsa que de otras palabras santas. Esta regla dize dos
cosas o las noias, o empfalmo en quē tiene alguno deuociō.

Regla
iij.Regla
v.

La vna es q̄ si la noia / o empfalmo en quē tiene deuociō es
de palabras santas q̄ no haze mas al pposito q̄ otras santas

Jerem.
xxvij.

porque no quierẽ aqllas dezir mas que las otras/si tiene mas
 cõfiãça ò sanar cõ estas que cõ las otras:peca porque su cõfiã
 ça es vana y supersticiosa. Assi como si su empsalmo/o noia di-
 xesse. Sana me dñe z sanabor/saluũ me fac: z saluus ero/ y o-
 tros le dixessen he aqui otra nomina como essa:miserere mei
 dñe quoniã infirmus sum:sana me dñe quoniam conturbata
 sunt oia ossa mea. y no qeren dezir mas las vnas q las otras
 porque todas ellas òmãdã a dios q lo sane ò su enfermedad.
 Pues si este porñasse en òzir q cõ las pñeras ha ò sanar mas
 que con las segũdas, seria opinion vana y supersticiosa. La
 otra cosa que dize/ esta regla es/ que si las santas palabras de
 su noia/o òl empsalmo hazc menos al pposito q las otras sã
 tas tener mas cõfiãça en ellas q en las otras/es pecado ò vas-
 nidad y supersticiõ, assi como si su empsalmo, o noia dixesse. Es-
 go te baptizo/hoc est corp^{us} meũ zc. y otro le dixesse q mejor
 noia seria alguna ò las dos puestas:arriba sana me dñe zc. si
 este porñasse en òzir q mas cõfiãça tiene en su noia q en las o-
 tras pecaria mucho:porq no menos razõ ay ò vsar de la suya
 q ò las otras. Entiendese esta.v.regla q pecca el hõbre en este
 caso, sino lo escusasse la ignorãcia:porque no entiende las pa-
 labras:mas al que es letrado/o es ya auisado por algun letra-
 do/no le escusa la ignorancia en pecar/en vsar de aquel em-
 psalmo, o de aquella noia. ¶ Regla.vi. q qñq era hõbre, o mu-
 ger que trae la noia encerrada/o cosida/aũ que sea ò muy san-
 tas palabras sino la trae para leerla, o hazerla leer algunos
 dias y horas pa su deuocion/sino que tiene cõfiãça y piensa
 que en solamẽte traerla cõsigo sera librado del mal y peligro:
 pecca como vano y supersticioso. La razõ es porque pone cõ-
 fiãça ò salud y bien en escritura muerta:que de si ninguna vir-
 tud tiene/como dize sant Pablo/si el buẽ espíritu no la abiuu y
 le da virtud, lo mismo dixo nño señor en el euangelio. El espí-
 ritu es el que da la vida a la escritura/que la carne muerta po-
 co aprouecha. En el pposito que hablamos el espũ es la bue-
 na deuociõ y el entẽdimiẽto ò la escritura/este espíritu falta a
 la escritura escondida/porque mas incitan a deuocion y atẽ-
 cion las palabras viuas que las muertas:como dize.s. Hiero-
 nymo al principio de la biblia en vn prologo:luego cosa
 mas segura es pa las cõciẽcias ò los chñianos/ no traer estas

a est Regla
 hac regulã.

ij. Cori.
 iij.
 Joã. vi.

Hiero.

noias assi cosidas y cerradas: aũ q seã de palabras, que traer las en la manera que comunmente vemos q se traẽ / y serã: cierto mejor aquellas santas palabras escriuirlas en vn librito de pocas hojas, y traerlo en el seno, para sacarlo y leerlo / cada y quando q la deuocion se incitare en el hõbre. y desta manera aquellas santas palabras haran mas fruto en el cuerpo y aia / q no estãdo encerradas y cosidas dõde nõca parezcã / y desta manera y cõ esta intencion leemos en la historia de santa Cecilia que ella traya en el seno el santo euãgelio d chusto / y lo mismo hazia otras muchas psonas santas de aq̃l tpo quãdo los chrianos perseguidos por los gentiles y dolatras no osauã tener libros / ni horas publicamẽte / trayanlas encerradas en el seno pa rezar en secreto quãdo tuuiesen lugar y tpo y santa Cecilia era leyda y sabia en latin: y traya consigo vn libro dõde estaua la escriptura de todos quatro euãgelistas / y ciertas horas del dia / o de la noche en secreto ella leya y rezana las palabras de Christo con gran deuocion. ¶ Pues desta manera los q tienẽ deuociõ en el euãgelio d sant Juã. y simbolo. Quicũq; uult / y en el psalmo Qui habitat / y en otras deuotas ofones / trayãlas en el seno / mas no como nominas cerradas / sino como libros abiertos para rezar. y assi no aura pecado de supersticion vana / antes sera obra y deuota. Esta. vi. regla de las noias vale tãbien para las reliquias de los santos q algunos traen consigo: porq cierto seria cosa mas deuota y mas puechosa pa ellos que pusiesen las reliquias en las yglesias / o en lugares honestos: z ellos tomasen deuociõ de rezar cada dia algunas deuociones a aq̃llos santos cuyas reliquias dizẽ q son / y esto por tres razones. La vna es porque en este tpo ay mucha duda y poca certidumbre de las reliquias de los santos que algunas dellas no son verdaderas, y acõtece lo q dizẽ de la raja / o palo de la barca. La otra razõ es porque ya que seã verdaderas reliquias no es razõ q ellas andẽ por aca en lugares desonestos y profanos z suzios. La. iij. razõ porque los mas de los que las traẽ / tienen ymaginacion de poner esperança en cosas muertas: esta ymaginacion no ha lugar en las deuotas oraciones que por la boca se rezan a los santos. y tengo por cierto q los santos no fauorecerã a los hombres que desonestamente traen

La noia
d. s. Ce
cilia.

De las
reliqas d
los san-
tos.
Lõtra e
llas tres
razões.

Parte tercera. Cap. iij.

Regla.
vij.

sus santas reliquias: antes se inclinaran cōtra ellos/ y no recibiran sus oraciones. ¶ Regla. vij. q̄ assi como la yglesia p̄mite y dissimula algunos otros yerros en el pueblo comun de los vulgares: assi tambien dissimula en los yerros q̄ auemos dicho del v̄so de emplalmos y noias y en algunas oñces vanas mas por esso no dexã de ser pecados: y aun q̄ los p̄miten los juezes ecclesiasticos/ y seglares de la yglesia de dios/ mas no los han de permitir los confesores/ la razon desta regla es: porque los juezes esteriorres de las comunes audiencias no han de estrechar mucho al pueblo comun: ni deuen castigarlo sobre todas las cosas mal hechas/ y assi muchas dellas han de dexar para la audiencia secreta de los confesores que ellos las corrijan y den penitencias por ellas: porq̄ los confesores ninguna cosa mal hecha deuen dissimular: ni dexar sin rephensiō y penitēcia saludable/ y aun digo q̄ en la audiencia secreta de los confesores se deue hazer diferencia entre los q̄ han errado en la supsticiō ò emplalmos y noias: porq̄ a las p̄sonas sin letras la ignorācia las escusa/ o alivia el pecado: esto es verdad antes q̄ ellos seã auisados y corregidos por los sabios theologos y p̄lados/ porque despues de ser auisados/ si aun porfian en q̄rer v̄sar de emplalmos y nominas, no los escusara la ignorācia a los hōbres ò letras que sabē/ o son obligados a saber lo q̄ cōuiene a su saluacion: tampoco la ignorancia les escusa el pecado. Es luego la setena regla/ q̄ en todos los casos en q̄ las seys reglas dichas ponē pecado de supsticion a los q̄ v̄san ò emplalmos y noias/ se deue entēder en aq̄llos a q̄n la ignorācia no los escusa: que en los otros niētra q̄ les dura la ignorancia, o no ay pecado/ o no es sino venial/ o si es mortal no es graue / y muchas cosas son pecados en los mayores, que en los menores se escusan/ o por falta de edad/ o de seso/ o de saber. ¶ Regla. viij. es que si bien se miran las reglas ya puestas dellas se concluye / que todos los emplalmos y noias q̄ comūmente se v̄san en esta nuestra España son sospechosas de supsticion a la simple gēte. La verdad desta regla facilmente se prouara recorriendo a todas las reglas passadas: porque entre cient mil nominas y emplalmos a penas se hallara vna que no tenga alguno de los yerros puestos en las dichas reglas: porq̄ o tiene

Regla.
viij.

palabras ignotas: falsas, suzias z feas / como dixo la primera regla. Si tiene buenas palabras: el que las reza / o trae la nomina tiene mala intencion para hazer algun mal como decia ra la segunda regla. Si piensa que solas aquellas palabras escritas / o rezadas sin medicinas, z sin otras diligencias humanas lo librarán de la enfermedad, y de otro qualquier peligro / de que hablo la. iij. regla. Si piensa que las medicinas y las otras diligencias no aprouecharan sin aquellas palabras dichas por la boca o escritas en la nomina como se dixo / en la quarta regla. Si las palabras del emplalmo z nomina no hazen al proposito, o no hazen mas que otras / y este pone su confiança en aquellas solas, como parece por la. v. regla. Si piensa q̄ en solamente traer la nomina cerrada o cosida sin leerla ni saber lo que ay en ella: sera sanado y librado del peligro con aquella escritura muerta: de que hablo la sexta regla. Si el que vsa del emplalmo y nomina no le escusa la ignorancia: porque es letrado: o porque esta ya anisado o corregido por los sabios: y el toda via porfia a lo vsar: como lo declara la setena regla. En todas estas cosas ay pecado: y porq̄ creo que casi todos o los mas que vsan de emplalmos y nominas tropiecan en algunas destas vanidades: concludo que es cosa mas segura para las conciencias de los buenos christianos / no se emplalmar ni traer consigo nominas que vsar de estas limandades: que no estan aprouadas por la santa madre yglesia. La buena regla: que si ay en el mundo algun emplalmo: z alguna nomina licita z que sin pecado se pueda traer, es esta que yo aq̄ escrivo. Cruz Jesus christus maria virgo mater dei. Ikryel. Xpe leyson. Ikryel. Pater noster. Aue maria. Credo in deum: que se escrivan todos enteros fasta el cabo. La razon desta regla es / porque el euangelio dize que en el nombre de Jesu ay mucha virtud z gracia maravillosa. Y leemos en las historias de los santos antiguos que vnos con la oracion del pater noster: otros con el credo in deum: otros con el aue maria sanauan enfermos de muy graues enfermedades: que es la principal intencion de los que vsan emplalmos y nominas. Y pues que esta mi nomina es muy breue / z las palabras della son muy santas sacadas del santo euangelio: z muy aprouadas z vsadas en toda la vniuersal yglesia: se

Regla.
ix.

Mat.
xvi.

Regla.
x.

ria liviandad z señal de poca fe en los christianos si dexadas estas buscallen otras palabras ignotas/barbaras, ni aun mas santas/z son aquellas nominas mas prolixas o desconcertadas y tãbien que los santos doctores de la yglesia las reprueuan por sospechosas de supersticiõ. ¶ La decena regla q̄ esta nomina q̄ tengo dicha sera muy mas licita z sera mas provechosa a los buenos christianos: si la quisieren vsar mas de palabras dichas por la boca, que escritas en la nomina, y q̄ antes la vsen como emplalmo que no como nomina. La razon esta ya dicha en la sexta regla, porque mas fructo hazen las palabras vivas que las escripturas muertas. ¶ Por ende el que trae esta nomina, no la deve cofer ni esconder, antes deve hazerla escribir en vn libro abierto, que lo pueda sacar del seno a cada hora que quisiere leerlo, o hazerlo leer por su deuocion, y este emplalmo deve rezar deuotamente quando toma alguna medicina del medico z quando lo cata o cura el cirujano/z no solamente el enfermo la deve rezar, mas tambien el medico, z los otros que se hallan alli sirviendo al doliente. ¶ Esto se prueua por las historias de los santos que diximos que con estas oraciones sananã a los enfermos, porque ellos

Los san
tos pal=
sados
no dauã
nomi=
nas. ;

no dauan nominas escritas a los enfermos / sino de palabras rezauan sobre ellos / porque sabian que mas virtud ay en las palabras que en las escripturas. ¶ Y aun si bien miramos/la virtud de las palabras no esta en ellas: sino en la fe y deuocion del coraçon del que las dize / porque vemos a la experiencia que con las mismas palabras del pater noster / o de Jesus dichas por la boca, vno que las dize sana al enfermo y otro no lo sana. ¶ Pues si la virtud estuiesse en las palabras: quien quiera que las dixesse sanaria con ellas al enfermo/ como quiera que la medicina buena sana al enfermo: porque la medicina uene en si la virtud para sanar. ¶ Ay otra manera mas comun de vsar deste emplalmo o nomina/ z hara mas fructo al que la vsare / que todo buen christiano varon o muger deve todos los dias del mundo rezar estas oraciones / a lo menos vna vez cada dia. Desta manera, q̄ luego por la mañana en leuãtãdose se signe z se santigue con la señal de la cruz en la frente y en la boca y en el pecho / z luego comience a rezar su nomina, diziendo. Kyrieleyson Chresteleyson. ky=

Nomi=
na san=
ta,

riteyson. Pater noster. Ave maria. Credo in deum: y Sal-
 ue regina / y otro tanto dene hazer cada noche quando se
 fuere acostar, de manera que el hombre rezando se vista y
 rezando se desnude. Porque tiene esta nomina ansi plati-
 cada tanta virtud / que puede confiar en ella qual quiera que
 la rezare cada dia / que por ella sera sanado de toda la en-
 fermedad. y librado de todo peligro y de la fire y de todos
 los otros males y pecados / y si permittiere Dios que por
 sus pecados le venga alguno de estos males / el los templa-
 ra de tal manera que le hagan mucho bien para el alma. Esta
 es la verdadera y cierta nomina / y muy aprouada por los **De o-**
 santos doctores de la yglesia catholica. y los que buscan o- **tras va-**
 tras fuera desta se echan a perder por vanas supersticiones. **nidas**
 Por la doctrina destes dos capitulos tercero y quarto, no **des,**
 solamente quedan reprobados empalmos y nominas: mas
 aun otras muchas especies y maneras de hechizarias que
 se hazen para sanar del mal de ojo. Para sacar el sol de la
 cabeza / y otros que para sanar las fiebres escriuen ciertas pa-
 labras en unas hostias / o en el pan de comer / otros miden
 la cinta del enfermo para lo mismo / y tambien la cinta de la
 muger que esta de parto / y otros sacan pedacos del Prado
 para sanar del mal de baço. y ansi de otras infinitas vanida-
 des que no se podrian contar que todas ellas son pecados
 de los aojamientos y de otros maleficios.

Capítulo quinto de los aojamientos y de otros maleficios.

N solamente se hazen supersticiones y hechizarias
 para alcanzar bienes: y para se librar de los males,
 mas tambien algunos peruersos hombres: y muger-
 res los hazen para dañar y hazer mal a otros sus pro-
 ximos. Conuene a saber para que vna persona que
 quera bie o mal a otra: pa ligar a los casados: q el marido o la
 muger no se puedá conocer ni hazer generació: o pa tollir/o

Repro-
nacion
de male-
ficios.

Job. f.

Conclu-
sion. f.

soldar a otro de algun brazo o pierna: y aun de todo vn lado
 z de todo el cuerpo / para le hazer caer en alguna grande en-
 fermedad, y a este proposito viene lo que comunmente dicen
 que vnos aojan a otros, quieren dezir que los dañan con el
 ojo quando de hito los miran, todos estos maleficios allien-
 de que son pecados contra la charidad cō q̄ los hombres se
 deuen amar vnos a otros: son contra la ley de natura, que di-
 ze que no deue el hombre hazer contra su proximo lo que
 no querria que el otro hiziesse contra el, son tambien pecados
 de manifestas supersticiones z obras diabolicas: porq̄ las
 cosas que estos hazen no tienen virtud natural, para causar
 aquellos daños en los hombres, ni los hazen por virtud di-
 uina, queda luego que los haze el diablo por complazer a sus
 amigos z seruidores los nigromanticos y hechizeros. Haze
 el demonio aquellos males trayendo inuisiblemente cosas
 ponçofiosas y contrarias a la complexion de aquel a quien
 quiere dañar que con solo el olor: o vapores altera z corrom-
 pe los humores, z causa enfermedad en la carne y en los nier-
 uos, de tal manera que los sabios medicos a penas saben co-
 noscer que mal es o como se ha de curar. Desta manera lee-
 mos que el diablo con permission de dios daño z llago in-
 uisiblemente al santo Job en todo su cuerpo, porque corria
 del tanta postema, que la podia traer con vn tiesto de olla: y
 así agora daña por ruego de los suyos a muchos hombres
 de mayor z menor edad / de tal manera que muchos mueren
 dello / y mata a muchos niños. Pues si las leyes justas del
 reyno por vn pequeño hurto mandan ahorcar, o degollar al
 ladron, porque dicen que todo ladron se presume ser omici-
 da: con mucha mayor justicia deurian mandar sentenciar a
 muerte a los hechizeros hombres z mugeres, porque no so-
 lamente dañan a sus proximos en la salud de la persona que
 es mayor daño que en la hacienda, mas aun matã a muchas
 personas grandes z pequeñas, y así todo hechizero se ha de
 presumir ser omicida z traydor en la republica. En el caso de
 los aojadores ay que notar: porque dañar vna psona la otra
 con la vista de los ojos, puede ser en dos maneras, la vna es
 por curso natural, la otra es por hechizarias de maleficios dia-
 bolicos. Quanto a la primera dezimos que es verdad que

algunos hombres o mugeres dolientes z malsanos: pueden z suelen algunas vezes inficionar a otros y dañarlos en la salud con su vista y con el aliento de la boca. Mas esto comúnmente acaesce a los niños ternezicos/ y en algunos mayores de flaca complexion z delicados que facilmente los peca la inficion si de cerca los miran z hablan las personas dolientes inficionadas, y esta dolencia no solamente los ha dañado por la vista z ojo: mas aun mucho mas por el aliento de la boca z narizes/ z por el sudor/ o vapor o baho que sale de todo el cuerpo de aquella persona inficionada, assi como es vn leproso, vn buoso: vna muger sangrienta de su costumbre, alguna vieja de mala complexion/ z de otras muchas mancarras/ y en tal caso el remedio puede ser por diligencia natural cō cōsejo de los sabios medicos y en lo demas encomendarlo a dios y a sus santos con deuotas oraciones missas: limoñas z ayunos. Por esto en ninguna manera llame a los hechizeros, o desajadores, ni hagan al doliente cosa alguna de las que ellos mandaren, o quisieren hazer sino fueren cosas naturales que al parecer de los sabios medicos tienen virtud natural para sanar aquel mal/ porque las mas vezes las desajaderas hazen cosas vanas de supersticiones z pecan ellas que las hazen/ y tambien los que las consienten en sus casas, assi como hemos prouado en el cap. iij. sobre las otras enfermedades. Quanto a la. iiij. manera de aojamientos dezimos que si a dolciere alguna persona de mayor o menor edad: z se prouare que no es por aojamiento natural, porque no ha allegado cerca de persona inficionada/ o doliente, aun que sea verdad que de lexos lo aya mirado/ o dicho alguna palabra della en bien, o en mal: este tal doliente no crean que esta malo de aojamiento natural, ni le deuen curar por tal, porque puede ser por acaecimiento que aya adolecido por otra cosa algua natural, o por mal regimiento y desorden en sus cosas: el tiempo que la otra persona la miro o le hablo: y en este tal caso los buenos chistianos guardan la regla arriba puesta en el capitulo tercero, de las dos diligencias que deuen hazer en todas sus enfermedades, vna natural o medicina/ otra al espiritu de deuociones z guardense como del fuego de querer sanar por vanas hechizarias. Mas si viniere razon de lo se

Conclu
sion se
gunda.

pechar: que aquel doliente ha sido maleficado por maliciosas hechizarias/ de nigromáticos, o de bruxas: o otras tales malditas personas: esto no es aojamiento porq̄ de tã lexos no es posible aojamiento natural. Por esto para lo curar no han de llamar a las desaojadras: ni a otras personas que dicen que quitan vnos maleficios con otros / porq̄ seria grãde pecado cõtra dios: z contra la religiõ christiana: querer sanar por mano z aynda del diablo. Luego para todas maneras de maleficios que ayan hecho cõtra alguna persona: o le ayan dañado en la salud de su cuerpo: despues de auer hecho la diligencia natural de la medicina: z la espiritual de algunas deuociones z missas y limosnas no hagã mas en este caso (porque es obra del diablo) de que algun deuoto sacerdote diga sobre aquel doliente los exorzismos de la santa madre yglesia: segun que abaxo mas largo diremos en el capit. octauo de los endemoniados. Finalmente en este capit. dezimos que ninguno crea q̄ estan aojadas las bestias mulas/ cauallos, bueyes, azemilas: perros, gatos/ y otras animalias de casa: porq̄ aun q̄ las miren de cerca / o de lexos no les puede dañar la vista del hombre/ o muger doliente: o sano naturalmente: porque la inficion que daña al hõbre: no siempre haze mal al animal bruto: antes algunas vezes le haze prouecho: z lo que mata a vn animal, haze bien a otro, por la diuersidad de las compleciones, z porque algunas vezes el canallero passeando en su cauallo por la ciudad o villa, le acaesce algun desastre/ o peligro de caer sele muerto el cauallo de subito/ o otra cosa semejable / dicen luego los supersticiosos que aquello fue porque le aojaron: z por ventura ouo para en ello alguna causa natural: o fue por algũ maleficio d̄ hechizeros ellos o ellas: y permite dios q̄ el diablo o sus ministros hagã esto: por los pecados de los hombres: q̄ merecẽ ser engañados z cegados desta manera, por dexar la verdadera y cierta dotrina de la yglesia catholica, y se van tras las vanidades diabolicas/ z quãdo en estas hechizarias sanan los hõbres: o las bestias es por secreta operacion del diablo que quita de alli las cosas ponçiosas con que le hizo adolecer: o trae otras medicinas buenas para lo sanar de presto como lo leemos en la historia del apostol sant Bartholome que ansí hazia el ydolo Astarot.

Capítulo. vij. disputa con- tra la phantasia de los dias aziagos.

Entre las otras muchas negligēcias ó los preclados deste nuestro tiēpo, z a vn de los otros tiempos pasados es vna muy manifesta, q̄ en los santos libros de la yglesia breuiarios: psalterios, z missales: permiten escriuir o imprimir vnos versos q̄ declarā en cada mes del calēdario: q̄les dias: y horas son infortunados, desdichados z peligrosos y en q̄ los hombres se deuen guardar de hazer cosas de importancia, en q̄ les va algo de mal/ o de bien: z porque esta opinion es vana de gētiles y dolatras, z no ay razon natural para ella: he deliberado entre las otras vanidades de escriuir tambien contra ella, y esto sin duda es error contra la santa escritura/ que dize que el tiempo es criatura de dios buena, y que el hizo el dia z la noche, la mañana, z tarde la hora del medio dia: y que por mādamiento suyo persevera z permanece el tiempo z no se acaba porque todas las horas le sirven. Luego ni todo tiempo es malo: ni parte alguna del tiempo/ es a saber ni dia ni hora es mala y dezir lo contrario es manifesta heregia. Mas porque alguno defendiendo esta opiniō podria dezir que aun que todos los dias z horas son buenas en si mas algunos dellos hazen mala los hombres/ z por ello los llaman malos / z infortunados. Contra esta respuesta quiero yo pronar / que no ay dia ni hora en todo el año que de si sca malo / ni que cada año el mismo dia y hora haga mala los hombres/ como lo determinan aquellos versos diziendo que siempre tal dia de tal mes es malo en cada año. y lo mismo dizen de alguna hora determinada. Que esto sca falso: yo lo prueuo por esta razon. No se puede dezir que alguna parte del tiempo sea mala desta manera / sino porque en ella reyna alguna mala con-stelacion de signos o de planetas que haze mal a los hombres. Cierro no se puede dar otra causa alguna que mas haga al proposito que esta porque vemos que por esta causa algunos dias son serenos z apazibles / otros son muy enojosos z terribles: en que ay grandes tempestades: z

Gen. f.
ps. lxxi.

psal.
cxvii.

Opiniō
falsa.

Repro-
uacion.

Experiencia.

Otra re-
proua-
cion.

truenos: relampagos, rayos, z terremotos muy espantables: mas esta razon no puede dar buena cuenta de los dias aziagos, desdichados, porque las malas conitclaciones no acuden cada año en el mismo dia del mes ni tampoco a la misma hora, porque el sol z la luna / y los otros planetas siempre andan / z nunca estan para los en vnos mismos lugares z signos del cielo, ni tienen entre si los mismos aspectos, o distancias cada dia z hora / por ende en el dia del mes que llaman aziago, no ay la misma conitclacion este año que aya el año pasado, ni la aya el año venidero: luego no ay cada año los mismos efectos en el ayze / o en la mar o en la tierra, ni aun en los hombres y otras animalias / y esto vemos claro a la experiencia, que en el primero dia de enero que lo publican por aziago en vn año haze tiempo sereno: en otro fiublado en otro año es dia luminoso, en otro seco. y assi de las otras diferencias de tiempos: z la causa es porque no ay cada año la misma conitclacion en aquel dia que vn año es coniunccion del sol y de la luna, en otro es quarto, o llena luna / y en otro año la luna en otra manera mira al sol, y el sol a los otros planetas z no siempre en vnos signos. Ni se puede dezir q por causa del sol es cada año vna conitclacion en aquel dia / porque cada año el sol viene a juntarse con las mismas estrellas fixas. Esta razon no basta porque no viene a ellas el sol cada año a la misma hora o aquel dia sino seys o tres dias despues y acabo de quatro años / por causa del visiesto viene el sol al mismo lugar, no a la misma hora / sino tres quartos antes. En. cxxx. años el sol no viene a se juntar con las mismas estrellas en el mismo dia sino vn dia antes. De manera que desde el tiempo del nacimiento de nuestro señor Jesu christo acabamos que el sol no viene a las mismas estrellas fixas en el mismo dia del mes que entonces venia sino. xv. dias antes. Pues luego no ay razon natural segun buena filosofia: para que se diga que cada año el primer dia del mes de enero sea aziago z mal fortunado z la nouena hora del sea desdichada, como lo dice el verso del calédario. Prima dies nona sit ianuario scorp' us hora. La misma razón ay para qualquier otro dia y para qualquiera otra hora, mas de todo el año, z aun que el sol cada año viniessse a aquellas estrellas fi-

ras

ras en el mismo dia z a la misma hora, no seria vna misma la
 constelacion ni los mismos efectos: porq̄ no auria los mismos
 aspectos de la luna z de los otros planetas con el sol, como
 lo hemos ya dicho: por dōde concludyo que el primero dia de
 Enero no ha de ser cada año dia malo sino vnos años bue-
 no y otros malo para los hombres, porq̄ vnos años ay en a-
 quel dia buena cōstelacion z otros mala. ¶ Allēde desta ra-
 zon q̄ es buena z natural, ay otra mejor theologal contra esta
 vana opinion: porque estos dicen q̄ en los dias z horas in-
 fortunados no deuē los hombres caminar o hazer las otras
 cosas que les cūplen. Contra esto dice la theologia z aun la
 buena philosophia, que las obras de los hōbres hechas por
 volūdad, z por libero arbitrio: no estā sujetas a las constela-
 ciones de las estrellas y ciclos, z por esto no les haze nada
 la buena o mala cōstelaciō: para q̄ las obras por ella seā bue-
 nas o malas / z la buena obra / como es vna limosna: o vna de-
 uota oron no la hara mala la cōstelacion mala, ni a la mala o-
 bra: como es vn hurto / vn homicidio: no la hara buena la cō-
 stelacion buena: y desto ya diximos algo en el capitulo terce-
 ro de la segunda parte contra la falsa astrologia. Luego assi
 como es pecado de vanidad / z supersticion dexar el hom-
 bre de hazer las obras que le conuienen por miedo de la ma-
 la constelacion / assi tambien es pecado de vanidad / z su-
 persticion dexarlo por miedo del dia, o hora que dicen que
 es aziago o mal fortunado. Por ende catar los hombres en
 estos agüeros es pecado de idolatria: como hemos di-
 cho tambien, que poner los hombres esperança en la va-
 nidad de las nominas o cedula para se librar de peligros de
 la mar o de la guerra, o de la pestilencia es pecado de super-
 sticion / z mientras que las traen con aquella esperança bien
 en pecado, z a mi parecer es mas peligro para el hombre lle-
 nar la tal nomina a la guerra o en la pestilencia: que no lle-
 varla / o yr sin ella / porque es cierto que algunos de los que
 la lleuan mueren en la guerra o en la pestilencia, z aquellos
 mueren en pecado mortal, por traer consigo las nominas, lo
 que por ventura no seria si murieran sin ellas. Tambien por
 las razones dichas se pueden reprovar las virtudes que al-
 gunos fingien z ponen en los psalmos del salterio / para te-

Otra re-
 proua-
 cion.

La sup-
 sticiō de
 los psal-
 mos.

§

Repro-
uacion.

ner dicha en sus negocios o para scribir de algunos peli-
gros. y estas virtudes algunos dellos las atribuyen al nu-
mero o a la cuenta de cada psalmo diziendo: que el primero
psalmo beatus vir: es de mucha virtud porque la vnidad es
cosa muy perfecta y el psalmo dezeno. In domino confido: es
muy dichoso: porque la cuenta del diez es muy buena: y mu-
cho mas el psalmo ciento: misericordia y iudicium: porque la
cuenta del ciento es diez vezes diez: que redobla la perfeccion
del diez: y asi de otras muchas cuentas que son buenas y di-
cholas. Contra esta fantasia se puede arguy: porque los heb-
reos dan otras cuentas a los psalmos que nosotros / y mas
segun sus reglas destos vanos algunos psalmos seran ma-
los y desdichados: porque la cuenta dellos es mala: asi co-
mo el psalmo segundo: quare fremuerunt / porque el numero
de dos esta tenido por malo. y el psalmo onzeno: saluum me
fac porque el onze es figura del pecado / y asi de otros algu-
nos y dezir esto es blaffemia y pecado grande. Todas estas
ymaginaciones son fantasticas y locas sin fundamentos de
razon natural, ni de la santa escritura: y por esso los que por
ellos se rigen son supersticiosos y hombres perdidos.

Capítulo. vij. en que dis- puta contra los comunes saludadores.



La manera de los vanos empalmos y no-
minas se puede reducir el negocio de los
saludadores y por las mismas razones se
pueder reprovar esto como se reprouo aque-
llo: porque todo lo que hazen los saluda-
dores son palabras y cerimonia vanas pa-
ra querer sanar algunas enfermedades fue-
ra de curso natural de las medicinas. Mas porque las pa-
labras y cerimonia de los saludadores tienen alguna es-
pecialidad diferenciada de los empalmadores, porque es-
tos dicen que sanan con su saliva de la boca y con su aliento,
diziendo ciertas palabras / y vemos que mucha gente se va

mas ellos a se saludar: para que lancen de aquella manera / o se
 preseruen de caer en las enfermedades de que ellos sanan: ha
 me parecido de hazer este capitulo especial contra los comu-
 nes saludadores: y prouar que esta su manera es vana y super-
 sticiosa que tiene pacto secreto con el diablo tambien como
 la manera de los ensalmadores. ¶ El hecho de los saludado-
 res principalmente se emplea en querer sanar o preseruar a los
 hombres y bestias y ganados del mal de la ravia: que es vna
 inficion, o ponçon: que se causa por la mordedura del can / o
 perro raioso, que tiene la salua ponçonosa como la culebra:
 y luego que ella llega a la sangre la inficiona, y tira luego la
 ponçon al coracon y haze vascas de ravia / y es de la mane-
 ra de la yerua del ballestero: aun que ella es algo mas rezia
 ponçonosa que la del perro raioso, que esta no mata al hom-
 bre tan de presto como la yerua. Esta ponçon de los perros
 es caliente: colerica, y causase en ellos de mucha sed, por-
 que el perro es animal colerico de su natural: y con demasia-
 da sed enciende se le la colera a ser en demasia caliente y seca,
 en tanto grado quasi tanto como la de la culebra, o de la bi-
 uora, porque los perros que andan con los ganados por
 montes y campos desiertos, no hallan siempre agua para
 beuer: en los dias de mucha calor se encienden y ravian con
 la sed y si con aquel encendimiento muerden a los pastores /
 o a las reses del ganado los inficionan / y hazen los ruiar.
 ¶ Para esta enfermedad / porque viene por causa natural / es
 cierto que puede auer remedio por su curso natural de medi-
 cinas / como abaxo declararemos, y porq̄ las medicinas no
 sanan presto como los enfermos querrian: los buenos chris-
 tianos juntamente con las medicinas hazen la segunda dili-
 gencia de oracion deuota a dios y a sus santos: y en vnas en-
 fermedades le encomiendan a vnos santos y en otras a otros:
 segun diuersas gracias q̄ dios ha repartido a sus santos: y ellos
 las han mostrado a sus deuotos q̄ a ellos se encomiendan: assi co-
 mo sant Sebastia en el trabajo de la pestilencia, santa Barba-
 ra en las tempestades de truenos, rayos, y assi de otros mu-
 chos santos y santas. En este mal de la ravia comunmente se
 dice que tienen especial gracia santa Cathalina, y santa Qui-
 teria: y encomendandose a ellas con missas, ofrendas, limos-
 nas.

El mal
de la ra-
uia.

Remed-
io na-
tural.

Prime-
ro enga-
ño.

Segun-
do.

Terce-
ro.

Quar-
to.

Repro-
uacion
por. vij.
razones
Prime-
ra.

nas: z oraciones deuotas z muchas personas há sanado de la rana z si los cristianos le quisieren contentar con estas dos diligencias de medicinas z deuociones a estas santas no auria pecado alguno, z Dios remediera sus trabajos: Mas ay muchos vanos que no contentos con estas diligencias por sanar mas presto bucan los hechizeros z el diablo acudiendo a sus vanos deseos ha enseñado a los hombres muchas supersticiones vanas y entre ellas es muy notable esta de los saludadores, z para encubrar la maldad fingien ellos que son familiares de santa Catbalina/ o de santa Quiteria/ y que estas santas les han dado virtud para sanar de la rana z para hazer lo creer a la simple gente han se hecho imprimir en alguna parte de su cuerpo la rueda de santa Catbalina/ o la señal de santa Quiteria/ z así con esta fingida sanidad trahen a la simple gente engañada tras si, y saludan con su saliva z aliento, no solamente a los enfermos, mas tambien a los sanos z saludan el pan z lo mandan guardar por reliquias / con mas deuocion que el pan bendito de los sacerdotes de la yglesia en los domingos / saludan a las bestias z ganados cō palabras y con la vista de lexos, y estos muchas vezes adivinan algunas cosas secretas de lo que esta ausente en otro lugar z tambien de los acaescimientos ya passados sobre algunas personas/ z aun de cosas que les han de acaecer. Algunos saludadores toman vn carbon o hierro encendido en la mano y lo tienen por vn rato. Otros se lauan las manos en agua o azeite hirviendo. Otros miden a pies descalços vna barra de hierro ardiendo z andan sobre ella. Otros entran en vn horno encendido z fuerte / y así de otros muchos embaymientos que hazen delante de las gentes simples, para que los tengan por santos/ z piensen que ellos tienen virtud espiritual para los sanar de sus enfermedades/ o para los guardar que no cayan en otras. Mas segun estas obras los saludadores se muestran o cierto supersticiosos/ hechizeros/ z ministros del diablo. Por seys razones. La primera porque en dezir los secretos de los acaescimientos de los hombres / que no se pueden saber por arte o ciencia alguna de philosophos, ni ellos son prophetas que hablen por inspiracion diuina, sigue se que ellos hablan por inspiracion

del espíritu malo: que es el diablo: que por el pacto que tiene con ellos les mueve la phârasia z les representa en ella todo lo que dicen por la boca: como mas largamente hemos prouado arriba en el capítulo quarto de la geomancia. La segunda razon: porque aun que para tomar el hierro encendido en las manos: o pies: o lauarse en agua o en azeyte hirviendo: o entrar en el horno de fuego. zc. Ellos se puedan ayudar de vnos cumos de yernas z de algunos vnguentos muy frios que por algun tiempo resisten al calor del fuego, mas si mucho tardassen en aquellas experiencias de cierto se quemarâ como se ha prouado muchas vezes en ellos: a quien algunos caualleros / y otros hombres mas baxos los han hecho detenerse en el fuego: z horno hasta que bramauan y se assauan: z assi parece que estos embaymientos no los hazen por virtud ni gracia que ellos tengan de dios ni de sus santos: sino porque son mentirosos y engañadores con sanidad fingida. La tercera razon: porque al pan que ellos saludan z mandan guardar segun verdadera regla de philosophia: y de theologia no le queda algûa virtud natural ni sobre natural que antes de su saludamiento el no tenia: z por ende es manifesta su supersticion dezir que comiendo de aquel pan sanen los hombres de la rana z de las otras enfermedades: z por esso los christianos con buena conciencia no pueden guardar aquel pan ni vsar dello para aquel efecto: z los que lo hazen pecan mortalmente contra el primero mandamiento por vsar de cosa vana que no tiene virtud para lo que se aplica. La quarta razon porque no es verdad que su salua z su aliento dellos tenga virtud natural ni sobre natural para sanar las enfermedades que ellos dicen. Luego si con ella sanan es por secreta operacion del diablo que les ayuda por el pacto que tienen hecho con el. Que no tēga virtud natural / allende que ellos lo confessan que dicen que es gracia de dios z de aquellas santas: la razon esta clara, porque toda cosa que obra por virtud natural tarda algun tiempo en hazer su efecto z no lo haze de subito / como estos dicen que luego que vna persona esta saludada queda sana del todo, z la medicina que por virtud natural sana vna enfermedad, no vale para otra, antes se daña porque es contraria / y la medicina que es buena para

Segunda.

Tercera.

Quarta.

Los de vna complexion, daña a los de otra, y la medicina que es buena para el hombre no vale para otra bestia, y cõ la que sana vn animal bruto muere otro. Mas estos con su sola salina y aliento dizẽ que sanan ansi a hombres como a bestias z ganados / y que sanan en los hombres todas las mancras de enfermedades calientes / z frias / colericas y flematicas / luego grande necesidad es dezir que esta salina tiene virtud natural como vna medicina. ¶ La quinta razon prucua que no tengã virtud sobre natural por gracia de Dios y de aquellas santas que ellos dizien que son sus familiares: porque Dios ni sus santos no son amigos de hombres supersticiosos / y mentirosos / fingidos que tienen pacto de amistad con el diablo enemigo de Dios y de sus santos, ni a tales hombres dan sus gracias / z pues hemos ya declarado / que los saludadores en algunas de sus cosas son supersticiosos, en otras son fingidos z mentirosos / concluyamos que ellos no tienen gracia de Dios ni de santa Cathalina ni de santa Quiteria, para sanar del mal de ravia ni de otros males, sino que son ministros del diablo / con cuyo fauor z ayuda ellos hazen todas sus cosas en este oficio. ¶ La sexta razon contra estos malditos engañadores del mundo / es que quando ellos saludan los ganados z bestias de todo vn pueblo o concejo / no llegan a todos ellos cõ la mano ni con su aliento / ni les ponen a todos de su salina / sino de lexos los miran z santiguan / diziendoles ciertas palabras: luego sanan los con ciertas palabras a manera de empsalitradores. ¶ Esta ya prouado que toda sanidad que se procura de hazer con solas palabras es pecado de supersticion, z aun pecado de tentar a Dios en las enfermedades que se pueden curar por medicinas naturales. Excepto quando esto hazen hombres santos siervos de Dios / de quien se cree que tienen virtud y gracia especial de Dios para ello / z no de los borrachones viciosos que andan por el mundo en nombre de saludadores / y destos se entiendo todo lo que en este capitulo hemos escrito contra los comunes saludadores / no de otros hombres simples z buenos que por ventura tienen alguna gracia especial de Dios para sanar con buena deuocion / poniendo la mano / z rezando buenas oraciones. Mas destos ay muy pocos en el mundo:

Quinta.

Sexta.

Y por esso los prelados y jueces los venen bien examinar para ver quales son de los vnos y quales de los otros / y no dexar assi andar a quien quiera saludando y empalmado.

De todo lo que hemos dicho en este capitulo se concluye: que todos los que llaman a los saludadores y todos los que se dexan saludar dellos en sus personas y de sus familiares de casa, y de sus bestias y ganados y todas las otras cosas suyas peccan mortalmente contra el primer mandamiento de Dios: porque consienten en los maleficios de los hechizeros y quieren ser sanos y librados del mal por manos del diablo: como hemos prouado arriba en muchos capitulos: y mas dezimos que todos los prelados y jueces que permiten en sus diocesis que anden estos publicos saludadores saludando, peccan mortalmente sino los castigan y echan de la tierra / como a supersticiosos y engañadores de la simple gente: que les roban sus haciendas y les infiernan las animas.

Conclusión del capitulo.

Queda luego que los buenos christianos en este mal de la ravia: assi como en todos los otros males guarden la regla Christiana ya dicha de hazer las diligencias natural y espiritual. Y porque la segunda diligencia espiritual la saben todos: assi los simples como los sabios ricos, y pobres que Dios a todos oye en sus peticiones mas la primera de las medicinas no la saben los simples, y los pobres: y aun que la sepan no pueden auer las medicinas: especialmente si moran lexos de las ciudades y villas y donde suelen estar los sabios medicos. Por esso quiero aqui poner los remedios naturales de algunas medicinas para las inficciones poncoñosas de mordedura de can raioso de picadura de alacran de lagarto de culebra, o binoza y de otro qualquiera animal venenoso / y estos remedios seran de cosas q̄ facilmente se pueden hallar en todos lugares y las pueden auer tambien los pobres como los ricos: y valen para se remediar de presto / y son sacados de Plinio: Dioscorides: y de otros sabios. A prouechara este regimiento medicinal a los buenos christianos, para q̄ viendo q̄ este remedio es licito y honesto sin pecado: no vayan a los saludadores: cuyos remedios hemos declarado que son supersticiosos y con pecado.

Lóseso.

Remedios naturales cōtra la ravia y poncoña.

¶ S iij

- Sangre de perro.** El. j. z mas natural es que maten al perro rai noso que mor-
dio al hombre, z con la sangre del vnten la mordedura / z an-
si se quita la ponçoña. y este mismo remedio vale para la he-
rida de sacra enermolada de yerna de ballestero.
- Los pelos del perro.** El Sino pudierē auer la sangre del perro: tomen de sus pelos
del y quemelos / y de aquellos poluos echē en la mordedura.
El yten la miel caliente bebida es buena para remediar la ra-
uia z ponçoña del coraçon, que se causo del perro rai noso.
- Manteca.** El yten la mãeca de ganado comida luego de presto aproue-
cha como atraca contra la ponçoña: porq̄ desfiēde el coraçō.
- Queijo fresco.** El yten el queijo fresco rezien hecho puesto sobre la morde-
dura de perro, o de alacrā / o de otra mala bestia aprouecha
mucho, porque saca a fuera la ponçoña, y la señal es que lue-
go se para cardena.
- Aue muerta.** El yten es bueno matar de presto vn Aue de casa capon
o gallina, o gallo / z ansi caliente pongala sobre la morde-
dura / mudandola muchas vezes, que atrae la ponçoña ha-
zia fuera. Esto mismo se puede hazer con los liuianos de la
añadura del carnero / o macho / o buey / han los de poner ca-
lientes como salen de la res.
- Tocino crudo.** Quando alguno ouiere comido o beuido alguna cosa pō-
çoñosa / acorrerle presto con manteca del puerco / o con el lar-
do de su tocino / z comalo ansi crudo, y es muy buen reme-
dio. Los ajos majados, z puestos sobre la mordedura pon-
çoñosa aprouechan bien / z si beuiēse el paciente el çumo de
ellos con vino le hara prouecho: porque derrama la ponçoña
que no vaya al coraçon / y esta bebida tambien aprouecha al
que esta herido de pestilencia.
- Ajos.** Las cebollas de presto majadas con la sal z ruda, puestas
por emplasto sobre la mordedura del can rai noso / son muy
saludables.
- Uino.** Las coles majadas sin los tronchos / sino solas las hojas
majadas puestas por emplasto sobre la mordedura ponçoño-
sa la sanan.
- Lebollas.** El hinojo verde, o sus rayzes majado y hecho emplasto
sobre la mordedura aprouechara mucho / z junto con este be-
niendo en vino la grana del mismo hinojo es buen remedio
contra toda ponçoña.

- Q**Lo mismo haze el perexil haziendo del emplasto majado con sal puelto sobre la mordedura del perro ranioso, y la grana del benida en vino aprouecha para la mordedura de los alacranes.
- E**l polco mojado y ruciado con vino / es buen emplasto sobre las mordeduras de animalias ponçoñosas.
- L**a salua majada y puesta sobre las mordeduras ponçoñosas quita el dolor dellas
- L**a yerua buena es cosa muy singular contra la mordedura del can ranioso: y aun contra la del alacran: han la de masar con la sal y azeyte y vn poco de vinagre: y ponerlo sobre la llaga / y aun aprouecha el çumo della beuido para el coraçon.
- L**os puerros crudos majados y puestos sobre toda mordedura ponçoñosa, la sanan y lo mismo hazen los rauanos majados y hechos emplasto sobre la mordedura.
- D**izen tambien algunos medicos que los granos de trigo tostados y majados / o maxcados puestos sobre la mordedura del perro ranioso aprouecha mucho.
- T**ambien dizē que los saluados del trigo cozidos en çumo de ruda: y puestos sobre las mordeduras de buozas, o de otros animales ponçoñosos / son muy buenos.
- H**auas partidas por medio en luengo puestas sobre la herida reziente restañan la sangre: tambien aproueçhã puestas en la mordedura del perro ranioso / o de alacran.
- C**eniza de parras / o vides es muy buena para hazer della emplasto con çumo de ruda y azeyte para las mordeduras ponçonosas.
- E**l vinagre es cosa medicinal: puesto por defuera en el cuerpo entre el coraçon y la mordedura ponçoñosa de perro, o alacrã, o de araña / y hã de hazer este lauatorio a menudo.
- A**nellanas, o nuezes comidas en ayunas cõ higos passos y con hojas de ruda: assi como es buena medicina en tiempo de pestilenci: assi tambien aprouecha a los que estan emponçoñados.
- L**as hojas del cipres majadas es buen emplasto para toda mordedura ponçoñosa de perro y de otro animal de ponçoña.

Perexil

Polco.

Salua.

Yerua buena.

Rauanos.

Trigo.

Saluados.

Hauas.

Ceniza.

Vinagre

Anellanas.

Cipres.

- Fresno.** El zumo de las hojas del fresno beuido es bueno contra la pōçõña de las culebras z aun ellas buyen de su sombra.
- Higuera.** La leche de la higuera es buena para vntar las picaduras de los alacranes, z si majan sus higos verdes por madurar con las hojas z con vinagre/es buen emplasto para sobre la mordedura del perro rauloso.
- Laurel.** Si con el azeyte del laurel vntan las mordeduras / o picaduras ponçoñosas aprouecha mucho para las desenconar.
- Mozal.** Las hojas de mozal majadas son buen emplasto pa poner sobre toda mordedura, o picadura ponçoñosa / y fino las ay verdes / cuezãlas secas y majenlas y hagan emplasto dellas.
- Membillos.** Los membrillos verdes son contrarios a toda ponçoña luego zellos marcados / o machacados / z aun el zumo dellos pñestos sobre la mordedura aprouecha bien.
- Cidra.** La simiente de la cidra beuida cõ vino, o miel z agua q̃ este tibio es contra toda ponçoña, y aun vntar con ello aprouecha biẽ: pa la beuer, abasta peso de vn real de la simiente.
- Sus costras.** Tien el zumo de la carcara / o corteza de la cidra beuido aprouecha contra la picadura de la binoza / y ella majada y hecha emplasto sobre la picadura es buena / digo la corteza de la misma cidra:
- Encebro.** El azeyte de encebro es bueno pa beuelo y para vntar con ellas heridas ponçoñosas / y en tiempo de pestilencia.
- Nuezes.** Las nuezes majadas con sal y ruda / z ajos, y miel: es buen emplasto para la mordedura del perro rauloso: y las nuezes marcadas en ayunas: z con ellas vntada la mordedura aprouecha bien / porque la salua del hõbre ayuno es saludable.
- Azeyte.** El azeyte olio de oliua es cosa muy prouada para contra qualquiera ponçoña que ayan dado al hombre, si luego lo beuen sobre ella.
- Demas muchas medicinas daran los sabios medicos contra la ponçoña de la mordedura del perro rauloso / y para las otras pōçõñas / z algunas dellas son muy costosas y ptenecẽ a grãdes señores z ricos hõbres. Mas estas q̃ yo aqui he escrito son de cosas baratas pa la gente comũ z pobres hõbres / que facilmente las pueden auer en todo lugar, z deue cada vno en su tierra mirar quales destas se pueden hallar alli de presto z tomarlas en la memoria, pa q̃ si acacsciere el tal caso

puedan luego socorrer al que fuere mordido / o herido antes que la ponzoña tenga lugar de allegar al corazón / o se pueda estender por todo el cuerpo del hombre y también han de proueer juntamente con esto de emplasto para la herida y de beuida para defender el corazón / porque con esta diligencia natural / y con deuotas oraciones encomendandose a Dios y a la vírgē madre suya / y a otros santos y santas de Dios / especialmente a las gloriosas virgines santa Catharina / y santa Quiteria seran remediados y librados del mal o la ravia: y no sera menester llamar a los supersticiosos emplalmadores / ni saludadores.

Capítulo. viij. de los saca

dores de espíritus malos en las personas que estan endemoniados.

Demos disputado largamente contra dos maneras principales de supersticiones pestíferas y muy dañosas en el pueblo de los christianos. La vna era de los nigromáticos que tienen pacto expreso con el diablo / que lo llaman y viene a ellos y le hablan como con amigo, para hazer las cosas que ellos le pidieren: sean buenas / e sean malas. La otra era de los adivinos y hechizeros que tienen pacto secreto con el diablo haciendo cosas y diziendo palabras q̄ ninguna virtud tienē para hazer saber secretos: para sanar enfermedades / y para los otros efectos a que se aplicā y hemos persuadido a todos los buenos christianos q̄ con toda atēcion y diligencia se guardē y aparten de las supersticiones como de pestilencia. Quedanos agora que disputemos y reprobemos otra manera de supersticiones mezcladas de las dos passadas / que tienen parte de nigromancia y parte de hechizeria / esta es la manera de los sacadores de espíritus de las personas q̄ dicen q̄ estan espiritadas / o endemoniadas / y q̄ ha entrado en ellas el diablo y conuerdan con estos los conjuradores de fiublados que traen piedra, o granizo sobre la tierra / y dicen que vienen diablos

Regla
cierta.

Luce. x.

mat. xv.

Conju-
ros ó la
yglesia.

en las nubes para hazer daño a los frutos de la tierra y que es menester conjurarlos y echarlos de los terminos de cada lugar: otros dicen que saben conjurar contra la langosta y oruga y otras sanandijas que destruyen los frutos de la tierra. Entendemos luego de reprobuar a todos estos supersticiosos diabolicos y engañadores y robadores de la simple gente, y lo que mas es que echan a perder las animas de los christianos/ las quales nuestro señor Jesu christo redimio con su preciosissima passion y sangre/ y entre estos hablemos primero en este capitulo de los sacadores de espíritus: porque estos son los peores y que mas peligro traen a las animas christianas/ para hablar de estos tomemos vn principio cierto: porq̄ es articulo de la fe/ y es que nuestro señor Jesu christo dio potestad, o poder a sus sacerdotes de la yglesia christiana sobre todos los diablos para que en su nombre los conjurasen y los echassen de los cuerpos de los hombres/ desto estan palabras claras en el euangelio, que luego el primero año ó su predicacion embio a los Apostoles y a otros discipulos por las villas y aldeas a que predicassen: y les dio gracias muchas para curar diuersas enfermedades en los hombres, y entre las otras les dixo. yo os doy poderio sobre toda virtud ó enemigo que es el diablo: y en el dia de su santissima ascension les dixo. y d por este mundo a predicar la doctrina euangelica. E para la confirmar hareys milagros / que en nōbre mio echareys los demonios y sanareys las enfermedades en los hombres: y assi lo hizieron ellos, que en Judes tomando de predicar dezian al señor/ como en su nombre sujetauan a los diablos: y otro tanto hizieron despues en la gentilidad como parece por las historias de los Apostoles sant Pedro y sant Pablo y sant Bartolome y Santiago. Esta misma gracia heredaron despues los obispos y otros sacerdotes que sucedieron a los apostoles y a los menores discipulos de Christo: porque este officio vsan de continuo en la yglesia en el sacramento del bautismo: que conjuran al demonio sathanas sobre el que se ha de bautizar: y le mandan se aparte de aquella criatura de dios y no tenga que hazer con ella. y las mismas palabras dicen contra el demonio al bēdezir del agua del bautismo en el sabado santo: y el agua de los domingos:

y no solamente los sacerdotes de misa tienen poder espiritual sobre los demonios: mas aun los de evangelio y de epistola: y tambien los de grados: porque vno de los quatro grados se dice exorcista que quiere dezir cōjurador. Aun que en este exercicio de cōjurar se ha de guardar co[n]uetsa / que en presencia del sacerdote no ha de conjurar el menor clérigo: y por eso vemos que los publicos exorcismos en la yglesia los hacen solos los sacerdotes. Esta potestad sobre los demonios se da a los clérigos quando el obispo les da las ordenes. y por ende los puros legos no la tienen de comun ley de Dios, o de la yglesia. y entre los sacerdotes ò misa vno dellos no tiene mayor potestad que el otro sobre los demonios. De este principio claramente se sigue: que quando alguno puro lego: aun que sea de prima corona / y no de grados, se muestra por sacador de espíritus malos de los hombres endemoniados y usa este officio publicamente: ay grande sospecha del que deve ser nigromantico hechizero, y que lo haga por pacto ò amistad que tiene con el diablo / o claramēte / o solapada y encubierta. La misma sospecha / aun que no tan grande ay del clérigo, o frayle que exercita este officio como suyo mas que de otro clérigo diziendo que en este caso el tiene mas virtud natural, o sobre natural que los otros que son de las mismas ordenes como los q̄ de cierto son nigromanticos estos como los otros: y el diablo para mas les engañar ha les enseñado ciertos cōjuros: q̄si semejables a los q̄ se vsā en la santa yglesia catholica contra los demonios para los compeler a que salgan aun que no quieran de los cuerpos de los hōbres. En estos conjuros diabolicos cō algunas palabras santas y buenas: estan mezcladas otras malas: y tambien algunas vanas supersticiones / y aun que los tales conjuros no tengan virtud para compeler al diablo a q̄ salga de los hōbres, cōtra su volūtad / mas estos malos conjuradores fingē q̄ hacen fuerza al diablo y lo cōpelen a salir. y esto es por cōcierto secreto q̄ ay entre ellos dos como entre dos malos hombres que fingē q̄ riñen y se amenazan / y entre ellos se entienden / porque quando el vno diga esto: el otro responda lo otro &c. Esta arte ordena el diablo: para tener mucha platica de palabras cō los hombres / porque por oyr las razones que dize el nigromā

Conclu
sion.

Conju=
ros ò ni
gromā=
ticos.

nico: como le responde el diablo: allegase mucha gente a los
 oy: y esto desea mucho el diablo tener grãde auditorio, pa
 ra con sus razones/ sembrar algunos errores contra la fe/ y cõ
 tra la religion chustiana/ y para mandar que hagan algunas
 obras vanas y supersticiosas, so color de santas z devotas.
 Allí procura de diffamar algunas personas de honrra des
 cubrir hurtos z pecados secretos: procura de hazerles a los
 oyentes que caygan en pecados de pensamientos. Porque
 a vnos dellos finge que les ha miedo como a santos por los
 hazer caer en pensamientos de vanagloria. A otros procu
 ra de los encender en amores carnales. A otros en codi
 cias de pecados a que incita a los oyentes con sus palabras
 z razones. A este fin el diablo desea mucho hablar z predi
 car en publico delante de las gentes/ porque allí como dra
 gon vomita mucha ponçoña en los coraçones de los que le
 oyen/ y echa a perder muchas animas. Este grande audito
 rio le traen estos malditos conjuradores amigos suyos: aui
 que parece que le fuerçan a hablar y responder: demandan
 dole señal: mandandole salir z tornar a ciertos dias/ y horas:
 para que comparezca delante dellos a iuyzio / y responda a
 las demandas que le ponen. Hazen grande processõ por de
 mandas, z respuestas: y dura esta causa tantos dias que quan
 do viene el conjurador a dar sentençia contra el que se vaya
 de aquel cuerpo z no torne mas a el: quedan ya sembrados
 muchos errores en el pueblo de Dios/ y quedan engañadas
 muchas animas que han concebido muchas malas aficio
 nes/ y peruerfas intenciones para hazer muchos males. Este
 es el fruto que hazen los sermones del diablo procurados
 por los conjuradores que se hazen sacadores de espíritus.
¶ De todo lo que hemos dicho en este capitulo parece que
 ay dos maneras de conjuradores para sacar los espíritus
 malos de los cuerpos endemoniados. La primera es san
 ta z buena/ y es la que hazen los iacerdotes euangelicos de
 Christo con potestad espiritual diuina que tienen sobre los
 demonios/ y esta se muestra en los exorcizmos ordenados por
 la santa yglesia catholica. **¶** La segunda es mala z diaboli
 ca: que hazen los supersticiosos nigromanticos/ en vnos con
 juros fingidos: por pacto, o concierto que tienen con el dia

Dos
 mane
 ras d' cõ
 jurado
 res.

De los sacadores de espíritus.

So. xlvij.

blo en secreto, por donde se enticenden en demãdas y respue-
stas. Estas dos maneras de cõjuradores estã declaradas en
el euãgelio / quãdo nro señor Jesu chusto curó vn endemonia-
do mudo z por fuerza cõ su virtud diuina echo de allí al dia-
blo / aun q̄ el no q̄ria: z contra su volũtad z los phariseos ma-
liciosos dixerõ que en Belzebud lo hazia: querian dezir que
lo hazia como nigromãtico por pacto secreto que tenia cõ el
Belzebud que es diablo: y aũ que nro señor no niega q̄ vnief-
se algunos sacadores de espíritus por aquella manera mala:
mas puoles por q̄tro razones que el no sacana los dmonios
por pacto de amistad con el diablo: sino por virtud contraria
al diablo, z como enemigo suyo: lo qual se demuestra por
las obras del vno y del otro que eran entre si cõtrarias. Esta
historia se lee z se predica en la yglesia catholica en el terce-
ro domingo de la quaresma / cuyo euangelio es. *Erat Jesus*
eiciens demonium. Luego por las palabras de Jesu chusto
que allí dixo se saca que por las obras se puede conõscer qual
es bueno y qual malo sacador de espíritus: y para mejor de-
clararlas notaremos aqui tres principales diferencias q̄ ay
entre las obras del bueno y del malo. La primera es q̄ el bue-
no procede llana z senzillamẽte sin ceremonias algunas por
los exorzismos que tiene ordenados la vniuersal yglesia ca-
tholica, que estan en el libro manual de los curas / rectores d̄
las parrochias. y assi qualquier buen clerigo que los sabe:
puede con ellos conjurar a los demonios licitamẽte z sin pe-
cado. Mas el malo z supsticioso tiene otros conjuros secre-
tos / q̄ los sabẽ pocos z no los q̄erẽ mostrar sino a sus amigos
discipulos del diablo: y iũtamẽte cõ las palabras q̄ dize / haze
otras ceremonias de yeruas z sabuneros de muy malos olo-
res y aun en las palabras ay vocablos ygnotos: z tienen al-
gunas dellas tan secretas q̄ no las dizen sino al endemonia-
do a la oreja. La segunda diferẽcia es q̄ el bueno z catholico
cõjurado: luego manda en nõbre d̄ Jesu chusto al demonio
q̄ no hable: z por esso no le p̄gunta cosa alguna a q̄ el diablo
aya de respõder. y solamẽte le dize a q̄llas palabras de Jesu
chusto. *Obmutescē immũde spũs z exi ab hoie.* y esto haze
porq̄ el demonio cõ sus palabras no ificione a los oyẽtes d̄ las
maneras q̄ dicho auemos: y pa mejor estoruar este daño haze

Mat. xij

Luc. xj.

Diferẽ-
cia. j.

Segunda.
da.

Lu. iij.

Terce-
ra dife-
rencia.

Quarta
diferen-
cia.

apartar de allí a toda la gente simple / porque no oyan las pa-
labras del diablo: por el peligro que ay en ellas. Por el con-
trario el malo conjurador trata muchas razones con el dia-
blo / y gasta mucho tiempo en demandas y respuestas / y esto
en publica audiēcia de mucha gente / z demandale señal de
alguna moneda y gnota de otra tierra / preguntale que le diga
quien es y como se llama y a que vino allí / y hazele otras mu-
chas preguntas para allegar allí mucha gente / z multiplica
palabras que oyan todos y se esten allí abonados. La.iiij. dife-
rencia entre estos conjuradores: es que el buen exorcista / o
conjurador de la primera vez luego manda al demonio / por
la potestad y virtud espiritual q̄ tiene de nro señor Jhesu chri-
sto que la recibe con las ordenes: que salga de aquel cuerpo
y no tome mas a el. y si por ventura permitiendolo dios to-
nare otra vez: no mudalas palabras: sino haze lo mismo, y
tantas quantas vezes torna el demonio / le dize las mismas pa-
labras / de mandamiento / hasta que por virtud de dios del to-
do le echa de allí. El malo y supersticioso conjurador / des-
pues que en la primera vez tuvo muchas platicas con el dia-
blo: y lo despido. mandale que tome a tal día / y a tal hora
al mismo cuerpo: para que comparezca a su audiēcia / z quā-
do sale la primera vez mandale que al salir haga estruendo / o
otra alguna señal que la vean: z oyan todos los que allí estā:
y quedan maravillados y desseosos de venir a la otra audien-
cia: por ver las cosas q̄ allí passarā, y esto haze el nigromanti-
co muchas vezes a manera de processo y de pleyto en su-
zio: Porque como ya hemos dicho / este concierto tiene con
el diablo: de allegarle mucha gente / y grande auditorio, para
que le oyan hablar: y en esto hazen estos malditos conjura-
dores mucho servicio al diablo / y por este servicio el los fau-
rece z haze por ellos. Y desta tercera diferencia pcede otra:
que en la tierra dōde esta el bueno santo cōjurador no se ha-
llan hombres / o son muy pocos endemoniados / porque allí
el diablo no halla ganancia. Por el contrario donde anda
vno destes malditos conjuradores ministros del diablo / lue-
go parecen muchos endemoniados: para que aya que ha-
zer el diablo z pueda hablar con los hombres en muchos lu-
gares / o pueblos donde pueda enganar y cchar a perder mu-
chas

chas animas. Esto es a mucho cargo de las consciencias de los perlados y de sus juezes ecclesiasticos / z aun de las justicias reales seglares: q̄ no hazē diligēcias en castigar, y desterrar a estos malditos cōjuradores / q̄ hazen en las tierras donde andan mayor daño: que vna muy brava pestilēcia porque aq̄lla mata los cuerpos: y estos matan las almas. Luego para que los prelados y juezes hagā lo que deuen en este caso / y para que los buenos chistianos esten auisados, de todo lo que hemos dicho en este capitulo: sacaremos algunas reglas. ¶ La primera sea esta que los buenos perlados y juezes: anſi ecclesiasticos como seglares: no deuen de permitir q̄ en sus Diocesis: o tierras aya personas determinadas: que tengan por officio proprio cōjurar a los endemoniados. ¶ La razon desta regla esta ya dicha: porque los conjuradores buenos z licitos se fundan en la potestad espiritual / que dios quiso dar los hombres / sobre los demonios. y esta comunmente se les da quando resciben las ordenes de la yglesia. Luego no la tienen comunmente los legos sin ordenes: ni la tiene mas vn clerigo que otro. y anſi no es razon que vn clerigo se tome para si este officio mas que otro clerigo, ni lego: y si alguno lo toma por suyo proprio ay grande sospecha contra el que no es bueno: sino malo z supersticioso conjurado. ¶ Por ende no se ha de permitir que aya persona determinada que exercite este officio de sacar espíritus malos de los hombres. Porque este es officio comun, y es comunmente de los curas / o rectores de las parrochias: como el bautizar / o administrar los otros sacramentos de la yglesia, y no hallandose calli el cura / o su tiniente: qualquiera otro clerigo, o frayle que hallaren lo puede z deue hazer. ¶ E para confundir al que toma esto por officio proprio, hasele de demandar si el haze esto por virtud natural que tiene para compeler al demonio a que salga de allí, ann que no quiera, o lo haze por virtud diuina sobre natural que dios le dio, o lo haze por nigromancia z por pacto que tiene cō el diablo. Si responde que lo haze por nigromancia / o supersticion: queda conuencido q̄ no se deue permitir y se deue castigar como mal chistiano apostata: y que en su officio ofende mucho a Dios. No puede con verdad, dezir que tiene virtud natu-

Primer
ra doctri
na.

ral sobre los demonios porque el angel así malo como bueno es de mas alta naturaleza que los hombres: z así es de mayor fuerza z virtud natural que el mas fuerte de todos los puros hombres: z aun la sagrada escritura lo dice claro que no ay sobre la tierra potestad que se pueda ygualar con el diablo/z mucho menos que le pueda sobrepujar.

Ni tampoco puede responder que el tenga mas que los otros virtud divina sobre natural contra los demonios: porque esta no la tienen sino algunos hombres santos a quien Dios ha dado especial gracia / z potestad sobre los demonios: y de estos ay muy pocos en el mundo / z comunmente esta potestad no se da a los hombres sino en las ordenes de la yglesia: y estas son yguales en todos los que las reciben. Queda luego que el que se apropia a si mas que a los otros este oficio de conjurar a los demonios: sea malo supersticioso conjurador ministro del diablo: que no se deve sufrir.

Segunda doctrina.

Segunda regla/o doctrina sera para los menores del pueblo de Dios: si quiera sean letrados si quiera simples eclesiasticos, o seglares, que quando viene por negligencia de sus perlados/o de sus juezes: que se permite andar por la tierra algunos destes malos cōjuradores sacado espíritus: z hazē hablar al demonio y demãdan señal z haze todas las otras cosas ya dichas/de parte de dios les auiso q̄ son obligados de se apartar de alli/so pena de pecado mortal: de alli digo donde el conjurador esta hablando z platicando con el endemoniado: porque ya hemos dicho en las reglas generales q̄ tienē muy expreso mādamiento de dios y muy estrecho d̄ la santa madre yglesia/o q̄ huyã z se apartē del diablo con toda diligencia: de manera q̄ ni le hablē, ni le oyã hablar z los q̄ lo contrario hazen/sepan q̄ caen en grande pecado de apostasia contra dios: porq̄ hazen cōtra el voto de la religiō q̄ votarō en el bautismo. Esta es sentencia del grande doctor sant Juan Chrysostomo/que declarando aq̄lla palabra q̄

Ath. s.

Jesu christo dixo al demonio quando sano a un endemoniado. Obmutescet z cri ab homine: dize Chrysostomo. Muy saludable doctrina hemos de tomar de aqui: que no oyamos al demonio: aun q̄ veamos que dice algunas vezes la verdad.

Luc.iiij.

Concuerta con el Athanasio otro grande doctor theologo.

Declarando otra palabra del mismo Christo que dixo a otro demonio: *Et increpauit illum Jesus etc.* que aun que el diablo dezia verdad/mas Christo le mando callar, porque juntamente cō las verdades no hablasse algunas maldades: z quiso el señor abezarnos a huyr de oyr las palabras del demonio/aun que nos parezca que dize verdad: porque es cosa no necessaria/y mala que donde tenemos la santa escritura y la doctrina de la yglesia catholica/queramos apzender del diablo/y assi parece que estos santos doctores nos auisan: que no deuemos oyr las palabras del demonio/aun que siempre dixese verdad/quanto mas que en sus hablas siempre entre las verdades mezcla mentira, y es cosa muy peligrosa a los christianos oyr las razones que el demonio dize por la boca del hombre endemoniado:y la ley d' dios mada que no vamos a oyr a los phitones que son los endemoniados. Luego peccan todos los que van a hablar, o a oyr hablar a los endemoniados. Tercera doctrina sera para todos mayores y menores/q ueninguno ose hazer cosa alguna de aquellas que el diablo alli dize que hagan: aun q̄ al parecer de todos seã santas y buenas. Escriuo aqui este auiso, porque muchas vezes el diablo padre de mentiras: finge que es vna anima de tal hombre, o muger que anda en penas, y dize que viene a reucelar a los suyos las penas en que esta / para que cumplan las missas z treyntanarios que mando en su testamento / o aun q̄ no las aya mandado/dizen que le digan tantas missas/z de tales officios/y cō tales cerimoniaas/para que salgan de penas/y otras algunas cosas dizen so color de santidad por enganar a las gentes simples. Contra este engaño digo que todos los buenos Christianos tengan por cierta sentencia / que nunca anima de persona defunta torna a se enuestir en cuerpo de persona biva: porque aun que alguna vez z muy tarde Dios permita que alguna anima de la otra vida venga aca a apercebir a los bivos / aquello no es entrando en cuerpo de alguna persona desta vida / sino tomando el cuerpo phantastico del ayre / a la manera como lo hazē los angeles buenos/o malos quando se aparecen por aca. Luego el espū q̄ habla en el q̄ esta endemoniado/o espiritado: no es alma d' hōbre antes es verdaderamente diablo enganador/

Dente?

Tercera doctrina.

Sētēcia catholica.

Parte tercera. Cap. viij.

y si dize que es el alma: miente como maldito falso engañador y iobre aquella mentira ya fundado lo que despues dize. ¶ De donde se concluye que aun que mande que le digan missas y hagan limosnas z ayunos z otras obras pias lo dize a mal fin, que es por engañar a los hombres: haciéndoles q̄ sirvan a el con las mismas cosas con que sirven a Dios: y assi queda verdadera esta tercera doctrina: que no deuen los buenos chistianos hazer cosa alguna de las que el demonio habla por la boca del endemoniado: y el que tal cosa haze peca gravissimamente contra Dios / porque las obras santas ordena a servicio del diablo z quanto mas santas z devotas son las cosas que el manda hazer: tanto es mayor el pecado contra Dios y es pecado de apostasia z ydolatria: en atribuyz al suzio z maldito espiritu las cosas muy santas: que Dios tiene mandadas que hagan los hombres a su servicio.

Quarta
doctrina.

¶ Pongamos otra quarta doctrina para todos, que peca mortalmente qualquiera que al endemoniado pregunta alguna cosa sea buena / o sea mala que la diga z la enseñe: aun que sea la cosa mas honesta del mundo. La razon es: porque tenemos muy estrecho mandamiento de Dios: que no tengamos que hazer bueno / ni malo con el diablo que es su enemigo / ni queramos en nuestras dudas ser enseñados del, ni en nuestras necesidades ser ayudados / o socorridos del / y pues que ya hemos dicho que es pecado querer oyr las palabras que dize el demonio / mucho mas pecado sera hablar con el en demandarle dudas: porque essa manera de platica es hazer pacto de amistad con el diablo. No sera luego licita cosa de le demandar que diga que virtud tiene tal yerua / o tal piedra preciosa / ni demandarle secreto alguno de philosophia / de medicina / de astrologia / o de otra alguna ciencia / quanto menos licito sera lo que hazen los hombres mundanos que le demandan secretos de hurtos, de adulterios / y de otros pecados secretos de los hombres. Por ende esta claro el peligro en que buen los alquimistas: z otros que hazen las esperiencias de la magia natural / porque al mejor tiempo les falta el saber de lo que deuen hazer a su proposito: y tienen necesidad de preguntar al diablo. ¶ La quinta doctrina sera para auisar a los buenos z devotos conjuradores

Quinta
doctrina.

sacerdotes de la yglesia christiana y catholica / y es esta: que
 quãdo les dixerẽ que ay alguno endemoniado q̄ tiene espiri-
 tu / hagã luego llamar al cura de aquella parrochia / o a su uniẽ
 te capellan. E si estos no estuuieren presentes llamen a qual-
 quiera otro sacerdote: clerigo / o frayle: que para esto todos
 ellos tienẽ y gual poder de n̄ro seño: Jesu christo: como ya he-
 mos dicho: y el sacerdote ante todas cosas procure de saber si
 aq̄l mal es demonio / o si es otra dolẽcia alguna de coraçon / o
 de cerebro. Porq̄ algũas vezes parece demonio y no lo es: y
 pa esto tomẽ informaciõ d̄l sabio medico y tãbiẽ por las cosas
 q̄ vierẽ en el paciente podran entonces barruntar si es demo-
 nio, porque si el habla palabras de otra lengua que aquel hõ-
 bre no sabia de antes, señal es que es demonio, y tambien
 si dize que es alguna anima de tal hombre / o muger ya defun-
 ctos. Y por otras algunas señales: y sabido que es demo-
 nio: luego el sacerdote se vista la sobrepelliz / o alua con su esto-
 la y tome la cruz y la agua bendita en las manos y haga que
 le trayan aquella persona a la yglesia / o a otro lugar honesto.
 Y mande apartar de alli toda la gente / porque ninguno pue-
 da oyr las palabras d̄l diablo si hablare algo antes que le pue-
 da conjurar: y por el libro manual de los curas / digale luego
 echandole agua bendita los exorzismos que se dizen al bẽde-
 zir de la agua los domingos, y despues poniẽdo el cabo de la
 estola sobre aquella persona lea los exorzismos q̄ se suelen de-
 zir en el bautismo a la puerta de la yglesia sobre los que se vie-
 nen a bautizar: porq̄ en aq̄llos mãda el sacerdote al demonio
 en nombre de Jesu christo nazareno q̄ se vaya y se aparte de
 aq̄lla criatura de dios y digalos tres vezes. Despues lea so-
 bre el los quatro euangelios comunes de sant Aththeo, sant
 Marcos, sant Lucas / y de sant Juan: notando en cada vno
 dellos las palabras que mas hazen al proposito contra el de-
 monio. Porque en el euangelio de sant Marcos, que se can-
 ta en la fiesta de la Ascension dize Christo. In nomine meo
 demonia eijcient, y tras ello lea el euãgelio Luce. iij. Descen-
 dens Jesus Capharnaum. Donde estan las palabras santas
 que Jesu christo dixo a vn endemoniado. Obmutesce immũ
 de spiritus y cri ab eo. Despues de los euãgelios lea algũos
 psalmos del psalterio: assy como el psalmo. xxxiiij. Judica do

mine nocentes me, y el psalmo. lviij. Eripe me de inimicis meis deus meus / y el psalmo. xx. Qui habitat in adiutorio altissimi. A la fin puede poner algunas de las deuotas coletas y oraciones de la yglesia que estan en el libro missal z no cuere de las otras oraciones hechizas que algunos han ordenado de sus phantasias. hechas estas diligencias el sacerdote bueno guardese no haga cerimonias algunas de otras cosas: allende de las deuotas oraciones que dicho hemos / y de la cruz z de la agua bendita / porque la cruz es al diablo señal muy espantable, porque con ella fue vencido de nuestro señor Jesu chusto. Sera muy bueno que el sacerdote antes q̄ haga estos conjuros se confiese / o reconcilie si ay lugar para ello: y con deuotas oraciones se encomiende a Dios, suplicandote que no pare miétes a sus pecados / y que por su misericordia le fauorezca en aquella batalla que emprende cōtra el diablo z armese de la señal de la cruz y del Credo in deum. Y si puede ser venga a hazer estos exorzismos / o conjuros / en acabando de dezir missa: porque alli se haze memoria de la passion de Jesu Christo con que vencio al diablo. Estos cōjuros el sacerdote los deue hazer sobre el endemoniado cada dia vna vez / o mas si viere que es menester hasta que aya echado de alli al maligno espíritu. E no solamente los haga en las horas que esta alli el demonio: mas tambien en otras horas z dias / deue mandar venir la persona a la yglesia y dezir sobre ella los exorzismos z otras deuotas oraciones. y tambien haga que rezen por aquella persona los otros fieles christianos que alli se ballaren rogando a dios con humildad que por su misericordia quiera librar a aquella persona del poderio del diablo: y este exercicio de los exorzismos sobre aquella persona se deue continuar tantos dias quātos pareciere al sacerdote catholico que es menester / porque no deue tallar el numero de dias quātos han de ser: sino hazer lo q̄ deue de continuo hasta que vea que ya por la misericordia de dios la persona esta libre z sossegada: porque es muy cierto / q̄ pues que estos conjuros se hazen contra el diablo en nombre de nuestro señor Jesu chusto: z sin cerimonias vanas de supersticiones: el viendo la fe y deuocion en que perseveran sus catholicos christianos / y que la pecció es muy santa z iust

sta/el en fin ysara de su misericordia y echara de allí aq̄i maldito espíritu, y sanara aquella persona de aqueila passion. En todo el tiempo que durare aquel trabajo hagan dezir missas por aquella persona z limosnas, ayunos de personas deuotas, como hizieran si estuiera doliente de otra alguna grande enfermedad z tengan siempre esperança en dios muy cierta que perseverando en este santo exercicio, que el mal se remediará z quedará libre/ z despues que ya fuere sana venga a dar las gracias a dios z a su santa yglesia con algunas missas: z oraciones deuotas zc. Esta es la verdadera doctrina de la santa yglesia catholica en este caso, z quien della saliere poniendo otras algunas ceremonias vanas en sus conjuros / sepan de cierto que pecan grauemēte contra dios por el pacto secreto de amistad que hazen con el diablo su enemigo: z no solamente peca el conjurador malo/mas tambien el que lo llama z lo consiente que haga sus conjuros en su casa.

Capítulo. ix. en que se disputa

contra los comunes conjuradores de los suublados en tiempo de la tempestad.

Dos sabios philosophos naturales saben las razones y causas naturales: de donde proceden z le causan las nuues en el ayre/ las lluuias/ nieues y las otras impressiones, de que largamente escriuio Aristoules en los methauros / y en especial haze vn capitulo de las causas de los truenos: relampagos z rayos y del granizo / y del pedrisco que cae de las nuues quando ay tempestad/ porque estas cosas vienen por curso natural y uenen causas corporales de donde proceden: z por esso los buenos theologos consintiendo en las razones de los philosophos: dizē que para el negocio destas tēpestades: no es menester dezir q̄ las hagā los buenos/ o malos āngeles: por q̄ ellos no uenen potestad sobre los cuerpos naturales para los engendrar/ o corróper, para los aumentar, o alterar: solamente puedē mudar los cuerpos de vn lugar a otro. Mas los

nigromanticos hazen creer a la simple gente que los diablos engendran el inublado: el granizo, o pedrisco: y toda la tempestad: de truenos y relampagos y rayos / y en aquellas nubes vienen los diablos: y que es menester conjurarlos para echarlos de sobre la ciudad y lugar / y de sus terminos. Pues ya en este caso ellos han ordenado ciertos conjuros, y dicen que con ellos haran huir de alli a los diablos con sus inublados y les haran echar el granizo / y piedra a otro cabo donde ellos quisieren: y en sus conjuros juntamente con las palabras hazen otras cosas vanas / que ni ellas / ni sus palabras no tienen virtud alguna natural / ni sobrenatural para hazer lo que dicen / y pues que vemos que asi lo hacen como lo dicen / manifestamente se concluye que ellos lo hazen por secreta operacion del diablo: por que tienen pacto de amistad con el: de la manera como ya hemos dicho en el capitulo mas cerca pasado contra los sacadores de espíritus: y pues que estos conjuradores no tienen virtud natural sobre los diablos / y si por ser clérigos tienen virtud divina sobre natural contra los demonios / ellos no tienen mas esta virtud que los otros clérigos tan bien ordenados como ellos: no es razón que ellos tomen para si este oficio como propio suyo mas que de los otros sacerdotes.

Primera doctrina.

¶ Luego aqui aura lugar la primera de las doctrinas puestas contra los sacadores de espíritus / y es. Que los buenos preladados, y justicias del pueblo christiano: no deuen sufrir que en las tierras sujetas a su gouernacion: aya determinados conjuradores de los inublados que este oficio usen publicamente ellos mas que los otros. La razon es muy clara: porque ellos no tienen mas virtud sobre los demonios a quien conjuran que los otros. y por ello los tales hombres deuen ser tenidos por muy sospechosos como nigromanticos, y ministros del diablo. ¶ Sea tambien la segunda doctrina para los menores del pueblo de Dios y es. Que ellos no pueden con buena conciencia y sin pecado llamar a estos conjuradores y darles salario para que hagan este oficio de conjurar las nubes en sus terminos: y todos los que lo hacen de cierto incitan y peoran la yra de Dios sobre sus pueblos. La razon es por que como hemos puado estos son ministros del diablo y por mano suya hazen este oficio. Luego pecan los que los llaman: por que creen

Segunda doctrina.

ser ayudados z librados de los ñublados malos con fauor del diablo / enemigo de Dios. Por ende no se maravillen si por este pecado les viene despues el castigo de Dios, en robos y saqueamientos: en guerras: en pestilencias, hambres, z malas bestias, como leemos en las historias antiguas de otras tierras y de las nuestras. Antes que pongamos la tercera doctrina y las otras queremos avisar a todos los hombres de buen seso y buenos christianos que tengan por cierto: que de cient mil ñublados que vean venir sobre su tierra, a penas en vno dellos vienen diablos: porque todos ellos vienen por curso natural de sus causas corporales / que engendran aque-
 llas nubes, y aguas y granizos en el ayre de los vapores que suben de la tierra y del mar y de los rios / y los Angeles buenos y malos no tienen virtud natural para los engendrar, y aun que despues que son engendrados los ñublados tengan los demonios poder para los llevar de vn cabo a otro por los ayres / mas aquello no lo permite Dios sino muy poquissimas vezes porque quiere que sus criaturas hagã sus mouimientos comũmente y por regla ordinaria pues los ñublados por esta regla hazen su curso natural passando en el ayre de vna tierra para otra segun que los vientos se leuantan z las lleuã de aca alla o al reves: y pues esto va por esta regla casi siempre, no deuen los cuerdos temer pensando que en los ñublados vengan diablos / y que sea menester conjurar los como quando estan en los hombres espiritados. Luego para los ñublados no ay necesidad de llamar a los conjuradores supersticiosos, mas que para los aguaduchos quando crecen mucho y hazen daños en la tierra quando ay demasiadas lluvias, nieues vientos. zc. Que todas estas cosas comunmente vienẽ por curso natural de sus causas corporales, z no por que los demonios los trayan / z dado caso que por nuestros pecados algũa vez acabo de muchos años pmita Dios q los diablos trayã ñublados y tẽpestades a nuestra tierra: aquello es por malificio de algun nigromantico que haze cerco z inuoca a los diablos para hazer mal y daño en algun lugar, y aun algunas vezes lo hazen los diablos por mandado de Dios que esta ayzado contra algun pueblo y embia sobre el aqillos alguaziles del infierno para los castigar en los frutos

Causas
 natura =
 les de
 los ñu =
 blados
 y truc =
 nos.

Psal.
lxxvij.

Exo. viij
Gen.
xix.

de la tierra: porque le han ofendido en grandes pecados: especialmente en los pecados contra el primer mandamiento, que tocan a Dios en la honrra. Esto claramente dize David en vn psalmo: embia Dios su yra sobre algunos por mano de Angeles malos. ¶ De esta manera leemos que embio sobre Egipto contra el rey Faraon: granizo, y tempestad q̄ les destruyo los frutos de la tierra, y sobre Sodoma y Bomoira hizo que echassen fuego y azufre. Y ansí otros casos semejates. Fuera destos la regla general es que los ñublados de tempestades vienen por curso natural de sus causas corporales: y la cierta señal desto es que los ñublados comunmente se engendran en el verano, y estio / no en el invierno, porque en el invierno no ay causas naturales para los engendrar como las ay en el verano, y estio, y si los diablos las engendrassen y traressen, podrian lo hazer: assí en vn tiempo como en otro: que en todos tiempos ellos procuran de hazer sus malas obras. ¶ Sabido este p̄nto de buena philosophia natural: que concuerda con la santa doctrina de la theologia, sea esta la tercera regla. Que quando viniere en algun lugar tempestad de ñublados, truenos / y relampagos, porque comunmente vienen por curso natural z no por operacion de diablos / no ay necesidad que los clerigos catholicos hagan conjuros contra ellos. La razon es manifesta: porque aquellos conjuros no van contra los demonios: pues que alli no los ay ni tampoco contra las niues y agua que cae dellas: porque son buenas criaturas de Dios: y son sin sentido que no enuenden cosa alguna de las que les dizen en aquellos conjuros. Luego hazer conjuros alli parece cosa vana, z si es vana es supersticion, y se inclina hazia las obras diabolicas de pacto secreto con el diablo. Por esso no los deuen hazer los buenos clerigos religiosos pues que tienen grande sospecha de supersticion endiablada / z deuen se guardar que no hagã cosa tã mala: z p̄sando seruir a Dios seria posible seruir al diablo. Luego no hagã estos conjuros sino quando tuuieren muy suficiẽterazon para pensar que vienen diablos en los ñublados z por alguna de las dos maneras q̄ hemos ya declarado, y entonces sus conjuros han de ser santos y honestos, tales quales hemos declarado en el capitulo octauo en el caso de los

endemoniados. **Q**uarta doctrina se pone para informar a los buenos clerigos que tienen curas de animas y rigen parrochias z pueblos: y dessean hazer bien sus officios a descargo de sus conciencias, y es que en el dia z hora de la tēpestad de los finblados se hagan dos diligencias principales las q̄ harian en otros grandes peligros de crecientes de agua que entrassen por el lugar poblado o de vna grande furia de fuego que ardiesse por las casas z calles principales, o d̄ bestias fieras, Lobos, Leones, Dragones que mataassen a los hombres y a los ganados z animales del seruicio d̄ casa. zc. **L**a primera diligencia es natural de hazer los hombres todos los remedios que por industria / y fuerças humanas son posibles en aquel caso. La segūda es moral de oraciones, missas ayunos, z limosnas / inuocando a Dios y a los santos: para q̄ cmbie ayuda sobre natural del cielo por mano de sus santos angeles, y esta regla muy christiana fue ya puesta arriba en el capitulo tercero contra los empsalmos. **E**n este caso de la tempestad de finblados el remedio natural es / que se hagan los mayores estruendos z mouimientos que pudieren en el ayze / conuiene a saber que hagan tañer en torno y a foga las mayores campanas que ay en las torres de las yglesias / y las que mas rezio sonido hagan en el ayze z junto con esto hagan soltar los mas rezios tiros de artilleria que se pudieren armar en el alcaçar / o fortaleza de la ciudad: z los tiren contra la mala nuue, la razon desto es porque ella es vna espessura o congelacion hecha por frio / z haciendo aquel grande mouimiento en el ayze con las campanas y Lombardas desparzese z calientase algo el ayze: z ansi la nuue se dissielne / o derrite en agua limpia sin granizo o piedra. Y tambien hazen mouer de alli la nuue a otro lugar con el grande mouimiento del ayze. **E**l remedio moral y espiritual es / que luego q̄ vean venir la mala nuue al tañer de las campanas se vengau los clerigos a las yglesias z se vistan sus sobrepellizes y estolas / y acudan luego todos los principales hombres / y mugeres de cada parrochia con candelas benditas encendidas / y se entren en la naue z capilla de la yglesia delante el altar donde esta el sanctissimo sacramento, y abierto el altar pongan el libro missal a la parte del euangelio abier-

Quar=
ta doctri=
na.

Reme=
dios na=
turales.

Reme=
dios mo=
rales.

Los sa=
cerdo=
tes.

to por las ymagines de se igitur: z abran con mucha reuerencia el tabernaculo del sanctissimo sacramento: de manera que se parezca la custodia, o la arca del corpus christi mas no la saquen fuera de su tabernaculo. Esten las hachas o cirios todos encendidos / y principalmente el cirio pascual bendito, y si ay reliquias de santos en la yglesia trayan las todas puestas a los lados del santo sacramento. Puestas todas estas cosas en orden, los sacerdotes esten de rodillas en las gradas del altar: z toda la gente con deuocion se humillē a tierra demandando a dios misericordia y socorro en tanto trabajo, z peligro, z suplicandole que por su infinita potencia haga resolver aquella mala nuue, z libze su familia z los terminos de aquel lugar del daño que podria hazer aquella tempestad. y los clerigos a medio tono canten los psalmos del Lanticum gradu. zc. Misere mei deus, z Qui habitat in adiutorio: z Deus misereatur nostri, z Liberame de inimicis deus meus / z otros algunos psalmos q̄ hagan al proposito. Tras ellos digan los quarto euangelios, y despues comiencen deuotamente la letania de los santos y hagan su procession por la claustra, o por el cuerpo de la yglesia, y en fin de la letania digan las coletas z oraciones mas apropiadas al caso, z las oraciones de aquellos santos, cuyas reliquias / o ymagines tienen en los altares / z capillas de la yglesia. Mientra que esto hazen y dicen los clerigos / la otra gente deve secretamente rezar sus oraciones por las horas / o por las cuentas z rosarios segun que supieren, teniendo intencion de rogar a dios z a sus santos que por su misericordia embie socorro y ayuda del cielo contra aquella tempestad. ¶ En mi parecer es q̄ los sacerdotes no salgan fuera de la yglesia, para hablar con la nuue mala, ni saquen las santas reliquias ni menos el sanctissimo sacramento fuera a la tempestad, porque con mas deuocion hablaran con dios dentro de la yglesia, que no de fuera y mas presto sera oyda su oracion en el cielo delante de dios. Hechas estas diligencias corporales y espirituales no deuen poner mas ceremonias los buenos sacerdotes z los otros siervos de Dios: porque todo lo de mas es malo y supersticion del cioso, como ya hemos declarado en la regla christiana que dicho auemos. ¶ Concluyendo la sentencia deste capitulo. Orzi-

Los le-
gos.

Conclu-
sion del
capi.

mos que en las tempestades de los finblados no deuen los buenos christianos permitir que los publicos conjuradores vengan a hablar con las nubes, ni con los diablos, porque es cosa vana. Hablen los buenos z catholicos siervos de Dios con mucha humildad, y deuocion a dios y a sus santos por la forma y manera ya dicha y alcançaran misericordia de Dios. Si por sus pecados no les socorre dios aparcien paciencia y sufran con humildad el açote de Dios como de buen padre. y los que desta regla salen / es señal que no tienen firmeza en la fe, ni tienen temor de dios pues que menosprecian la regla christiana de la yglesia catholica. Esta doctrina practica la yglesia cada año en los tres dias de las ledanias antes de la ascension. ¶ Para muy claramente confundir a los publicos conjuradores podra vn hombre cuerdo, aun que no sea letrado, hazer les algunas preguntas razonables, y viendo que no saben ni pueden responder a ellas / conoçcran quan vanos son. La primera pregunta sea si ellos saben arte, z tienen poder para echar las nubes malas y las tempestades, porque no tienen arte, ni poder de conjuros para hazer venir las buenas nubes de agua limpia / en tiempo de vna grande sequedad que ha menester agua la tierra? La segunda porque no tienen conjuros para contra los aguaduchos / y diluuios que vienen por las tierras / y destruyen los frutos de las heredades / y derriban casas: y cercas / z ahogan muchos hombres, y otras animalias para que con sus conjuros los hagan yr por otras partes fuera de nuestros terminos? La tercera pregunta porq̄ no tienen arte de conjurar la furia de los grandes fuegos que encienden y toman todo vn pueblo o algunas calles principales del pa hazer los huyr por los ayres, y que no se ofen abaxar a la tierra? La razon destas dudas es porque así como ellos dicen que los demonios traen a las malas nubes / así también se lee en las santas historias q̄ los diablos traen las furias de aguas / z fuegos en que se hazen muy grandes daños y estragos a las gentes: z como parece en la historia del santo Job y de otros algunos santos / y pues que ellos no tienen respuesta que sea razonable a estas dudas / es señal que todo su hecho es vano supersticioso, diabolico. ¶ Ahas la manera lícita que hemos dado para los fin-

Las ledanias.

Preguntas buenas.

Doctri-
na. v.

blados/esta misma es la que vsa la yglesia catholica: y esta va
le z se deue guardar contra los fuegos/z contra los aguadu-
chos z se suele vsar en tiempos de sequedad/z pues que ella
sola aprouecha para en todos los trabajos z aduersidades o
fortuna: es a saber de venir al santo templo de dios: y encomē
darse a el z a sus santos con deuotas oraciones/proceffiones
ayunos/y disciplinas y otras obras santas o mucha deuociō.
E por mas cumplimiento ponemos otra quinta doctrina:
que en los meses de Abril, Mayo: z Junio, quādo suelen ve-
nir naturalmente/z se engendran los malos ñublados cada
vn año/los clerigos que tienen curas de animas o rigen sus
parrochias cada mañana suban a la torre de la yglesia, de dō
de se parecen los terminos de todo el lugar: z digan no con-
juros sino bendiciones de dios sobre sus heredades, conue-
ne saber psalmos: y euangelios z otras oraciones santas con
su agua bendita hazia todos cabos: y es muy buena la costum-
bre de algunas tierras: que en estos meses despues del medio
dia tañen la campana a que venga la gente a hazer oracion a
la yglesia y el preste diga la passion de nuestro señor Jesu
chasto rezada: z los otros hazen oracion rogando a Dios
que guarde los frutos de la tierra.

Capítulo. x. en que dispu- ta contra los que descomulgan la Langosta y el Pul- gon y las otras sauandijas de las heredades.

Asi como las personas simples ponen confianza en
los conjuradores de los ñublados: para guardar
los frutos de las heredades del granizo: o pedrisco
de las nubes: de ayre: de la misma manera llaman a
otros vanos hōbres que dicen que saben arte z tie-
nen virtud para echar la lāgosta: el pulgon: z las otras sauā-
dijas, que se engēdrā en la tierra z hazen mucho daño en los
panes verdes: y en las viñas: z arboles de fruta q los roen y
cōsumē del todo. Por ende a estos engañadores les dā sala-
rio, para que cada año vengā a sus pueblos z hagā ciertas

cerimonias de cosas: z de palabras sobre sus terminos. La co-
mun manera destes engañadores es que el conjurado se ha-
ze juez y delante de su audiēcia cōparecē dos procuradores,
el vno por parte del pueblo que demāda justicia cōtra la lan-
gosta: el otro pone el vicario del obispo / o la justicia del rey
por parte de la langosta: o la oruga / despues de muchas acusa-
ciones que pone el procurador del pueblo: y respuestas q̄ ha-
ze el procurador de la langosta z dados sus terminos de pro-
uācas de la vna parte z de la otra: haze se luēgo processo, z a
la fin el maldito juez da su sentēcia contra la lāgosta, en q̄ dē-
tro de tātos dias se vaya de todo el termino de aq̄l lugar sope-
na d̄ descomunion, latē sentēcie. E acontelce muchas vezes
q̄l diablo por cegar y engañar a los pueblos que tales cosas
cōsienten, haga venir en efecto lo que promete el cūjurado
y por ser secretas operaciones con cosas naturales haze huyr
de allí las langostas z las otras sauandijas. ¶ Abas los san-
tos doctores todos conformes sin contradiciō de alguno de
ellos, dicen que esta manera de echar la langosta es superstiti-
ciosa z mala, por dos razones. La vna es porque se arma pley-
to z causa contra criaturas brutas que no tienen seso ni razon
para entender las cosas que les dizen / z assi es operacion de
vanidad, z juntamente es pecado de blasfemia en hazer burla
y escarnio de la excomunion q̄ vsa la yglesia catholica cōtra
los malos hombres contumaces z rebeldes a la obediencia
que deuen a los prelados de la yglesia. La segunda razon es:
porque las langostas z las otras sauādijas de la tierra son co-
sas que se engendran en la tierra, por causas naturales: como
diximos de las nuues: z granizos / z no por operaciones del
diablo. Luego los conjuros z amonestaciones canonicas
de la yglesia que el juez nigromantico les haze son en vano /
z la sentēcia de escomunion contra ellas no es justa, por-
que ellas no tienen culpa alguna mortal ni vcnial en lo que
hazen, ni tienen libre volūiad para cumplir el mandamiento
que les haze: y es cosa de burla, como quien mandasse sope-
na de escomunion a los perros que no ladrassen a los Lobos
que no auilassen. ¶ Como quien baptizasse a vna piedra / o
absoluiesse a la raposa de los males q̄ haze: porque son cosas
de burla, escarnio / y blasfemia en los misterios d̄ la santa ma-

Re pro-
uacion.

Remedios licitos,

Sant
Gregorio.
rio.



de yglesia catholica: z mas que no tienen virtud alguna natural ni sobre natural para lo que se aplican: luego son ceremonias vanas y supersticiosas diabolicas, q̄ los buenos prelados z suezes las deuen vedar y castigar. El remedio licito y honesto para este peligro, ha de ser por la regla christiana ya muchas vezes puesta, que se hagan dos diligencias espiritual y natural. La espiritual es la misma que diximos a la fin del capitulo mas cerca pasado para en el peligro de los ñublados, que en los meses de março z abril Mayo, los clergos: cada mañana suban a bendezir los terminos del lugar y con los euangelios: y psalmos: z oraciones de la yglesia catholica/ con la cruz z agua bendita, z algunas vezes digan la letania de los santos z santas. Mas en este caso ay especial deuocion de vn sant Gregorio obispo de Ostia ciudad de ytalia: cuyo cuerpo santo esta en vn lugar de nauarra. E vino en españa por mandado del papa sobre este peligro, z trabajo de la langosta z pulgon, que por muchos años vnos tras otros consumian los frutos de la tierra: mayormente en los obispados de Calahorra, Pamplona: Tarazona/ çaragoça. No sabiendo que remedio se buscassen, que fuesse licito que riendo se escusar de lo supersticioso como buenos christianos: deliberaron de consultar este caso con el papa de Roma vicario de Jesu christo en todo el mundo: suplicando a su sanctidad que les mandasse lo que deuián hazer en este caso. El santo padre tomado consejo con los cardenales z con los otros prelados z letrados de su corte de Roma: delibero de embiar a España por legado suyo a vn Gregorio obispo de ostia hombre santo. El viniendo aca primero con sus predicaciones hizo corregir los pecados publicos: hizo hazer processiones de disciplinantes, hizo que se hiziesen ayunos/ limosnas, z deuotas oraciones por algunos dias / a la fin vestido de sus ornamentos pontificales dixo algunas missas en el campo sobre los terminos de los lugares en que reynaua aquella pestilencia de langosta, pulgon: z oruga. E por la gracia de Dios: z por la sanctidad de aquel buen obispo / z por la autoridad apostolica que tenia como legado del papa, delante de su presencia se yuan huyendo todas aquellas malas sanandijas: z así dexaron limpia la tierra dellas y de su simiēte por

De los que descomulgan la lãgosta. Fo. lviij.

por muchos años. y en estos santos exercicios y en otros muchos acabo sus dias: z quedo aca su cuerpo santo. En todas aquellas tierras tienen los chistianos mucha deuocion en aquel santo, z recorren a el en el trabajo de la Langosta, Pulgon: z otras malas sauandijas, z aun lauan sus santos huesos en agua limpia: y echan de aquella agua con yfopos por las viñas y panes/ y huertas. zc. Sobre esta deuota historia se puede fundar este remedio espiritual que en los dichos meses de Março: Abril, z mayo, los buenos clerigos algunos dias luego a la mañana digan algunas missas en memoria deste sant Gregorio: o si son del officio de la virgen Maria, o de los angeles: o de otros algunos santos, pongan vna oracion deste sant Gregorio, z despues de la missa salgan en procession a algũ otero de donde se parezcan los terminos del lugar, y de alli bendigan los terminos del lugar con su cruz y agua bendita, z si tienen del agua deste santo junten la con la agua bendita de la yglesia y de alli echẽ agua hacia todos los cabos: y esta es licita manera contra las malas sauandijas de qualquiera especie que sean. El remedio natural sacado de los que saben agricultura y herbolarios z filosofos es de la manera siguiente: en especial para las viñas y arboles/ que ante todas cosas hagan limpiar el suelo de la yerua y broça que quede muy raso z sin yerua luego al principio del verano antes que echen las viñas, porque entre aquella yerua se engendra/ y cria z se multiplica el pulgon. y ten si de vn año para otro quedare en las cepas la simiente del pulgõ que es como queresas de moscardas, sera bueno: antes que las viñas broten, descortezar las cepas donde hallaren aquella simiente, porque alli se conserva z toma a nascer de alli el Pulgon. y ten al tiempo del podar la viña / o los arboles es bueno vntar la hoz podadera / con vn poco de vnto / o sebõ de osso / que defiende que no se engendre ni se crie el Pulgon y oruga. y si este vnto no pudieren auer vnten la podadera con ajos majados y desechos en azeyte que sea rezio y fuerte el azeyte: y con qualquiera destas dos cosas denen vntar las muchas vezes: porque ella no pierda aquel olor que es muy contrario a las sauandijas y no las dexa criar. Todas si las viñas y arboles estan ya echadas z tienen el Pulgon

Remedio moral.

Primera.

Remedio segundo.

Tercera.

h

de escarnafuelo / puedese cogger a mano en vnas taleguillas
 delienco q̄ tengan las bocas mas anchas que lo bato, z pue-
 stas debaxo las cepas: o arboles sacudan el pulgon z cayra
 dentro dellas, y ansi lo mataran. E sera grande remedio si lo
 hazen/antes que el pulgon haga la simiente ya dicha: que la
 luelen dexar en las hojas de los arboles z vides/ y en tal caso
 sera bueno quitarles aquellas hojas y quemar las fuera de la
 viña o huerta. Ansi mismo quando en los pampanos de la vi-
 ña el pulgon/ o oruga estuuiere ya en capullo es mas facil de
 coggerlo a mano z quemarlo fuera de la viña o huerta. Desta
 simiente del pulgon si luego no la quitan se engendran vnos
 gusanillos de muchos pies: z se rebueluen en las hojas: z se
 comen y roen las hojas y pampanos y todo lo tierno z ver-
 de, de las vides y arboles. Dizen algunos que la rayz de la
 higuera: mayormente si es higuera loca: puesta en la vid y en
 el arbol con su olor y virtud mata el pulgon y oruga y las o-
 tras malas sanandijas. Otros dizen que es bueno sahumar
 las vides z arboles que tienen pulgon con cera y piedra cu-
 fre/ y pongan el sahumerio debaxo de los arboles, o parras/
 y en la viña lo pongan a la parte do viene el viento, porque
 se estienda el sahumerio por toda la viña y huerta, y aquel sa-
 humerio mata el pulgon y la oruga, y otras maneras de gu-
 sanos y a vn las hornigas que suben a los arboles. Otros di-
 zen que sera mejor en este sahumerio, que tomen alpechin,
 que es vna aguaza que se corre de las azeyunas/ o oliuas / y
 este coziendolo se espessa / despues echen le dentro otro tan-
 to alcrenite/ y cueza todo/ y con esto sahumen las viñas z ar-
 boles de los huertos, dos o tres vezes muy bien / z moriran
 todos estos malos gusanos. Otros dizen que es bueno en
 medio de la viña, o huerta: y en dos o tres lugares della
 soterrar vientres de camero o de otras reses: ansi llenos co-
 mo se estan con tanto que quede algo dellos descubierta, y
 en pocos dias se allegaran a ellos todas las sanandijas de la
 heredad: Pulgon: Langosta, Oruga z otros gusanos/ y allí
 juntos los pueden matar y quemar / y en dos / o tres vezes
 q̄ esto se haga los consumira todos: si hazen esta diligencia
 antes que mucho los dexen multiplicar. En especial para las
 hornigas que suben a los arboles a comer los cogollitos

Quarta

Quinta

Sexto
 reme-
 dio.

Verdes/para vedar esto z hazer que no suban, vnos hazen vn cerco de cal biua: otros de ceniza fuerte al rededor del arbol: otros vna canal redonda llena de agua que sea ancha como vna mano y otros de otras maneras. Mas el mejor remedio z mas facil es tomar vna sogá de cañamo/ o de estopa que sea algo gruesa/ z vntarla en betun/ que es la liga con que toman los pararos, o con otra vntura semejable a esta. y ceñida esta sogá en el tronco del arbol, defendera las hormigas que no suban de alli arriba en el arbol. y aun que en esta materia podriamos mas largo escriuir por agora baste lo que hemos dicho: porque nuestra intencion era solamente mostrar algunos remedios naturales a los buenos christianos/ en aquellos males z trabajos en que se suelen emplear los supersticiosos hechizeros ministros del diablo: para enganar a la simple gente z les robar sus haciendas/ y les infernar las animas / porque en todas sus operaciones interuene la mano del diablo que secretamente obra alli.

Seteno
reme=
dio.

Capítulo. xj. en que disputa

ta de las oraciones que se hazen con cerimonias vanas y supersticiosas.



Uchas vezes haze la astucia del diablo juntada con la curiosidad: z con la desordenada codicia de los hombres mundanos que ellos vsen mal de las cosas santas z buenas / y donde auian de seruir a Dios con ellas z ganar meritos en el cielo, por alli pecan muy grauemente y firuen al diablo: y esto acontece en muchas maneras. La. s. es por la mala intencion: porq̄ ordenan lo q̄ haze a mal fin/ porq̄ sabemos que algunos dicen el psalmo. Deus laudē meam, para q̄ Dios les de vengança de sus enemigos. Otros hazen maleficios y hechizos cōtra los que mal quiteren con pedaços de la Ara cōsagrada del altar/ y con otras reliquias santas y con candelas o yervas bendezidas. Otros dicen algunas missas z psalmos, z otras devotas oraciones de la yglesia, y bazē ayunos para alcãçar algu

muchas
mane=
ras de
oracio=
nes.

Repro- **nacion.** **Tres el** **pecies** **de pecca** **dos en** **la oñon.**

nas cosas malas e suzias del mundo. La segunda manera quando en las oraciones muy buenas e santas / e a vn hechas a buen fin, se ponen ceremonias vanas e ponen tanta fe en ellas que piensan que sin aquellas ceremonias las oraciones no valen, ni aprobecharan para alcanzar con ellas de Dios lo que piden, assi como quando en las missas e otras devotas oraciones determinan las horas / e vezes en que se han de dezir, e tantos dias / ni mas ni menos / e que han de ser continuos sin dexar algun dia en medio. La tercera manera es quando ponen en la missa la ropa de los niños / o de otros enfermos debaxo los pies del sacerdote / o algunos paños de lienço en el altar debaxo de los corporales donde esta la santa hostia e el caliz consagrado / e otras tales cosas ordenadas por personas simples sin letras con devociones necias. La otra manera es de las oraciones de la arte notoria para alcanzar sciencia sin la aprender de maestros: como ya declaramos arriba en el capítulo primero desta tercera parte. Otra manera es la de las mugeres casadas para auer hijos de sus maridos e la de las donzellas para casar cõ quien ellas dessean / e ansi de otras muchas que serian lenguas de contar / e todas ellas son diabolicas / e sospechosas de pacto secreto con el diablo / e el las ha ordenado desseando que le sirvan como a Dios con las cosas santas con que suelen servir a su verdadero Dios, e las oraciones destas maneras fechas quãto son mas santas e devotas tanto es mayor el pecado de quien las haze, porque es blasfemia cõtra Dios / en burlar de sus cosas e ofrecerlas al diablo su enemigo, por donde se concluye que los que estas supersticiones e maldades dizẽ / o hazẽ dezir algunas missas cometẽ granissimo pecado de blasfemia cõtra Dios / porq̃ aplican el sancussimo sacramento en q̃ Dios mas se sirve de los hõbres / a seruicio e honrra del diablo / muy suzio e maldito spũ enemigo suyo. Mas para mayor declaraciõ desta doctrina / notaremos aqui en quantas maneras pueden los hõbres pecar en las oraciones q̃ hazen a Dios e a los santos e de q̃ especie es el pecado en cada vna de ellas / e luego parecera en qual de aquellas maneras ay peccados en cada de supersticion cõtra la verdadera religion christiana. Ay tres maneras principales de errores que se pueden ha-

ger en las oraciones. La primera es quando ay error en la materia de aquella habla. La segunda en la forma como va compuesta. La tercera en la manera que tienen los que la rezan. Peca el hombre primero en la materia de la oracion quando por ella pide a Dios, o a su gloriosa madre: o a otro qualquiera santo: cosa que no es justa y es contra la honrra de Dios y de sus santos, o que es contra la caridad y amor que deve tener a los proximos, o quando es muy importuno en pedir cosas vanas deste mundo, riquezas/honrras, y deleytes que son cosas que pueden ser buenas, y malas al que las pide. En este caso el hombre peca, porque comete blasfemia contra Dios, en pedirle cosa que no conviene a la nobleza de Dios hazer la como si le pidiese que no guardasse justicia en sus obras, o que no hiziese bien a todos los hombres buenos y malos/ y no llouiesse sobre las heredades de todos assi justos como injustos. Seria tambien pecado de malicia y de envidia si el hombre rogasse a Dios que hiziese mal a sus enemigos / y no les diesse su gracia ni los otros bienes/ assi espirituales como corporales. Pecaria como presumptuoso y desahogado pedidor en suplicar que Dios le diesse lo que es cierto que no le seria bueno si lo alcançasse, o es dudoso si le estaria bien auerlo: y en esto fuele el hombre muy importuno porque dize sant Gregorio: que algunas vezes Dios no quiere dar a los hombres lo que piden: porque no les conviene / y esto es por les hazer misericordia. E si mucho le importunan les dara con yza lo que sabe que les esta muy mal. En la forma de la oracion peca el hombre quando en las palabras della ay mentiras: o falsedades de cosas contra la fe/ o contra la razon natural, y quando ay nombres barbaros y otras algunas burlerias y linandades, porque tales oraciones mas son blasfemias y injurias contra Dios: que devociones: porque Dios es soberana verdad y muy cierta sabiduria, y el que haze las tales oraciones parece que quiere mostrar que Dios se deleyta y ha plazer con las mentiras y linandades/ que es muy grande blasfemia contra Dios y contra su honrra. La tercera manera de pecados en las oraciones, acontece por hazerse con algunas ceremonias vanas, y pensando que sin ellas la oracion no aprovecha ni vale para alcançar las mercedes

En la materia.

En la forma de la oracion.

En la manera de rezar.

Cerimonia que en ella se piden a Dios y a sus santos. Llamo cerimonia-
nias ca- nias vanas que no estan aprouadas: ni acostumbradas por
tholicas los buenos Christianos en la yglesia catholica. Esto digo
porque ay algunas que se vsan comunmente entre los chris-
tianos / como cosas que incitan a los hombres a tener mas
deuocion en las oraciones que dicen. Assi como poner las
rodillas en tierra: alçar los ojos al cielo / juntar las manos/
berir los pechos: descubrir las cabeças y otras algũas. Aun-
que estas cerimonias no las hazen los catholicos pensan-
do que son tan necessarias / que sin ellas no aprouecharian
sus oraciones: porque los dolientes enfermos en la cama/
y los caminantes caualgando y los presos abarrojados: y o-
tras tales maneras de personas sin hazer estas cerimonias
rezan sus deuotas oraciones y las oye Dios y los santos.
Pero despues destas comunes cerimonias / han hallado
otras muchas los hombres vanos y mugeres, y ponen tan-
ta confiança en ellas que piensan que toda la virtud de la
oracion esta en ellas para auer de Dios y de sus santos las
gracias que piden en su oracion / y que sin ellas la oracion
no aprouechara / y con ellas sin duda alcançaran lo que des-
sean. Dizen algunos que la oracion se ha de hazer estando
la persona derecha en pie / y se ha de dezir tantos dias ni
mas ni menos / y sin faltar dia en medio: otros dizen que ha
de tener la persona los brazos abiertos en cruz / y no ha de
mudar los ojos: sino mirar de hito en vna cosa. Otros di-
zen que se diga con tantas candelas y de tal color. Y otros
ponen otras vanas cerimonias de muchas maneras. El pe-
cado desta tercera manera en la oracion es propriamente su-
persticion de ydolatria y de hechizeria / porque pone el hom-
bre esperança en cerimonia vana: que de si no tiene virtud
alguna para hazer aquel efecto y es vn artificio que ha-
llo el diablo para enredar a los malos Christianos en va-
nas cerimonias abominables a Dios y a sus santos. E si al-
gunas vezes con aquellas cerimonias vanas alcançan ellos
lo que dessean / es cierto que no viene por mano de dios: que
es enemigo de vanidades y mentiras: viene luego por secre-
ta operacion del diablo: y permite dios para acabar de cegar
a las personas vanas que andã perdidas tras las vanidades.

diabolicas / y se apartan de la regla de la doctrina de dios y de la santa madre yglesia catholica. ¶ Pues pa informar a los buenos y deuotos christianos / pongamos aqui algunas reglas que deuen guardar. La .j. sea, que el verdadero siervo de dios tenga formado vn proposito muy firme en su coraçõ de no q̄rer auer ni posseder algun biẽ en este mũdo cõ peccado y a cargo de su cõciencia: cõuene a saber haziendo para los auer algo cõtra los mãdamientos de dios: y a si como el buen christiano: aborrece de auer hacienda mal ganada de hurto, de vsuras y de otros malos tratos: ansì tãbien deue aborrecer de auer algun bien por supersticiones y hechizarias diabolicas, porque son pecados muy abominables a Dios: son contra el primer mãdamiẽto q̄ zela mucho la honrra de dios. ¶ Por no guardar muchos esta regla y teniendo desordenada codicia de los bienes deste mundo, caen en muchos lazos del diablo: como sant Pablo dize y no pudiendo auer los por buenas maneras buscan otras malas / y vna de las peores es por las supersticiones y hechizarias diabolicas / vedadas por la ley de dios y por los santos canones de la yglesia y aun por las leyes de los catholicos emperadores y principes. ¶ Regla. ij. que despues que el siervo de dios en sus trabajos y necesidad ha hecho su diligencia buscando los remedios naturales y humanos / y tornandose a Dios y a los santos con deuotas oraciones / ponga firme esperança en dios como en padre muy piadoso que oyra su oracion algun dia y le dara lo que pide o alguna otra cosa que le sea mejor que la que demanda: y por esso deue libremente dexar en la mano de dios todas sus cosas / suplicãdole q̄ por su clemẽcia quiera tener cuydado del y de sus cosas / como de verdadero siervo suyo: y fecho esto tẽga por cierto que dios le proueeera respondiẽdo por la obra a su oron: aq̄llo q̄ es lo q̄ a el mas le cõuiene y aq̄llo ha de recebir por muy grande merced / y le ha de dar gracias como buen seõor q̄ tiene cuydado de los suyos, q̄ se cõfian en el cõ puro coraçõ y le suplicã en sus orones limpias y sin vanidades de hechizarias / porq̄ la santa escritura dize que dios es tan leal seõor que nunca falta a los suyos que ponen su esperança en el. ¶ Regla. iij. es q̄ tenga por cierto el siervo de dios: que quãdo dios no le da lo q̄ le pide en su oron: q̄ lo

Reglas
buenas.
Regla.
primera

Regla.
ij.

Regla.
iij.

¶ iij

haze con piedad z misericordia, porque ve que aquello no le conuiene ni le estaria bien alcançarlo. Assi como el buen medico algunas vezes no quiere dar al doliente lo que le demãda / porq̄ le haria mal, y sabe mejor el medico lo que conuiene al enfermo que no el que lo demanda, assi Dios ve q̄ no siẽpre es bueno para su seruicio lo q̄ el pide en su oracion. Quiero dezir que no siẽpre cõuiene al pobre alcançar riquezas, ni al enfermo sanar de su dolencia / ni al que esta en algun peligro escapar del, z assi de los otros males z trabajos, porque sabe Dios que alguna vez al hombre le conuiene mas la enfermedad que la sanidad, mas la pobreza que la riqueza, mas la muerte q̄ la vida. Rogo el santo Job a Dios, y no le dio lo q̄ pedia / ni al apostol sant Pablo sobre su enfermedad. Rogo nuestro señor Jesu christo al padre q̄ lo librasse de la passion, z no lo alcãço como parece en el psalmo. xxi. Luego el deuoto siervo de Dios lo q̄ viniere reciba y aq̄llo tenga por mejor, aun q̄ sea al reues de lo q̄ el demãdo y cõ aq̄llo se deue cõtentar z guardar se no sea importuno en demãdar a Dios estas cosas corporales absolutamẽte z sin cõdiciõ, porq̄ es ocasion de venir el hombre a muchos males / y el que es muy importuno en las pedir a Dios / a la fin para en vno ò dos peligros, o que procura de las auer por vanas supersticiones / o si mucho las quiere auer por la mano de Dios: auerlas ha por su daño / como en muchos casos lo ha mostrado la esperiencia. En solas las cosas espirituales deue el hombre mucho perseverar en las pedir muchas vezes a Dios, z cada día z cada hora como Christo dixo en el euangelio: porque aquellas siempre son buenas y no pueden ser malas al que las pide a Dios. Cõviene a saber demandar perdon de los pecados. La gracia z las virtudes: y a la fin la gloria celestial, y todas las peticiones que estan en la oracion del pater noster. Quien desta regla se desuia de cierto va perdido, z porque no se pierda ponemos otra quarta regla y sea esta. Que el deuoto siervo de Dios todas las missas, z otras qualesquiera oraciones buenas: assi en la materia como en la forma / y ordenadas a buen fin / las diga / o las haga dezir muy senzillamente sin ceremonias no acostumbradas, ni aprouadas por la santa madre y glasia catholica, assi como son las que determinan

Job,

Luc. xj.

Regla.
iij.

y tassan quantas vezes se han de dezir: z quantos dias: z horas: z que se digan conuinas sin faltar dia alguno: con tantas candelas: y de tales colores zc. Porque el que pone mucha confiança en estas cerimonias: pensando que sin ellas no a prouecharia su oracion, ni la oyza: Dios pecca mortalmente/ y es hechizero vano supersticioso. Luego el bueno z deuoto seruo de Dios diga/ o haga dezir las missas z las otras buenas oraciones: quando la deuocion/ o la necesidad le combida para ello/ z tantas vezes quantas viere que le conuicne segun su deuocion pocas/ o muchas: aun que no las diga todos los dias sino quando mas aparejado se hallare para hablar con Dios z con sus santos. ¶ Por estas reglas condenan los santos doctores algunas oraciones por pecado aun que ellas sean buenas z santas: porque se hazen con cerimonias vanas / primeramente algunas missas artificiosamente ordenadas por clerigos/ o frayles codiciosos/ z uccios.

¶ Quales son los treyntanarios reuelados z cerrados. Las missas que dicen del conde. Las missas de santo Amador, y otras que dicen destas maneras: porque no ay necesidad/ ni ya mucho/ aun que sea en treynta missas: mas que en veynte y cinco, o quarenta, o en otra cuenta/ mas o menos. Ni tampoco se pierde el fruto dellas/ aun que no se digan todas segund se manda sin faltar dia en medio. Ni tampoco es razon de vedar al sacerdote que las dice que no salga de la yglesia para cosas necessarias y honestas z a obras de caridad. Ni se determine quantas candelas: ni de que color han de ser en cada vna de aquellas missas. Ansi lo determina el santo predicador sant Vincente en vn sermon del aduiento que haze contra estas vanidades. Luego el buen chistiano que ordena su testamento: no haga tanta firmeza en la cuenta de las missas que manda que se digan por el: sino las que su deuocion le combidare pocas/ o muchas con toda deuocion. ¶ Segundamente se condenan muchas oraciones/ en cuyos titulos al principio dellas se determina la cuenta de los dias/ z vezes que se ha de dezir: para alcançar de Dios tales z tales gracias. Que dizē assi/ quien rezare/ o hiziere rezar esta oracion. xxx. dias continuos zc. Al cabo dellos aura tal/ o tal cosa de Dios. La razon de las condenar esta clara: porque en las gracias z mercedes

Missas
vanas.

Judich.

Apreci-
mientos
peligro-
sos.

Lu. xvi.

Cor. ij.

que dios ha de hazer a los hombres, no ay tiempo determina-
nado quando las ha de hazer, sino q se ha de dexar a su vo-
luntad z misericordia/quando el las quisiere hazer z quando
viere que mas conuiene a los hombres, y es grande pccado
que los hombres le tassen termino alguno /cuya misericor-
dia no tiene termino. Este pccado repuenen la santa escritura
muy a la clara en el libro de Judich/donde dize. **Quien soyis**
vosotros que assi quereys tentar a dios poniendo termino o
tiempo a la misericordia de dios/ y a vuestro arbitrio le deter-
minays el dia quando lo ha de hazer? z dize mas alli: que tal
oraciõ como esta no es para inclinar a nosotros la misericor-
dia de dios: antes es para prouocar y encender la yza o dios
sobre los hombres. Luego aun que aquellas oraciones de si
fuessen santas y buenas/ mas los que las hazen con aquella
yana intencion pecan mortalmente: porque ponen esperança
en la cuenta de los dias y vezes que se han dezir: la qual cuen-
ta no tiene alguna virtud natural, ni aũ diuina: para hazer biẽ
alguno. Tercero se repuenen otras oraciones que piden a
Christo/ o a la virgen Maria su madre, o a los otros santos/
o santas que les aparezcan en la vida/ o a la ora de su muer-
te/ porque tales peticiones son muy reprouadas: y aun peli-
grofas a los que las hazen por muchas razones/ primera por
que es señal q tienen poca fe en la doctrina de dios, y de la san-
ta madre yglesia/ como declaro Christo en el euangelio del
rico auariento/ que demanda que el santo Lazaro se apare-
cielle aca a sus hermanos, y fuele respondido: que harto ba-
staua a los binos catholicos la doctrina de la santa escritura: y
de la santa madre yglesia y que no era menester que los san-
tos del otro mando les apareciessen aca para los hazer bien
creer las cosas de la fe. La. ij. porque es muy grande presun-
cion querer los hombres que los santos del cielo los vengam
a seruir aca a sus necios appetitos: y por esso es pccado de tẽtar
a dios y a sus santos. La. iij. razõ es que por este pccado per-
mite dios que los tales hombres seã engañados del diablo:
que dize sant Pablo/ que algunas vezes satanas se transfigu-
ra z aparece como angel bueno: y aun en figura de Christo
y de la virgẽ Maria z de otros santos/ y so velo de santidad
engaña a los que no saben hazer diferencia entre los espiri =

Los buenos y malos: y este engaño acontece mas en el articulo de la muerte que en otro tiempo alguno: y entonces pensando el hombre que le aparece aquel santo / o santa a quien le ha rogado que le apareciesse sera posible permitir dios que sea el diablo: y le diga cosas que sean contra la fe y muy dañosas a su anima para que se pierda para siempre jamas. Luego el buen christiano no cure de pedir en sus oraciones que le aparezca Christo a la ora de su muerte, ni aun en la vida, z otro tal es de la virgen Maria madre suya / y de qualquiera otro santo, o santa del cielo / ni aun a su amigo, o pariente quando esta para morir: no le ruegue que le aparezca z le revele en que estado esta en el otro mundo como le va: porque ay el mismo peligro de apecerse le el diablo pa lo enganar y echar a perder. Tambien es pecado demandar a Christo y a su santa madre que le revele el dia / y la hora de su muerte: porq ay el mismo peligro q auemos dicho. Por el contrario due el seruo de dios suplicarle que le quiera guardar de toda vision de las cosas del otro mundo: porque es cosa peligrosa / y los q son enteros en la fe estan sobre aviso: que quando le aparece alguna tal cosa: atapanse los ojos por no verla: temiendo q no sea alguna ylusion del diablo para los enganar z dicen: biē me abasta creer la doctrina de la santa madre yglesia / y no es menester para mí ver las cosas del otro mundo en esta vida, z confio en la misericordia de Dios que me las enseñara muy cumplidamente. Y aun que en las historias de algunos santos z santas se lea q les aparecio Christo / o la virgē Maria. Assi como a santa Agueda le aparecio sant Pedro zc. A q̄llo fue por vna gracia especial q a pocos se haze, z la misma vision les certifica su verdad q es de parte de dios. Mas la regla general de los buenos christianos es que ninguno presume de ser tan santo que merezca que le deua aparecer Christo, ni su gloriosa madre, ni otro qualquier santo, ni es lícito q lo pida. Por todas las cosas q hemos aqui dicho contra las oraciones supersticiosas: podra ver qualquier christiano de q manera deue hazer sus oraciones a dios z a los santos para q seã acceptas z como se a de guardar de los yerros que hemos declarado / y de otros muchos que serian muy largos de contar.

Capit. xij. responde a las

razones con que se consuelan los supersticiosos que dicen que no pecan en ellas.



En qualquiera doctrina, o sciencia para declarar vna verdad por muy cierta: piensan los doctores, della que no basta prouar la derechamente por sus razones / mas aun es menester responder a los argumentos que los que lo contrario hazē para la reprobuar: z para defender la contraria falsedad. Porque con las respuestas de los sabios se destruye la falacia en que se engañan los que poco saben / y pues que con la ayuda de la diuina gracia en esta nuestra obrezilla hemos prouado con muchas razones z autoridades / las verdades de la santa doctrina catholica, reprobando las supersticiones, y vanas hechizarias de los nigromáticos, de los aduinos z agozeros: empalmadores, saludadores: z de otros muchos engañadores. Queremos aqui a la fin deste libro poner los argumentos: z razones de los contrarios supersticiosos con que ellos piensan favorecerse para defender sus errores z obras diabolicas que responderemos a ellas para mayor claridad: z firmeza de nuestras verdades y procederemos en los argumentos por la orden de los capitulos en que especialmente ouimos hablado contra las supersticiones, es a saber desde el principio de la segunda parte: porque los tres capitulos de la primera parte dizē verdades tan ciertas z tan claras que no se deue escuchar razon alguna contra ellas, z seria hereje quien las negasse. El capitulo primero de la segunda parte disputa contra los nigromanticos: que tienen pacto z concierto manifesto con los demonios z los llaman / y les hablan z les respondē. La razon principal dellos es esta. Parece que sea cosa licita al christiano seruirse del diablo como de vn moço, o esclauo mandarle hazer algunas cosas que vienen en prouecho del pueblo de dios: así como hazer que descubra: z reuele los secretos consejos de los contrarios en la guerra: las virtudes / o propiedades de las yeruas z piedras y de otras

Argumentos de nigromáticos

medicinas para sanar muy facilmete algunas enfermedades que no las saben curar los medicos, z para saber hazer perfectamente las obras de la alquimia: con que se conuertira el azogue y el estaño en verdadero oro / o plata / z para que en tiempo de la tempesta de los nubladros mande al diablo cō sus cōjuros que eche las malas nuues de nuestros terminos por que la piedra y granizo no nos destruya los frutos de la tierra / z para sacar los malos espiritus de los hombres atormentados de ellos: z para descubrir thesoros debaxo de la tierra: z para otras muchas cosas buenas, y confirman esta razon por autoridad del euangelio: que dize que los christianos principalmente los sacerdotes, tienen gracia z poderio de Jesu chusto sobre los demonios. Esta virtud mostraron por obra los apostoles de Jesu chusto y otros muchos santos que llamaron a los diablos z les mandaron hazer algunas cosas buenas: como parece en las historias del apostol Santiago sant Bartholome zc. Luego porque a los otros buenos christianos sera pecado hablar con los diablos / y mandarles hazer algunas cosas en sus seruicios? ¶ A esta razon esta muy clara la respuesta por el segundo principio / o regla general q̄ se puso en la primera parte dste libro, q̄ no es licito al christiano hazer lo q̄ dios le tiene vedado con mandamiento muy encarecido: z pues que allí fue declarado por autoridad de la santa escritura en el viejo y en el nueno testamento / z por autoridad de la santa madre yglesia q̄ Dios tiene vedado muy encarecida y estrechamente al hombre / que ni en bueno ni en malo tenga platica con el diablo: so pena de pecado mortal: que es alenofia: z gran traycion contra Dios, y es apostasia contra la religion christiana: no puede ser licito al christiano hablar con el diablo, ni mandarle hazer cosa alguna por buena que parezca antes se deue apartar del como de enemigo y falso engañador: porque no es verdad que el se dexa mandar por el nigromantico / aun q̄ finge que se manda por el en hazer lo que el nigromantico le dize. Antes es al reues que el demonio trae engañado al nigromantico: z se sirve del en todo lo q̄ quiere como de vna azemita / o bestia suya / ni quiere Dios que los seruos suyos por mano del diablo ayan algun bien: ansí particular para vna persona / como general pa-

Respuesta
segunda
me
ra.

Respuesta
segunda.

Ro. iij.

Abas. vij.

Terce =
ra.

Respue
sta q̄ria.

ra toda la república: porque dize sant Pablo q̄ el christiano no deue hazer mal para sacar de allí algun biē: porque no es bien hurtar para dar limosna/ni es licito jurar falso para librar de la muerte al amigo: z así de otros muchos. Luego por ningun buen fin sera licito al Christiano platicar con el diablo/z mandarle que haga tal/o tal cosa. Esta verdad se confirma por el dicho de Christo en el euāgelio. Poco aprocha al hombre ganar todo el mundo/con obra en que el pierde su aia. ¶ Lo que dizē de la potestad espiritual q̄ Christo dio a los sacerdotes de su yglesia sobre los demonios zc. Digo que aquella potestad no es para seruirse dellos por la manera que dizen los nigromanticos: antes es para los echar d los siervos de dios: a fin que no los dexen corporalmete/ y la manera que han de tener los catholicos sacerdotes en echar los malos espūs d los hombres, ya fue declarada arriba en el cap. viij. desta. iij. parte. ¶ Lo q̄ alegan de las historias de los s̄tos apostoles q̄ hablarō cō los demonios y mādaronles hazer y dezir algunas cosas zc. La respuesta es que aquello hizieron aquellos santos por especial preuilegio z pmissiō de dios/que les quiso dar fuera de la regla comū christiana dada pa todos: por dōde se deue regir los siervos de dios/ y esta regla general es la q̄ aqui declaramos. Abas los preuilegios y gr̄as de algunos santos q̄ndo los leycemos hemonos de maravillarse dellos/z no deuenos presumir hazer como ellos: mayormente en cosa tan peligrosa como es hablar con el demonio nuestro capital enemigo. ¶ Leemos de Sanson/q̄ por inspiracion de dios se mato a si mismo y no pecco en ello: mas por esso no es licito a los otros siervos de dios comūmente q̄ alguno se mate a si mismo/ni otro proximo de aquella manera/o de otra alguna. ¶ En los capitulos. iij. z. iij. de la tercera parte deste libro se hablo de los empalmos z noias: reprobando los por la mayor parte/ como cosas supersticiosas, vanas y diabolicas. ¶ Contra esto dizen ellos que son cosas licitas por esta razon. Dios quando crio el mūdo: dio muchas virtudes a las yeruas z piedras/z palabras: z pues es licito a los buenos christianos vsar de las virtudes que tienen las yeruas z piedras/z otras medicinas/para sanar fiebres, calenturas: llagas/heridas/postemas/y otras mu

chas enfermedades: como vemos que lo hazen los sabios medicos, cirujanos y bonicarios, pues dicen estos: porque no sería licito que algunas deuotas personas: hombres, o mugeres/ usen de palabras santas y buenas/ o dichas por la boca/ o escritas en las nominas para sanar muy facilmente a los dolientes y llagados/ o heridos. Arguyen tambien diziendo: que assi como las virtudes de las yeruas y de las otras medicinas fueron conocidas por la esperiencia de los efectos que hazen en los enfermos y llagados: assi tambien las virtudes de las palabras se conocē por los efectos, que vemos comunmente que con las palabras dichas en los empalmos/ o escritas en las noias sanā los enfermos: y llagados/ y q̄ pues sanā cō ellas: es razón de dezir q̄ ay virtudes en las palabras como en las yeruas y piedras: y en las otras medicinas naturales.

¶ A esta razón muy sofisticada respōdē los sabios philosophos: y cōcuerdā cō ellos los s̄atos teologos: q̄ en la palabra no ay virtud natural pa sanar enfermedades en los hombres/ ni en las bestias. La razón esta clara: porq̄ las palabras q̄ no significā cosa alguna, assi como bus/bus/chifris, nafris: y otras tales: ninguno dice q̄ tienē virtud pa cosa alguna: porq̄ la virtud de las palabras los q̄ la ponē dizē q̄ se funda en la significaciō dellas. Luego en las palabras fingidas q̄ no quierē dezir nada/ ni los sabios/ ni los empalmadores dizē que ay virtud alguna: mas en las palabras q̄ tienē significacion y son de alguna lengua de latin, o griego, o hebrayco/ o español/ o frāces/ o morisco &c. Los supersticiosos ponen virtud natural para sanar, o hazer enfermar: cōtra esto dizē los verdaderos sabios que las tales palabras ninguna virtud tienen para aquellos efectos porque la significacion de las palabras de qualquier lengua fue puesta por voluntad de los hombres q̄ hallaron aq̄lla lengua: y ellas no la tenían de su natural/ assi como estas palabras: Dios, angel, cielo/ hombre, piedra, y todas las otras de nuestra lengua de España no significan sino aquellas cosas que quisieron darles los q̄ primero hallaron esta lengua: y allí es de las otras lēguas/ pues luego si la significacion de las palabras dichas: o escritas es voluntaria no natural: sobrela no se puede fundar alguna virtud natural: que tēgan las palabras para hazer algun efecto natural.

Respu-
sta segun-
da.

Respu-
sta terce-
ra.

en los hombres/ni para los sanar, ni para los enfermar/ que por esta razon que es muy perentoria/reprouamos arriba en el capitulo. ij. de la tercera parte: las virtudes naturales que algunos dicen que ay en los carateres/ o figuras que fueron hechas por libre voluntad de hōbres z no les pudieron imprimir virtud natural alguna. ¶ Por esta razon parece quan falsa es la comparacion de las yeruas y medicinas a las palabras porque las yeruas y piedras: z otras cosas naturales fueron criadas a principio del mundo: por sola la voluntad de Dios y no por voluntad de hombre alguno: mas las palabras de todas las lenguas fueron halladas mucho despues por voluntades diuersas de los hombres en diuersas tierras y tiempos, pues aun que la voluntad de Dios pueda imprimir en sus criaturas virtudes naturales: mas la voluntad del hombre no puede dar virtud natural a sus obras que el haze: por su libre voluntad. ¶ Parece luego por estas razones que en ningunas palabras dichas por la boca/ni escritas en la nomina/ay virtud natural para hazer algun efecto en los cuerpos de los hombres digo de aquellos efectos que los empsalmadores haze. Tãbiē parece clara la respuesta ala otra razon que dicen de la esperiencia que vemos que comunmente los empsalmadores sanan con palabras z nominas a los hombres z mugeres z a las otras bestias/ de muchas lisonas y enfermedades: no vale esta razon: porque la esperiencia es buena en las cosas que los verdaderos sabios dicen q̄ tienen virtud natural para hazer los efectos en los cuerpos humanos: porque la recibieron de la voluntad de Dios/quãdo el las crió/ z por esso los sabios medicos con las cosas calientes sanan las enfermedades frias: y al reues con las cosas frias sanan las enfermedades calientes. Y ansí de otras muchas virtudes z propiedades naturales que fueron conocidas por la esperiencia de luengos tiempos en diuersas tierras mas en las cosas que ninguna virtud natural tienen para hazer los efectos a que las aplican la esperiencia es falsa y engañosa. Y tales son las palabras como hemos ya prouado/por ende si por las palabras de los empsalmadores z de las nominas/algunas personas/o bestias sanaren/ es cierto que no es aquel efecto por la virtud natural de las palabras: sino

fino que es por alguna virtud secreta de Dios, o del angel
 bueno, o del angel malo: que obra allí secretamente: y los ho-
 mbres no lo ven: y por esso piensan aun que lo haze la virtud de
 las palabras allí dichas/ o escritas. A buestrale claramente la
 falsedad de la esperiencia de los emplalmos/ y nominas: por
 que muchas vezes acontece que sanan ellos con palabras di-
 chas/ o escritas: que no significan cosa alguna: que son igno-
 ras a los hombres, o que son palabras mentirosas y suzias/ en
 tonces claro esta que con aquella esperiencia no se puede pro-
 uar la virtud natural de las palabras: porque es claro que
 no la tienen: luego tampoco essa esperiencia abastaria a pro-
 uar la virtud natural de las otras palabras aun q sean claras: y
 buenas: porque todos los sabios claramete dicen que en nin-
 gunas palabras ay virtud natural para hazer los efectos de
 los emplalmos y nominas. Erro que por estas razones ven-
 cidos los emplalmadores consideran que sus emplalmos y
 nominas no hazen aquellos efectos por virtud natural: sino
 por virtud y gracia de Dios sobrenatural y milagrosa que pu-
 so en aquellas palabras. A esta razon no tienen ya que respõ-
 der los philosophos. Responden luego los santos doctores
 theologos: y dicen por vna regla de sant Dionisio dicipulo de
 sant Pablo: que en las gracias y virtudes sobrenaturales / q
 Dios milagrosamente obra con los hombres en este mun-
 do: ninguno ha de afirmar mas de aquellas que estan reuela-
 das en la sagrada escritura de la biblia en el testameto nuevo/ o
 en el viejo, o si estan ya determinadas por la santa yglesia y
 quiẽ fuera destas dos maneras de prouar: pone virtud/ o gra-
 cia sobrenatural: en alguna cosa merece castigo. Pnes las pa-
 labras de los emplalmos y nominas/ aun q todas tengan aqllas
 virtudes y gracias sobre naturales pa sanar de aqllas enfer-
 medades: porque ni lo dizẽ las santas escrituras de la biblia/
 ni ay determinacion de la yglesia que lo declare. Luego no
 es verdad q las palabras de los emplalmos y nominas tẽgan vir-
 tud sobrenatural pa aqllas efectos. y pues q hemos proua-
 do q no tienen virtud natural/ qda q ninguna virtud tengan
 pa ellos/ y assi concluymos q los comunes emplalmos y no-
 minas son vanidades/ y supersticiones: y si algunos santos
 en tiempos passados sanarõ a los enfermos con solas pala-
 y

bras: fue por especial gracia y preuilegio que dios les dō dar y nosotros en este tpo no hemos de presumir de hazer lo mismo: porque somos obligados a guardar la comun regla de los buenos Chistianos, q̄ es huyr de vanidades y hechizarias porq̄ aun q̄ supiésemos q̄ aquellas palabras y noias tienen virtud sobrenatural diuina para hazer milagros cō ellas: sera pecado mortal de tentar a dios queriēdo sanar por milagro en las enfermedades que tienen remedios naturales como ya fue declarado: quanto mas que dios no haze sus milagros a peticion de qualesquier personas liuianas: luego la experiencia de como sanā tātas plonas cada dia cō empsalmos y noias: es señal q̄ no es por virtud de aquellas palabras dichas: sino por secreta operacion del diablo: que luego acude a fauorecer a los que obran vanidades z los engaña lo color de santidad. Mas aun que ayamos prouado q̄ la santidad q̄ viene por los empsalmos y noias viene por mano del diablo y q̄ los que de aq̄lla manera querē sanar pecā/ apartādose de dios z sometiēdose al diablo, escusanse los q̄ lo hazē: diziēdo q̄ ellos son verdaderos chistianos: y creē todo lo q̄ māda la santa yglesia: y q̄ su intēcion no es de platicar con el diablo / ni de recebir la sanidad por su mano: ni de entender con el cosa alguna: saluo q̄ tienen deuocion en aq̄llas palabras o los empsalmos y noias. A esto se respōde q̄ en las cosas q̄ los buenos chistianos son obligados a saber pa la seguridad de sus cōciencias, la ignorancia no escusa el pecado: assi como en los articulos de la fe, en los mādamiētos de dios z de la yglesia / y sacramētos / y es cierto q̄ los santos doctores de la yglesia hā determinado que en los empsalmos z noias comunmēte ay pecado de vanidad y supersticiō: es a saber quando sin medicinas naturales cō palabras quierē sanar: por ende qualquiera chriano en siēdo auisado desta verdad / es obligado a se guardar destos pecados: y los q̄ no q̄sieren guardarse z porfiā en los hazer secretamēte cōsienten en hazer amistad con el diablo, y aun q̄ por palabras digā que no tienen cōcierto cō el, por las obras dicen lo cōtrario / porq̄ la sanidad que cō aquellas vanidades alcançan les viene por secreta operacion del diablo, Dizen otra razon muchas personas simples, ya hemos hecho nuestras diligēcias: que hemos ydo a los med

Responde
esta q̄nta

cos y cirujanos: y hemos gastado tiempo y dinero con ellos: y en las medicinas / y nunca hemos hallado remedio / antes auemos empeorado. y con ofones nos hemos encomendado a dios y a los santos / haciendo dezir missas / limosnas / ayunos / y obras santas / y nunca hemos auido sanidad en nras necesidades, y vemos q̄ con emplastos y noias sanamos en pocos dias y a poca costa / pues porque no sera licito que busquemos otros qualesquier remedios pa nuestros males, por do q̄era q̄ pudieremos auerlos? **¶** Esta razon es vana y necia / por q̄ ya hemos dicho q̄ el buē christiano se deue guardar de alcanzar los bienes deste mundo con cargo de su conciencia y ofensa de dios / y sobre todo auerlos por mano del diablo: y antes deue perder los bienes deste mundo q̄ pecar contra dios / mayormente en hazer pacto de amistad con el diablo / y pues q̄ ya los santos doctores de la yglesia han declarado q̄ en los emplastos y noias comunmente ay pacto secreto con el diablo / en ninguna manera deue el temeroso siervo de dios q̄rer sanar de aq̄lla manera. **¶** Pues el buē christiano hechas las dos primeras diligencias, la natural de los medicos y la espiritual de las deuociones, si con aq̄llas no sanare no deue mas porfiar con dios, q̄ seria dezir. Si tu no me quieres sanar: y me he al diablo q̄ me sane / que es palabra peligrosa y de hombres desesperados. **¶** E si mucho porfiar con dios / en todas maneras queriendo sanar, enojara a dios, de tal manera que a la fin para su daño le dara lo que le pide por mano del diablo / pues que assi lo quiere / y vedra tiempo q̄ conocera q̄ le fuera mejor no auer sanado y aun auerse muerto de aquella enfermedad. **¶** Esta misma porfia de querer en todas maneras sanar al enfermo / se reprehende en el medico / despues q̄ en su curacion ha hecho sobre el paciēte todos los beneficios de medicinas naturales / y con ellas las deuociones, missas, oraciones de la yglesia / y viēdo q̄ no sana / si usa con el enfermo de las maneras q̄ llamā methodicas y empiricas q̄ en griego q̄re dezir emplastos y noias, y otras cosas colgadas al cuello del paciente q̄ ninguna virtud natural tienē contra aq̄lla enfermedad: porque cierto son cosas vanas y supersticiosas / como declara el grā doctor de España sant ysidro diziēdo q̄ Apolo y Esculapio sa hijo por mas de quinientos años ante de

Respuē
sta sexta

Saluñ.
xxxix.

Argu-
mētos d
las des-
aojade-
ras.
Respu-
sta.

Y porras q̄ començo la medicina natural curaron a los en-
fermos con meto dicas y empiricas fuera de curso natural: z
como ellos fuessen y dolatras gentiles/ el diablo que las rene-
lo las hazia venir en efecto secretamente obrando en aque-
llas supersticiones/ z assi las condena por malas, pues el me-
dico como buē chřiano no las due vtar, y assi todos los bue-
nos theologos cōdenan por pecados las empiricas de los
medicos. Luego el buen medico no porfie en querer sanar al
enfermo por todas maneras: antes deue pensar que, despues
q̄ el ha hecho lo que deue: por via natural: q̄ sino sana el en-
fermo es, porq̄ dios ve q̄ no le conuiene sanar por las razo-
nes ya dichas: para su saluacion del aia. ¶ En el cap. v. de la
iij. parte fuerō cōdenadas las supersticiones d las desaojade-
ras. Mas algunos medicos fantasticos quierē defenderlas:
diziendo/ que es posible naturalmente vnas personas aojar a
a otras, q̄ es inficionarlas con la vista: y por esso dizen q̄ no
es supersticion lo q̄ hazen las desaojaderas. ¶ Sobre esta ra-
zon en aquel cap. diximos dos cosas. Primero declaramos
en q̄ maneras es posible vna persona inficionar a otra natu-
ralmente: y en quales no es posible por natura, sino por he-
chizeria/ maleficio de bruxas y de nigromanticos peruersos.
Mas en qualquiera de aquellas dos maneras venga la dolē-
cia que dizen ser por aojamiento/ la manera de sanarla q̄ tie-
nen las desaojaderas es illicita z supersticiosa y viene por se-
creta operacion del diablo/ y es razō que los iudges las casti-
guen. ¶ En el cap. vij. de los dias aziagos pusimos los argu-
mentos por dōde se podian fauorecer los supersticiosos: que
se guarden de aq̄llos dias: lo color de las cōstelaciones de
signos z planetas que reynan en aquellos dias y oras, mas
ya respondimos prouando que ni por parte del sol/ ni de la lu-
na/ ni de los otros planetas, o signos / viene cada año en a-
quel día/ y ora vna misma cōstelaciō mala, o buena, z por esso
aquella fantasia es vana z supsticiosa/ mayormente que las o-
bras humanas del libre arbitrio no estā sujetas a las conste-
laciones de los cielos y estrellas. ¶ En el capi. vij. de los sa-
ludadores reprobamos todo artificio por dos cabos princi-
pales. El. i. porque son embaydores y engañan la simple gen-
te lo color de bazer con cumos z azeyles de cierta mane-
ra

va confacionados. El segundo porque son aduinos que dicen las cosas passadas z las que han de venir, porque fingien que tienen virtud en la salua: z aliento z tocamiento de las manos: y que en los embaymientos z aduinations que hazen z dicen, todos los letrados los reputan por malos z supersticiosos. zc. Ay algunos medicos z theologos de no mucha sciencia que los quieren defender: z la razon dellos es esta. Los verdaderos doctores de medicina dicen que assi como en diuersas especies de criaturas corporales: ay diuersas virtudes z propiedades: dellas manifestadas dellas ocultas/ansi en diuersas complexionen de hombres ay diuersas virtudes z propiedades naturales para hazer algunos efectos de curar enfermedades, z aun de hazer enfermar a los hombres / y estas virtudes se muestran por la esperiencia de los efectos: z pues que muchas vezes vemos a la esperiencia que los saludadores con su salua z aliento: con su tocamiento sanan de algunas enfermedades: especialmente del mal de la rauia del coracon, es señal que ellos tienen virtud natural en su salua z aliento: y tocamiato. ¶ A esta razon ya respondimos en el capitulo. vij. mas para mejor declaracion dezimos que esta manera de defender a los saludadores es al reues de lo que ellos dicen de si mismos/que ellos no dicen que su virtud es natural sino que es gracia sobre natural de dios: z de santa Cathalina, z santa Quiteria, z para esto enseñan la rueda figurada en su carne: luego esta razon no concuerda con lo que dicen los saludadores. ¶ La segunda que la esperiencia no basta prouar la virtud de los saludadores, como hemos dicho de los emplamos z nominas. Porque mirando a la esperiencia todas supersticiones, z vanidades se prouarian ser naturales z licitas que es manifesta mentira. ¶ El. iij. dezimos que es falsa la comparacion de las propiedades diuersas de yeruas: z piedras, y de las otras animalias: a las diuersas complexionen de los hombres. Porque en las otras criaturas las propiedades naturales son diuersas: porque ellas son de especies z naturas diferetes: como el ruybarbo y calabaca y leon: y lobo: z ansi de las otras criaturas naturales. Luego la natural propiedad de los hombres en todos es vna: a vi que en vnos mas que en otros. Y ansi la natural propiedad

Argu-
mento
de los
saluda-
dores.

Respu-
sta pri-
mera.

Segun-
da.

Terce-
ra.

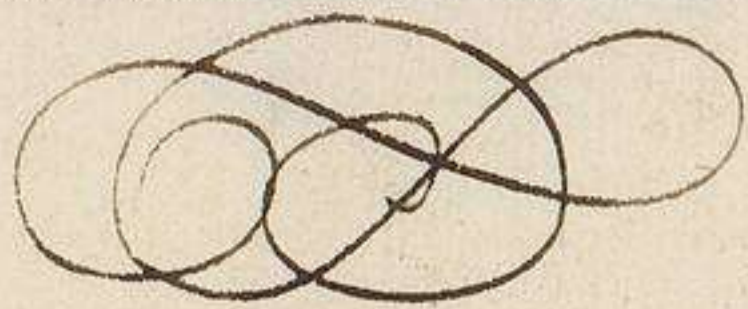
Quar-
ta.

Quin-
ta.

De la saliuā de vn hombre es la misma que en la salina de otro qualquier. Esto parece por sentencia de los sabios medicos que dicen / que la salua de qualquier hombre ayuno es sana para las sarnillas z llagas / contra las ponçoñas de culebras z alacrancs / y de otros animales: aun que esta virtud natural de la salua no se muestre y gual en todos los hombres. Luego cosa fingida es poner alguna virtud natural en el saludador: que no la tengan los otros hombres. ¶ El. iij. dezimos: que aun que alguno concediesse virtud natural secreta en los saludadores: mas con ella no se puede defender que ellos hagan todas las cosas que vemos que hazen / y adeninan cosas passadas / y otras que han de venir por casos fortuytos / toman barra de hierro ardiendo, entran en el horno: y otras cosas: saludan de lexos con la vista, z cō palabras los ganados: sin yntar les con salua. zc. ¶ El. v. es cierto que ninguna virtud natural puede fazer su operacion de subito en vn momento, por que ha menester algun tiempo, en que poco a poco vaya alterando y venciendo la mala qualidad cōtraria, mas los saludadores de subito dicen que sanan con su salua / z tocamiento, y aliento en sola vna vez que tocan al hombre. ¶ Estas pocas razones bastan para declarar al pueblo quan falsas son las vanidades y hechizarias entre los christianos. ¶ Los otros señores letrados por esta mi obrezilla / tomaran motiuo z ocasion para añadir muchas mas razones: por donde se confundan estas supersticiones de España, porque estas quitadas / ella seria la mas limpia z firme en las cosas de la fe que sya en la Europa.

¶ Fin.

¶ Fue impresso el presente tratado en la insigne vniuersidad de Alcala de Henares, en casa de Joan de Brocar. Acabose a. iij. dias del mes de Diziembre, Año de. mil. d. xlvij.

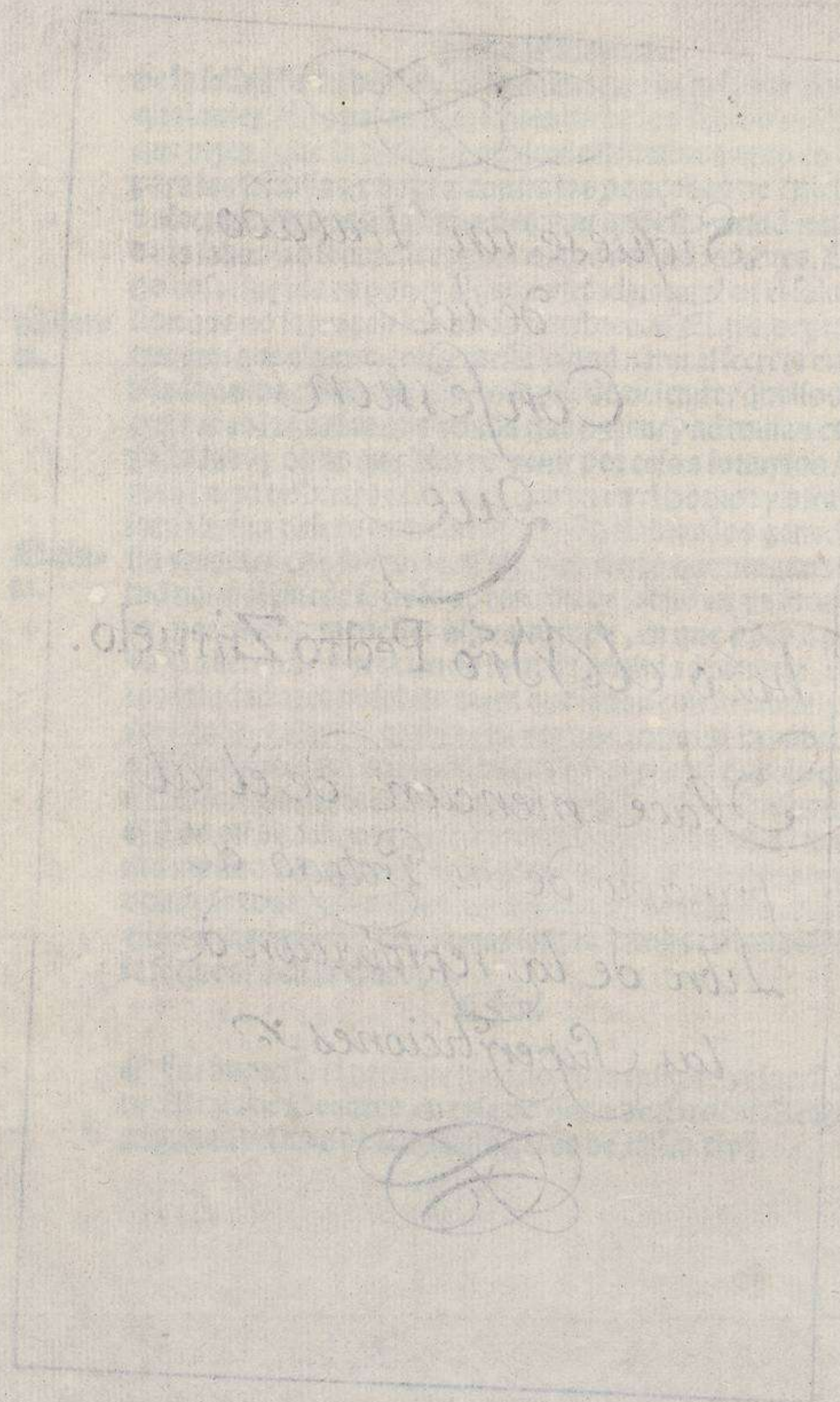


Siguiese un Tratado
de la
Confession
Que

hizo el M^o Pedro Ziruelo.

Hace mencion de èl al
principio de su Prologo al
Libro de la reprobacion de
las Supersticiones &





Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

1
qui comiença vn tratado breue de confesion
copilado por vn ffeuerendo maestro en sanc
ta theologia para prouecho dlas animas pa
ra manifestar las enfermedades suyas que son los
peccados por que no se costumpan ⁊ se podrezcan co
mo dize dauid. qm̄ tacui. ⁊ inueterauerunt ossa mea.
que quiere dezir. por que calle. conuiene a saber mis
peccados que no los confesse se enuejecierō mis hue
sos que son mis virtuds **E**n otra parte dize. putru
erunt ⁊ corrupte sunt cicatrices mee a facie insipien
tie mee. que quiere dezir. podrecieronse ⁊ fueron co
stompidas mis llagas que son los peccados dla faz
dela mi necedad que es la verguença por que no los
cōfieso. **E**anse estas enfermedades o llagas de ma
nifestar al medico que es al sacerdote para que nos
las sane ⁊ nos de la medicina segund fuere la calidat
dela llaga que es que nos de la penitencia segūd fue
re el peccado. **E** por esto dize boecio enel primero li
bro de consolacion. si opera medicantis expectas. o
portet vt vulnus detegas tuum. que quiere dezir si
esperas medicina del medico conuiene q̄ descubras
tu llaga. Asi que qual quier fiel christiano que quisi
ere saber manifestar o confessar sus peccados lea es
te tractado. **E**l qual empieza ha honor. ⁊ alabança
de dios ⁊ dela virgen su madre.

C Sancti spiritus assit nobis gratia. amē.

C Ave maria. gra plena dñs tecū benedicta tu i muli
eribus ⁊ bñdictus fructus vētris tui ih̄s st̄a mā ma
ter dei ora p nobis peccōribus amē. per signū scē cru
cis de inimicis nostris libera nos dñe deus noster.

a.

¶ Primero capítulo

¶ Yo peccador mucho effado cōtra dios z cōtra sus sanctos z contra mi anima z contra mis proximos. z mis christianos z traspassador dlos mādamientos de dios que mādō guardar z delas sus sanctas palabras z delos mādamiētos z hordenaciones q̄ la madre sancta yglesia z de todas aq̄llas cosas que yo deuia d̄ fazer z guardar como fiel christiano z ffeligioso que las no fize ni guarde asi como peccador erado confiesso me a dios z la virgen sancta maria z a señor sant pedro z a señor sant pablo. z a señor sant miguel angel z a señor santiago z a señor sant frãcisco z a señora sancta clara z a señora sancta catalina z a todos los otros stōs z sanctas dela corte celestial z a vos padre spūal todos los mis peccados quātos yo fize z dixē z cōsenti z encobri z cuyde z conseje z en que me deleyte d̄l día q̄ nasci fasta eneste pūto en que agora estoy. z de todos los peccōs mortales veniales carnales z criminales z spūales en que cay todos los confiesso a dios z a vos z digo mi culpa de todos ellos a dios z a vos especialmente digo a dios z a vos mi culpa q̄ vengo tarde a esta confessiō z no vēgo a ella cō tāta contrición z dolor de mis peccados como denia. ni cō tanto apercebimiento. ca se peccar z cada día ayuntar peccō a peccado z despues no me acuerdo para lo todo asi confessar. ni fize tanta penitencia de mis peccados como merecia podia z deuia fazer. ni puse tanta guarda ni tanto estudio a mi anima como denia para no peccar. mas avn q̄ me cōfesse no me emēde mas por mi flaqueza z por

mi negligencia z por mi malicia ligeramente torne a peccar. **D**elo qual me affepiento z pido por merced a mi señor ihu christo por la su misericordia z piedad que me quiera perdonar z alumbrar z enseñar por q̄ me pueda confessar.

Aquí se diga lo especial. **S**egūdo . capitulo.

Especialmente digo a dios z a vos mi culpa dlos mandamientos de dios q̄ no los guarde ansi como yo pudiera z el mando. ni me acorde dlos de noche z de día ni los estudie para los guardar. **D**el primero mandamiento digo a dios z a vos mi culpa . que no ame a dios ni le serui de todo coraçon cō tanto amor o con tanto feruor como yo deuia q̄ algunas vezes mas puse el amor z la bienq̄rencia en las criaturas y en las cosas del mundo q̄ no en dios . z mas trabaje por ellas por su amor z por su reuerencia z por su temor no dexe de peccar z de traspasar sus mādamiētos z d̄ fazer a sabiēdas muchas cosas que veyan y entendia q̄ no erā buenas ni eran de fazer. donde parece q̄ lo no ame puramente. **L**a si puramente lo amara non peccara z fiziera lo q̄ el mādara. **D**igo a dios z a vos mi culpa q̄ no puse toda mi fee z mi creencia z mi esperançā en solo dios . mas algunas vezes pare mientes en sueños o en esternudos. o en augeros o en otras cosas q̄ no d̄uiera. **E** algunas vezes puse mi esperançā en los ombres . o en las cosas temporales mas que en dios. **O**tro si non fize tanta ffeuerēcia al cuerpo de dios como deuia . ni al nombre de dios quando lo oy nombrar .

Del q̄brantamiēto del segundo mādamiento.

.a ij.

¶ El segūdo mādamiento. No tomaras el nōbre d' dios en vano. Digo mi culpa a dios ⁊ a vos q̄ muchas vezes le tome en vano diziendo muchas mētiras ⁊ faziendo muchas juras. diziendo en verdad. o por dios o a buena fee d' balde ⁊ sin necesidad asi en mentira como en verdad. E si jure pa esta cruz o pa esta tierra. o por otra criatura. E si fize algunas juras o promessas ⁊ non las cōpli. E si jure o pmeti q̄ faria algund mal o q̄ no faria algūd biē. Todo lo cōfieso ⁊ digo a dios ⁊ a vos mi culpa dello.

¶ Del tercero mandamiento.

¶ El tercero mandamiento q̄ dize sātificaras ⁊ honffaras ⁊ guardaras las fiestas. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa q̄ los domingos ⁊ las otras fiestas q̄ las non guarde como deuia. nin las despendi todas en oracion o cōtēplaciō. o en buenos pēsamiētos. en otras buenas obras. mas grād pre dellas espendi en locuras. o en vanidades. en negociar en comer ⁊ beuer ⁊ dormir ⁊ burlar ⁊ chufar en plar escarnecer en murmurar o estādo ocioso. o jugar. o barajar. o menos ser ocupados en el seruicio de dios que otro día

¶ Del quarto mandamiento.

¶ El quarto mandamiento que dize honffaras a tu padre ⁊ a tu madre. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa que los non honffe como deuia en dicho ⁊ en fecho nin ffogue a dios por ellos nin. por sus animas como pudiera. Especialmente que a los padres spirituales non los honffe ni los cate ffuerencia como deuia. nin a los ancianos nin a los perlados nin los obedesci de buena voluntad ⁊ de grado ⁊ libremente.

E sin contra dezir z sin murmuracion z sin detracciō
z sin mal iudgar. Ni tome en plazer ni a buena parte
sus coſſepciones sus buenos consejos ni sus buenos
enseñamientos ni los sufrí por dios.

¶ Del quinto mandamiento.

¶ Del quinto mādamiento q̄ dize no mataras. digo
a dios z a vos mi culpa avn q̄ no mate de fecho mate
de voluntad en me plazer o no me pesar de muerte
de algunas personas o de lengua murmurando z
deziendo mal de algunas personas matado z destru
yendo sus buenas famas z sus buenas vidas z sus
buenos fechos o a me quando el bien que era o eña
diendo lo que no era. La si dize la verdad diffame a
mi christiano si dize lo que no era leuante falso testi
monio. Digo a dios z a vos mi culpa si hore mal de
algund finado diziendo fulano mal siglo aya. E de
algun bivo q̄ mal acabamiento le diese dios o mala
postremeria o mala q̄rtana o otras malas palabras

¶ Del sexto mandamiento.

¶ Del sexto mandamiento que dize no faras forni
cio digo a dios z a vos mi culpa que cay e malos pe
samientos z en malas ymaginaciones carnales z en
malas inclinaciones z en malos deseos z en malas
concupiencias z en malas temptaciones z en ma
las delectaciones dela carne. E no ffesistí como de
uia mas traxe en ello tardança o consentimiento. E
cayera d̄ fecho si dios no me guardara por su bōdad

¶ Otrofi digo a dios ⁊ a vos mi culpa que cay en fornicio espiritual cada vez que yo peque mortalmente que dexe al señor ⁊ mi esposo iesu christo ⁊ me llegue al diablo. **¶** Otrofi quebrante aquella promessa q̄ por mi fizieron mis padrinos ⁊ mis madrinas al baptismo que anegaua al diablo ⁊ a todas sus pōpas y obras. E yo por mi peccado quebrante esta promessa peccando mortalmente affedzando me de dios ⁊ a llegando me al diablo confieso lo a dios ⁊ a vos. **¶** Del septimo mandamiento.

Que dize no furtaras. digo a dios ⁊ a vos mi culpa que algunas cosas tome sin saber de su dueño ⁊ de aquella persona que las auia de dar. ⁊ muchas vezes las tomara si podiera o osara. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa si las cosas agenas mal tresne o cōsentí o ē cobri o me plugo que otro las tomase segunt que no deuia Digo a dios ⁊ a vos mi culpa que avn que no las tome que muchas vezes las cobdicie ⁊ las quise para mi.

¶ Del octauo mandamiento.

¶ Del octauo mandamiento que dize no diras falso testimonio Digo a dios ⁊ a vos mi culpa que muchas vezes peque murmure de mis hermanos ⁊ de otros tractando su vida ⁊ sus fechos sus faziendas sus peccados sus defectos no veyēdo los mios diziendo ⁊ publicādo los a otros q̄ los no sabia deziēdo lo q̄ era algūas vezes mētra enadiēdo mal amēguā

do el bien ⁊ no solamente lo que sabía mas ayn lo q̄ no sabía ⁊ hauía ordo ⁊ por cōdenar la otra parte ⁊ justificar la mia. E por que entendiesen los q̄ lo oyā que yo era bueno ⁊ la otra persona mala ⁊ sin ffazō E plazia me quando los q̄ lo oyan tenían de mi parte ⁊ consentían conmigo ⁊ pesauā me delos que teniā el contrario ⁊ auia les mala voluntad.

¶ Del nono mandamiento.

¶ Del nono mandamiento que dize no cobdiciaras muger agena Digo a dios ⁊ a vos mi culpa que fuy contra este mandamiento por mal pensamiento o en otra manera.

¶ Del decimo mandamiento.

¶ Del decimo mandamiento que dize no cobdiciaras cosa de tu proximo. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa si cobdicie alguna cosa desordenadamente o officio o dignidad o parlazia. E si no fuy contento con lo que tenia ⁊ dios me dio.

¶ Cap. tercero delos dos mandamientos generales

¶ E por quanto los mandamientos son prolixos para los asi confessar cada vez en cada confession pued el que se confiesa asi los abreuiar ⁊ concluir en dos principales diziendo asi Digo a dios ⁊ a vos mi culpa del primero mandamiento de dios que no ame a dios mi señor mi ffedēptor con tanto amor ⁊ feruor como deuiera ⁊ pudiera que algunas vezes puse el amor ⁊ bienquerencia mas enel mundo ⁊ en las cosas temporales en las criaturas que en dios. ⁊ mas trabaje por ello q̄ por solo dios ⁊ por su amor ⁊ por su ffuerencia ⁊ por su temor no deye de pecar ⁊ tras

.a liij.

pasar sus mandamientos. ni dexé de fazer muchas cosas que sabía que erā de pccō ⁊ no eran de fazer. E así no lo ame verdaderamente si lo amara fiziera lo que el mandaua ⁊ no peccara.

¶ Del segundo mandamiento general.

¶ Digo a dios ⁊ a vos mi culpa del segundo mandamiento q̄ dize amaras a tu proximo así como a tí mismo que yo no fize así q̄ no q̄se pa mi proximo todo lo que q̄ffia pa mí mas muchas vezes a mis hermanos algunos enojos ⁊ turbaciones ⁊ malas voluntades ⁊ malos iuyzios ⁊ pesares ⁊ malq̄rēcias q̄ yo tome d̄llos enojos turbaciones. pra. saña. odio. malq̄rēcia. ⁊ malas volūtaades. ⁊ malos iuyzios. ⁊ q̄tar me de su fable ⁊ de su conuersaciō ⁊ de otras cosas q̄ eran de caridad. E por mi soberuia no querer venir a concordia ⁊ a bienquerencia ⁊ afeconciliacion ⁊ a los q̄ esse no les demāde p̄don ni les dixé mi culpa ⁊ a los que effaron contra mí non los perdone por amor de dios ni ffogue a dios por ellos. ⁊ si tome venganca de voluntad o de palabra o de fecho. ⁊ ploguiera me dela tomar si podiera.

¶ La. q̄rto d̄los pccōs mortales p̄mero d̄la soberuia

¶ Otrosi digo a dios ⁊ a vos mi culpa de los peccados mortales que son contra los mandamientos de dios. Del peccado dela soberuia que soy muchas vezes soberuio de coraçon ⁊ de voluntad ⁊ del dicho ⁊ del fecho ⁊ dela obra ⁊ del gesto ⁊ no ser humilde ni querer aver paciencia ni sofrimiento. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa de todos los ffamos que nascen de aqueste peccado ⁊ circunstācias de presunçió q̄ presu

mi de mi lo que no era en mi ⁊ mas de lo que no era
en mi ⁊ tener me mas dō que era ⁊ querer así ser ffe
putado de los otros. **E** otrosi en menospreciar los
mayores ⁊ los yguales ⁊ los menores. ⁊ querer co-
bdiciar ⁊ enseñorear m̄ a los otros ⁊ mas valer ⁊ ser
mas acatado ⁊ mas hōffado ⁊ mas alabado q̄ ellos
E así cay en jactancia ⁊ en vana gloria plaziendo me
quando me alabauan ⁊ quando dezian algund bien
de mi ⁊ pesar me del contrario. **D**igo a dios mi c̄pa
que algunas vezes cay en peccado de ypocresia que
quise parescer de fuera bueno seyendo malo ⁊ pecca-
dor de dentro. **E** así quise parescer qual no era. ansi
en fecho como en dicho como de voluntad. **D**igo a
dios ⁊ a vos mi culpa que con soberuia e leuanti-
ento del coraçon fue vffogante arguloso desobediē-
te ⁊ ffebelde a dios ⁊ a los perlados ⁊ a lo que auia d̄
fazer. **E** no querer venir a cōcordia si no estar en mi
soberuia ⁊ mi porfia fue sin reuerēcia ⁊ sin verguēca.

¶ Del segundo peccado dela auaricia.

¶ Del peccado dela auaricia. **D**igo a dios ⁊ a vos
mi culpa que peque muchas vezes cobdiciãdo mu-
chas cosas que no eran salud de mi anima. **O**trofi q̄
no parti ni di las cosas que tenia a los pobres ni me
nesterosos como deuia ⁊ podiera si quisiera ni les a-
coffi ni ayude así como quisiera que fezieran a mi ni
oue tanta misericordia ⁊ piedad ⁊ compassion dellos
como yo deuia. **O**trofi digo a dios ⁊ a vos mi culpa
de los ffamos que nascen deste peccado que son fur-
to. ffobo. vsar. o ffescebir p̄sentes o dones algũa cosa
de engaño o de mala ganancia o de mala parte. o si

cay en simonia o en jura o en perjurio por cobdicia si
cay de fecho o de voluntad .

¶ Del tercero peccado dela luxuria .

¶ Del peccado dela luxuria . digo a dios y a vos mi
culpa de muy muchos y malos pensamientos y ma-
las ymaginaciones que pasaron por entendimiento
de todas mis malas inclinaciones y de todos los ma-
los deseos dela carne y del anima en que cay y de to-
das las malas tentaciones en que consenti . y de to-
das las malas delectaciones que enellas oue . E de
todos los malos propositos y voluntades que pro-
puse para peccar . y de todos los consentimientos q̄
oue eneste peccado y dela obra que fiziera si dios no
me guardara por la su bondad y si cay en sueños en
este peccado y me plugo y me deleyte enello .

¶ Del quarto peccado dela yra .

¶ Del quarto peccado dela yra . digo a dios y a vos
mi culpa q̄ muchas vezes fuy yrado sañudo turbado
encendido de coracon . E cay en cōtiēda en baraja y
dissensio . en guessa . en odio . en malq̄rencia . en pelea
en venganca . en grado encendimēto del coracō . en o-
meidio volūtario y en mucho maldezir en cegamē-
to del entendimiento . en turbacion dela volūtad . en
sin discrecion . en sin fazon . en fuerza . en fapina . en
discordia . en no querer venir a concordia ni a paz ni
a sosiego . ni amor nin caridad .

¶ Del quinto peccado dela gula .

¶ Del peccō d̄la gargateria digo a dios y a vos mi cul-
pa q̄ algunas vezes oue aperitō d̄sordnado ē comer y
beuer y comi y beui ante de t̄po y despues de t̄po . E

mas dello que me cumplia ⁊ dello que me era menester ⁊ no ser contento dello que me daua ⁊ murmurar de los ministradores. ⁊ querer cobdiciar manjares a mi voluntad ⁊ mas plazereros al gusto ⁊ al apetito que no ala necesidad. ⁊ comer con deleyte carnal mas que con temor ni que dar gras a dios ⁊ audacia no tan honesta ⁊ temprada voluntad. ⁊ digo a dios ⁊ a vos mi culpa si por ende me vino embotamiento dela volūtat o enagenamiento del entendimiento o pensamiento o passion o enfermedad del cuerpo o embargo del seruicio de dios ⁊ si cay en hablar mas dello que ouia o lo que no complia o en alegria a fin puecho o en alguna desonestidad ⁊ disolucion.

¶ Del sexto peccado dela inuidia.

¶ Del peccado d'la inuidia. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa que muchas vezes fuy inuidioso que me peso de los bienes ⁊ bien andanças d'los otros. ⁊ me plugo de los males que algunas personas venierō o pudieran venir que me pluguiera que les venieran. en los ffamos deste peccado cay en odio en malquerencia en enojo en mala voluntad en murmuraciō en d'tracion en discordia en tristeza del bien de mi pximo

¶ Del septimo peccado dela accidia.

¶ Del peccado d'la accidia. digo a dios ⁊ a vos mi culpa que muchas vezes fuy ocioso vagaroso tibio pesado cansado perezoso enojado en el seruicio de dios ⁊ agucioso en los peccados ⁊ en los negocios temporales ⁊ mūdanales eso mesmo en las otras ⁊ en la oñon q'rer cedo acabar ⁊ ser dende librada ⁊ estar ay sin d'

uocion ⁊ no tener ay el entendimiento ni el coraçon
mas en negocios del mundo o en pensamiētos ⁊ en
ymaginaciones vanas ⁊ sin prouecho o en peccados
o en burlas o juegos o en hablar estar de volūtað ⁊
luengo espacio. Digo a dios ⁊ a vos mi culpa d'los
ffamos deste peccado que en muchos dellos cay. en
atibiamiento ⁊ enfriamiento del bien en dilicacion ē
sopnolencia o adormecimiento en ociosidad en pro
longamiento en tardança en negligencia en ffemisiõ
o menguamiento en disolucion en injuria en mal ef
tancia sin deuocion en tristeza en enojo en pereza ē
malicia en desesperacion.

¶ Delas circunstancias delos peccados.

¶ Digo a dios ⁊ a vos mi culpa delas circunståcias
de estos peccados que cate tiempo ⁊ lugar para los
fazer ⁊ complir ⁊ quanto tiēpo estuue enellos ⁊ por
que causa o ffazon o por que ocasion cay enellos cõ
fieso lo a dios ⁊ a vos.

¶ Capitulo quinto delas obras de
misericordia primero delas corporales

¶ Digo a dios ⁊ a vos mi culpa delas siete obras d'
misericordia corporales que no las compli como pu
diera ⁊ deuiera que no di de comer ⁊ beuer ⁊ de ve
stir ⁊ d' calçar a quien lo auia menester Ni aluerque
alos pobres ni alos peregrinos ni ffedemi los capti
uos ni encarcelados. Ni vesti los desnudos ni serui
alos enfermos ni sotette los defunctos tan compli
damēte como yo podiera ⁊ deuiera ⁊ no las compli
de obra ni de voluntad auiendo cerca dellos tanta
compassion como deuia.

¶ Delas obras de mia spūales.

¶ Delas obras de misericordia spūales. Digo a dios 7 a vos mi culpa que las no compli como pudiera 7 deuiera que no conseje al que lo auia menester ni castigue al effado nin console al desconsolado nin perdone al que me enjurio ni sofri al enojoso ni ffoque por el que me effo.

¶ Capitulo sexto delos cinco sentidos corporales.

¶ Digo a dios 7 a vos mi culpa delos cinco sesos 7 sentidos corporales que los no guard ni ffegei como deuia a seruicio de dios ante los desordene 7 incline a peccado. los ojos para ver lo q̄ no cōplia. las orejas para oyr lo q̄ non pertenesca. la lengua para hablar lo que no dūia para murmurar d̄tratar lisonjar denostar maldezir mal ffoegar 7 emperezar mētir falso jurar 7 perjurar. peque coñl gustar conel oler cōel palpar coñl andar algūas vezes algūos pasos de lo cura de pccō 7 de vanidades ante q̄ ala yglia o a oraciō o a otro biē. Por estos sesos corporales cay algunas vezes en malas ymaginaciōs en malas tēptaciones en malos deseos 7 en malas delectaciones en malos consentimientos 7 en algūos peccados.

¶ Delos tres sentinos spūituales.

¶ Otro si digo a dios 7 a vos mi culpa d̄los tres sesos o poderios spūituales que dios me dio enel alma. La me dio la memoria por que siempre me acordase del. El entendimiento porque siempre pensasse enel. La voluntad por que siempre la touiesse hordenada en su amor 7 del proximo 7 yo non fize asi que

muchas vezes esto olvidado del ⁊ no me acuerdo di
ni dela muerte ⁊ passion de nro señor ihu xpo. Mas
muchas vezes mas me acuerdo delas cosas tempo-
rales ⁊ delas injurias o males q̄ no de dios. Con el
entendimiento quando esto despierto o de vagar d̄ no-
che ⁊ de dia no pienso siempre en dios ni en las cosas
sp̄uales ⁊ celestiales ni en virtudes mas el mi enten-
dimiento anda deffamado ⁊ baxo pensando las co-
sas mundanales ⁊ ocupado en muchos pensamien-
tos ⁊ ymaginaciones vanas ⁊ sin prouecho o d̄ mal
o de peccado ante que de virtudes la voluntad tra-
yo deffeglada ⁊ inclinada alas cosas mundanales o
a cobdicias del mal o de peccado mas que a seruicio
o amor de dios o del proximo.

¶ Capitulo octauo de los articulos d̄ la fee.

¶ Otro si digo a dios ⁊ a vos mi culpa de los articu-
los dela fee que los no se esplicadamente como deuia
⁊ si los no crey tã firmemente como d̄uia otro si dud̄ e
algũo d̄ ellos o pense en alguno dellos o fable lo que
no deuia ⁊ si me puse en departir en ellos o en los fe-
chos o iuyzios de dios como d̄uia. E si esse en algu-
na cosa que pertenescia a ellos por no saber.

¶ Capitulo nono de los st̄os sacramentos.

¶ Otro si digo a dios ⁊ a vos mi culpa d̄ los st̄os sa-
cramentos dela st̄a madre yglesia q̄ los non ffecebi
con tanta ffeuerencia ⁊ con tanta deuocion como de-
uia especialmente digo a dios ⁊ a vos mi culpa que
traspase ⁊ quebrante ala promision que por mi fezi-
eron mis padrinos ⁊ mis madrinas al tiempo del

baptismo que abſſenunciava todas las pompas ⁊ o-
bras de ſathanas ⁊ que ſeria ſiempre ſieruo de ihesu
chriſto ⁊ yo eſta promiſſion muchas vezes la quebrã
te faſiendo muchos peccados allegãdo me al diablo
⁊ tirando me de ihesu chriſto. **O**troſi digo a dios ⁊
a vos mi culpa del ſacramento dela penitẽcia q̄ non
oue tanta contricion de mis peccados ni tanto aſſe-
pentimiento ni dolor como deuia ni me confefe tãto
bien ni tantas vegadas como deuiera ni oue propo-
ſito firme de me emendar ⁊ tornar mas a peccar nin
confieſſo mis peccados tan clara ni tan abiertamẽte
como los fize con todas ſus circunſtãcias mas algu-
nas vezes por verguença o por otra ſtaçon los colo-
re ⁊ eſcuſſe o añadiendo o menguando alguna coſa
enellos ⁊ no pare mientes que en peccar ofendia al
mi ſeñor dios ⁊ ala madre ſancta ygleſia ⁊ perdia mi
anima ⁊ perdia la gracia de dios ⁊ la gloria de para-
yſo ⁊ no cure dello o alſunan vezes no me peſo por
que peccana ante me peſo por que algunas vezes yo
quiſiera peccar ⁊ dios no me dio lugar ca la mi volũ-
tad muchas vezes no fue coſtupta de otro avn q̄ de
fuera non lo puſe por obra. **D**igo a dios ⁊ a vos mi
culpa que algunas vezes conte los peccados ⁊ los
males q̄ fize no me peſãdo por q̄ los auia fecho mas
por talãte ò plaſer delos cõtar. otroſi digo mi culpa
ſi alquãas vezes cõte o m̄ alabe d̄ los peccõs q̄ no fize
otroſi digo mi culpa a dios ⁊ a vos que no ſolamien-
te yo peque ⁊ eſte ⁊ perdí mi anima mas fue avn ſta-
çon ⁊ ocaſion que otros peccaſen ⁊ perdieſen las a-
nimas. **O**troſi digo a dios ⁊ a vos mi culpa que

mas q̄ a otro o q̄ lo fazia cō malicia o por mala volū-
tad q̄ cōtra mí tenia z así no fuy verdadero obediēte
q̄ mas quise seguir la propia voluntad q̄ la de mis
perlados. **D**el voto dela castidad digo a dios z ha
vos mí culpa que no fuy casto como deuia ser z si lo
fue del cuerpo non lo fue del aia. **E** digo a dios z a
vos mí culpa si fuy contra este voto por malos pēsa-
miētos z malas ymaginaciones. z cetera. Así como
fue dicho suso del peccō dela luxuria. **V** Digo a dios z
a vos mí culpa del deuoto dela pobreza q̄ no fuy po-
bre de fecho z de volūtat como deuiera q̄ tome z to-
ue mas delo q̄ era necessario o de mas valor o mas p̄-
ciado q̄ deuia. **E** algūas vezes no fuy cōtēto del ves-
tir z del calçar z del comer z de otras cosas q̄ dauā z
murmuraua delos officiales z delos seruiētes y de-
zia mal z judgāua mal q̄ lo fazia cō mala volūtat q̄
me tenia z quādo a otro lo dauā m̄jor q̄ a mí pesaua
me z hauia embidia. **O**tro si digo a dios z a vos mí
culpa si cobdicie desordenadamiēte algūas cosas mū-
danales otras cosas q̄ erā cōtrarias de mi aia zc. se-
gund dicho es suso en el peccado de auaricia.

Digo a dios z a vos mí culpa del voto d̄l encesta-
miēto en qual q̄er manera q̄ yo fue cōtra el de fecho
o de volūtat si me atepēti o si desee alguna cosa con-
traria a este voto cōfieso lo a dios z a vos.

Capitulo yndecimo delas horas.

Digo a dios z a vos mí culpa delas horas q̄ las
no dixi en aq̄llos t̄pos z lugares hordenados. mas
ante de t̄po z despues de t̄po o andādo de vn lugar
a otro z fazia entreualo enllas o fablado o faziēdo
.b.

otras cosas ffezãdo o diziẽdo las horas. E non las
dixe con aquella reuerencia z deuociõ z diligencia q̃
deuia mas muchas vezes en las horas z en la misa z
en las otras oraciones estar sonolienta perezosa eno
jada tibia cansada z estar enllas con el cuerpo z teñr
el coraçon ha otra parte en negocios z en pensamiẽ
tos z en ymaginaciones de peccados o vanas o ma
las sin prouecho mas q̃ pensar en dios o en otros bi
nes z en el seõor a quien ffogaua z cõ quien fablaua
z en lo mundanal bien aguciosa.

Capitulo duodecimo del silencio.

4 **D**el silencio digo a dios z a vos mi culpa q̃ no lo
guarde como deuia mas ante lo q̃brãte en aq̃llos lu
gares z tiẽpos q̃ lo deuiera guardar quebrantelo en
el coro en la calahofra en el ffefitorio z en el dormito
rio z despues de completas. E ante dela preciosa z
fuy ocasiõ q̃ otros lo q̃brantafen por mi z puse escan
dalo z ffuydo z baraja z mal exẽplo a los herma
nos. **O**tro si digo a dios z a vos mi culpa q̃ por los
fallecimiẽtos y defectos delas oras z del quebran
tamiẽto del silẽcio no fize ni dixẽ mi culpa ni fize la
penitẽcia q̃ por ello era puestto z ordenado. **O**tro si di
go a dios z a vos mi culpa q̃ en las misas ni en las o
ras ni en las otras oraciones no fize las inclinacio
nes como deuia ni me incline ni fize ffeuerẽcia al cu
erpo de dios delante el altar ni al nõbre de ihesu cris
to quando lo oy nombrar.

Capitulo tredecimo Delos officios.

Digo a dios ⁊ a vos mi culpa d'los officios q̄ me fuerō encomēdados q̄ no fuy solícito enlos fazer como deuia mas biē negligēce ⁊ perezoso o los fize de mala volūtat ⁊ fize enellos algunos defectos ⁊ non cōtentar alos hermanos o a otras psonas enel officio q̄ tenia. ni aver paciēcia ni humildad ni caridad como deuia ni aq̄lla discreciō q̄ ptenescia. mas muchas vezes negar lo ⁊ no dar lo q̄ auia de dar o dar lo de mala voluntad o ffeñiendo o açeheriēdo o denostādo o barajādo o ffephēdiendo o maldeziēdo o cō turbaciō en otra manera no deuida. E si lo di a q̄ en no deuia ⁊ lo tire a q̄ en lo auia d' dar o lo di por a ficiō o no cō aq̄lla discreciō q̄ deuia o mas o menos q̄ ptenescia ⁊ no dixi mi culpa ni fize la penitēcia por mis defectos hordenada.

Capitulo quatuordecimo de los peccados contra el spiritu sancto.

Digo a dios ⁊ a vos mi culpa d'los pccōs q̄ son cōtra el spū sancto q̄ muchas vezes contradixi a sabiēdas la verdad ⁊ a firme la mētira ⁊ avn jure por ella por que la creyesen. Otrosi algunas vezes vue embidia del bien ⁊ delas gracias que dios dio a mis hermanos ⁊ me peso por ello ⁊ algunas vezes lo desate ⁊ amengue. Otrosi algunas vezes presumi dela misericordia de dios ⁊ peque muchas vezes a sabiēdas cōtra cōciēcia so esperāça de confession ⁊ de perdon. Otrosi q̄ algūas vezes fue abstinada ⁊ endurecida en malq̄rencia y en malicia o en otro pccō de no q̄rer salir d' el ni venir a penitēcia. otrosi digo a dios ⁊ a vos mi culpa si cay en alguna descōfiança dela misericor
.b. ij.

dia de dios o en algũd ffamo de deseperaciõ. **O**trofi digo a dios ⁊ a vos mi culpa q̄ soy incoffegible q̄ no me castigo ni me emiẽdo mas ligeramẽte me torno a caer en los peccados pasados o en otros mas graues.

C La. quĩdecimo delas virtudes.

Digo a dios ⁊ a vos mi culpa q̄ me allegue a los pccõs ⁊ me affedre delas virtudes q̄ en mi ha poca fee poca caridad ⁊ esperãca poca iusticia ⁊ tẽpãca ⁊ prudẽcia poca fortaleza mas mucha flaq̄za pa caer ⁊ peccar. q̄ en mi ay poca humildad poca paciẽcia poco sufrimiẽto poca ffeuerẽcia poca piedad poca mia poca cõpasiõ poca limosna poco ayuno poca abstinẽcia poca pobreza poca castidad poca honestidad poca obediẽcia poca cõciẽcia poca discreciõ poca oraciõ poca guarda poca cõrẽplacion poco temor ⁊ poco looz de dios ⁊ de sus stõs ⁊ poco amor de dios ⁊ de mis proximos. **E** asi delas otras virtudes.

C Cap. decimosexto d̄l t̄po mal gastado

Digo a dios ⁊ a vos mi culpa de todo el t̄po dela mi vid ⁊ lo q̄ della mal espendi en pccõs ⁊ en malas obras fuera de penitencia. **D**igo a dios ⁊ a vos mi culpa del seruicio q̄ pudiera fazer a dios en aquel t̄po ⁊ veniẽcia de mis peccados que no fize.

C Cap. decimosẽptimo del desagradesimiẽto.

Digo a dios ⁊ a vos mi culpa del peccado de desagradesimiento q̄ fuy ⁊ soy mucho desagradesido a dios. q̄ me libro en este mundo de muchos pccõs ⁊ d̄ muchos pelĩgros de muchas enfermedades de muchas tribulaciones de muchas angustias de muchos males por los quales otras personas pasan. ⁊ dios

por su bondad libro me a mí y traxo me ala horden
sancta do me puedo guardar de peccado z puedo ser
uir a dios y me puedo salvar. E yo non gelo supe a
gradescer ni dar gracias por ello como deuia. Otro
si muchos bienes y gracias y beneficios q̄ del ffece
bi z no le seruí coñllos como deuia. ca el me crió por
su bondad z fizo nascer z parescer z tomo por mi mu
erte z passion .z me cōpro caramēte por la su sangre
preciosa z yo no gelo supe gradescer ni me acorde d̄
la su muerte z passiō como deuia ni la llore mas ante
llore algunas vezes por mala voluntad o por malin
conia o por otras frazones mundanales mas q̄ por
mis peccados por q̄ auia ofendido a dios nin por la
muerte z passion de ihu xp̄o. Otro si dio me muchas
buenas iuspíraciones z yo no las segui mas ante las
menosprecie z las amate en mí. Otro si mostro en mí
la su bondad z la su grand mia q̄ avn q̄ peque z cay
en muchos peccados en muchos mas cayera si dios
por su bondad no me guardara. E yo peccaua z mi
señor ihesu xp̄o callaua z dissimulaua yo prolonga
ua los mis peccados z las mis maldades z el mi se
ñor prolongaua la su mia z la su bondad yo no cesa
ua de peccar ni me abstenia d̄ fazer mal z el mi señor
cesaua de me acatar z de atormentar por mis pecca
dos. E algunas vezes dio me buenas inspíraciones
que me tornase a el z dexase de peccar z quando me
torne a el ffecebió me de buena voluntad z libro me
del infierno. z dio me fortaleza z gracia como no pe
case z si quisiere que perseuerase en buenas obras z
en gracia z en seruicio. E prometome de dar la su

gloria en parayso **E** yo malo mi peccado no parado
nientes a tanto bien z a tãta grã z a tãta mia z bõ-
dad ni a tantos bñficios no gelo supe agradecer ni
seruir por ello mas antes le offendi z peque cõtra el
mas algunas vezes murmure contra dios z non me
plazia delas cosas q̄ fazia ni conforme la mi volũtat
con la suya. **E** fuy s̄ebelde z no quise emendar.

C Conclusion dela confession.

C Capitulo decimo octauo .

De todos estos peccados z de todos los otros q̄
no m̄ acuerdo como dios sabe q̄ yo soy effado z pec-
cador z fallecido yo por tal me conozco z asi lo con-
fieso aqui z a dios z a vos. **E** digo mi cõpa de todos
los mis malos pensamiẽtos q̄ de noche z de dia eñ s̄
te mũdo an pasado por mi entendimiẽto z de todas
las malas ymaginaciones q̄ son sin cuento z d̄ todas
las mis malas inclinaciones z de todos los mis ma-
los deseos dela carne z del sp̄u z de todas las malas
delectaciones q̄ enella oue. **E** de todos los consenti-
miẽtos q̄ oue en mis peccados o cõsentiẽdo en los a-
genos o plaziendo me d̄llos o seyendo fauor ayuda
o causa o fazon o ocasion que otro pecase por mi to-
do lo confieso a dios z a vos z digo mi culpa.

Otro si digo a dios z a vos mi culpa de todas las
malas palabras q̄ fable z de todas las malas obras
q̄ obre z d̄ todo el biẽ que podiera fazer z d̄uiera fa-
zer que no fize. **E** de todo el mal q̄ me podiera guar-
dar z no me guarde. de todo me affepiento de buen

coraçon z buena volūtat. **E** confieso a dios z a vos
z digo mi culpa mi grād culpaffeniego del diablo z
de todas sus obras z de todas sus arterias z de to-
das sus temptaciones z torno me vasallo z siervo d'el
mi señor ihesu cristo z ffuego le por la su sancta mise-
ricordia z por la su sancta passion pues el me crio por
su bondad z me fizo nacer z parescer z me cōpro ca-
ramente por la su preciosa sangre q̄ no me dexa pere-
cer ni me quiera condenar por mis peccados z me d'
la su grā z bendicion z esfuerço z seso z entēdimiēto
por que le conozca z me quite d' peccado z le faga ser-
uicio z me pueda salvar. **E** ofrezco le la mi anima z
el mi cuerpo z la mi vida pues el me lo dio por su bō-
dad que lo quiera para si ffescebir z guardar. **E** ffue-
go ala virgen sancta maria su madre z a señoza sanc-
ta clara z a toda la corte celestial q̄ gelo quiera así ro-
gar. **E** a vos padre spūal q̄ del poderio q̄ teneys de
nro señor ihu xpō z dela stā madre yglia z de nro se-
ñor el papa q̄ me absoluays d' su pte d' todos mis pe-
cados z me deys penitēcia. **E** yo perdono por amor
d' dios a todos aq̄llos o aq̄llas q̄ cōtra mi effaron z
fizieron injurias por q̄ dios perdone a mi z si cayen
algund caso de excomuniō o si participe cō algūd d'
comulgado demando absolucion z propongo de aq̄
adelante con la gracia d' dios z con la su ayuda d' me
emendar en lo que podiere.

Confession breue para co-
noscer el ombre sus pccōs.

Esta confesiō es general pa fazer al q̄ se cōfiesa co-
noscer los pccōs z pa acordarse d'ellos en quātas ma-
.**b. iiii.**

neras pecca. E por quanto es luenga ha se de fazer muy pocas vezes e a luego tpo. La si cada vez que se confiesa el la ouiese d dezir toda abria enojo el que se confiesa. E pornia mayor enojo al cofesor. E quando se quisiere cofesar desde que nascio puede la dezir ordenadamente como esta e en cada paso todo lo q se acordare a proposito q hizo especialmete conuene a saber como pecco contra el primero mandamiento e en q manera y quantas vezes y asi del segundo e tercero y asi de los otros. E como pecco en la soberuia e auaricia e luxuria y asi de los otros pccos mortales quanto e en que manera en cada vno e quantas vezes e con sus circunstancias con que y en q tpo e en que lugar e por q hazo e asi de los otros. E asi de los votos e d lo al.

Como se ha de confesar breuemente cada dia.

Para confesarse cada dia que se quisiere confesar deue comenzar como esta en comienco fasta los mandamientos que es el segundo capitulo. E alli ante d los mandamientos diga asi. Digo a dios y a vos mi culpa especialmente despues que me confesse aca que peque en tal cosa e cetera. Diga todo lo especial que se acordare e dlo general breuemente lo q quisiere. E en fin concluyendo diga asi como esta en el xviii. capitulo de estos pccos e de todos los otros q no me acuerdo. etc. fasta en fin.

Capitulo decimonono para venir mas abundantemente a noticia de sus peccados especiales primero de los claustrales.

¶ Avn para mas abundantemente conoscer los peccados pa se confesar deve notar estos capitulos q se siguen q traen a noticia de muchos pccos especiales

¶ Primero delas abusiones delos caustrales q pone hugo o libro primero de claustro que son estos doze

¶ El plado negligente. ¶ El diciplo. ¶ El subdito desobediente. ¶ El macebo ocioso. ¶ El viejo ostinado z endurecido en pcco. ¶ El monje curial como seglar o orgulloso no encessado pa andar en la corte. ¶ El monje q anda en pleytos. ¶ El abito precioso. ¶ El manjar especial demadando ffoydo en la claustra. ¶ Baraja en el cabildo. ¶ Vana melodía. ¶ disoluçion en el coro. ¶ no ffeuerencia cerca del altar. Avn q no caya la persona en todos puede caer en alguno dellos.

¶ Capitulo vigesimo delos peccados spuales dela lengua.

¶ Son otros peccados especiales dela lengua en q muchos caen por la mayor parte. ¶ Son veynte z quatro. ¶ Que son estos. blaffemia. murmuracion. detraction. defension. perjuro. mentira. lisonja. maldicion. denuesto. contencion o contienda delos buenos. escarnio. mal consejo. sembrar discordias. hablar d' dos lenguas bien delante z mal detras. ffoydo o contar nuevas. alabanca propia. ffeuelar secreto. amenaza indiscreta. promision. palabra ociosa. mucho hablar torpe o sucio. hablar cazorias o garçonias. hablar indiscreto callar. ¶ E por estos pccos dela lengua son dichos en suma. Conviene que breuemente se expliquen para que mejor se entiendan. ¶ Soberuia es blaffemar o dezir mal de dios o de sta maria o de al

abusiones
tra. li. ii. . . 1

24

gundo stō. E en los fechos o iuyzios no dar gloria z
hōsta a dios z iudgar los malos o dezir este poderio
no ha dios z cetera. ¶ Del segūdo peccado q̄ es mur-
muracion. q̄ es en el coraçō o en la fabla quādo fabla
segūd que no deue de dios o del fecho de otro. Una
murmuraciō es de soberuia. Como murmuro el fari-
seo de ihesu xp̄o quādo se dexo tañer d̄ la magdalena
quādo dixo. si este fuese profeta q̄ z q̄l es la muger
q̄ le tañe. Otra murmuracion ay de inuidia. Como
murmuraron los obreros d̄l padre de muchas cōpa-
ñias. quādo la viña. dixeron estos postrimeros no la
brarō si no vna ora z feziste les yguales de nosotros
q̄ sofrimos el trabajo z la calura de todo el dia. otra
murmuraciō es de auaricia. Asi como murmuro ju-
das dela magdalena. Quādo dixo pa q̄ fue este poi-
miento que pudiera este vnguēto ser vedido por mu-
cho precio z ser dado a los pobres. Otra murmura-
ciō ay d̄ impaciēcia asi como murmurarō los hijos d̄
israel cōtra dios z cōtra moysen en el desierto muchas
vezes. Otra murmuraciō ay de sana conciēcia quan-
do alguno murmura de algūo q̄ le q̄ere cōstreñir alo
q̄ es cōtra dios. E esta murmuraciō es cōtra pccō z
es de sana conciencia. E asi ay murmuracion contra
dios z contra el proximo. Contra dios murmura la
persona por enfermedad o por pobreza z mengua o
por tribulacion o angustia o persecucion o por otra
aduersidad q̄ dios le quiere que aya o por otro eno-
jo o embargo contra voluntad otra manera murmu-
ra la persona del bien que dios faze a los malos z
del mal que faze a los buenos. ¶ Asi que especial-

murato

gria

uda

artia

macha

magtino

murato

en el proximo

mente murmura el cauffral del comer del beuer del
vestir d' calçar d' las otras cosas que se no fazen a su
voluntad delos trabajos delos officios ⁊ cetera lo q̄
no deue fazer mas q̄ el muerto.

¶ El peccado de ffetraer se comete en seys maneras *detrato 6.*
Lo primero quando hombre publica el mal d' su pro
ximo que esta ascondido. Lo segūdo quando añade
mas delo q̄ oyo. Lo tercero quando dize el mal q̄ no
fizo ⁊ así dize falso testimonio. Lo quarto quādo ni
ega el bien ascōdido. Lo quinto quādo amēgua los
bienes ascondidos. Lo sexto quādo conuierte el biē
en mala parte.

¶ El peccado de defension quando ombre defiēde
o escusa su pccō por enfermedad o por q̄ muchos así
peccā o por q̄ el q̄ pecca es noble o por q̄ es mancebo

¶ El peccado de perjuro en dos maneras fazer ma
la jura delo que no es cōuenible. ⁊ quebrantar la ju
ra conuenible.

¶ Otro si el pccō de mētira o es pernicioso ⁊ mortal
que es empecible a alguno ⁊ no empece a ninguno.
otro que es de juego.

¶ El peccado de lisonja se comete quādo alguno ala
ba a otro por vana gloria o por leuar del algūa cosa
⁊ alaba al bien que enel non es o alaba enel mas del
bien que enel es o alaba el mal que hizo por bien ⁊ q̄
fizo biē enlo fazer. **¶** El pccō d' la maldiciō es en pre
caciō o ffuego de algūo mal así como si dixiese maldi
to seas o esto te vēga o aq̄llo. **¶** El pccō de denuesto
con vicio es denostar o ffetraer al ome de algunos d'
fectos o maldades pūgiēdo le el coraçō lastimādo le

4

5.

6.

7.

8

9

¶ Los otros peccos dela lēgua asaz son conosciados z manifiestos a todos.

¶ Capitulo vigessimoprīmo para otra manera cognoscer los peccados .

¶ Sigue se otro conosciamiento delos peccados en comun z copilados especialmēte quales son los peccados del coraçon o quales son los dela lengua .

¶ Los peccados del coraçon .

¶ Mal pensamiēto. Mala delectaciō. Mal deseo. z mala voluntad. Mal consentimiento. Infidelidad. Presunciō. Dureza z obstinaciō. Desperaciō. amor desordenado. Temor malo. Sin deuociō. Sospecha falsa. Malq̄rencia. Inuidia. yra. saña. Alegria en los males. Menosprecio delos pobres. Acetamiēto delas personas. Porfia. Afficiō desordenada delos pariētes. alegria o plazer disoluto. Tristeza. z impaciencia. Soperbia. z auaricia. Malicia. E accidia. Enojo del bien. Prolongada penitencia. Pesar por que mas no pecco. Apocresia. Verguenca del bien. Amor singular de si. Seso singular de si. Lobdiciar de estado. Glana gloria d los bienes de natura z fortuna z de gracia. Verguenca delos padres o parientes pobres. Gloriarse d los pariētes fficos. Alegrarse delos males. Menospreciar los buenos consejos z amonestamientos buenos. Crueldad o sin misericordia .

¶ Estos son los peccados dela boca que se siguen .

¶ Espeso jurar z todo p̄juro ¶ Toda mentira. ¶ Toda blasfemia. ¶ Tomar el nōbre de dios sin feuerēcia en vano. ¶ Cōtradesir la verdad. ¶ Murmurar cōtra dios. ¶ Orar sin deuociō. ¶ Betraher de los otros lifonjar. ¶ Venuesto z maldiciō. ¶ Difamaciōn. menaza. ¶ Impugnaciō o cōradiciō. ¶ Sebrar discordia. ¶ Trayciō z escarnio. ¶ Falso testimonio. ¶ Dar mal cōsejo. ¶ Cōtradiciō dela obedēcia. ¶ Dalia enl hablar. ¶ Prouocar a yra. ¶ Ffalar vano. fffalar locamente ¶ Palabras occiosas. ¶ Alabanca del mal. ¶ Defensiō dlos pccōs. ¶ Bozear clamar ff. yrr Torpe hablar ¶ Apelar en mal pleyto ¶ No q̄rer enēdar el mal.

¶ Estos son los peccados dela obra

¶ Embriaguez. ¶ Bula. Simonia. ¶ Sacrilegio. ¶ Sorzilegio ¶ Quebrar las fiestas ¶ Comulgar indignamēte. ¶ Quebrantar las fiestas. ¶ Apostasia. ¶ Disolucion enel officio. ¶ Escādalar el proximo. ¶ Mal enxemplo. ¶ Dañar al proximo en persona o en los biens. ¶ Infamia furto ffobo. vsura engaño ¶ Vendiciō no conuenible asi como vender la justia. ¶ Exacciones no justas. ¶ Cambios portadges inustos. ¶ Dyr mal de buenamiente. ¶ Costumbre de peccar. ¶ Retornar al peccado ¶ Desemejar el peccado. ¶ Rebelde a los mayores ¶ Agrauiar o oprimir al menor. ¶ Peccar con los cinco sesos. ¶ Procurar temptacion. ¶ Constreñir se a peccar. ¶ Las condiciones agrauantes tomar que son tiempo lugar z manera.

*de aistāna q̄a
nat p̄ta.*

¶ Estos son los peccados de omision .

¶ No pensar en dios. **¶** No se acordar del. **¶** No temer a dios. **¶** No acordar se dios beneficios de dios **¶** No le dar gr̃as por ello. **¶** No dar las obras a dios si no a otro **¶** No se doler de los pcc̃os q̃ hizo. no vsar dela gr̃a de dios q̃ le dio **¶** No se disponer para la gr̃a de dios. No guardar la gr̃a q̃ le dios dio **¶** No parar niētes alas buenas inspiraciones que dios le dio. **¶** No tener el coraçon en la oracion q̃ faze. **¶** Negligentemēte fazer lo q̃ es atenido a fazer. **¶** Non honffar a los mayores. No conoscer asi mismo. **¶** No ffesistir ala tēptaciō. **¶** prolōgar las cosas q̃ hã de fazer. **¶** No gozarse de los bienes. **¶** No dolerse de los males. **¶** No perdonar las injurias. **¶** No guardar amistad al proximo ni verdad. **¶** No dar gr̃as por los beneficios. **¶** No coffegir a los q̃ mal fazen. **¶** No amansar las barajas ⁊ discordias. **¶** No enseñar a los que no sabē. **¶** No cōsolar los afligidos ⁊ tristes. **¶** Non cōsentir a los buenos amonestamiētos. **¶** No despreciar las ṽtudes. **¶** Fuyr dela yglesia o dela p̃dicaciō

¶ Finit ista confessio .

¶ Estos son los casos del papa q̃ ningund obispo puede absolver .

¶ Los q̃les son siete. **¶** El primero q̃en mata o fiere a cligo. **¶** El segūdo voto dela casa st̃a de iherusalem. **¶** El tercero quien falsea las cartas del papa. **¶** El quarto quien quema yglia o es denūciado. **¶** El quinto quien fa

ze simonia en horden. El sexto el clerigo que cay en
 yfregularidad. El septimo el que pone fuego a casa
 agena con tal que arda. ¶ Estos son los casos del
 obispo 7 arcobispo. De los quales ningund clerigo
 puede absoluer. Quien yaze con su parienta. ¶ con
 mora o con judia. o con ffeligiosa. ¶ Quien coffompe
 pe virgen. ¶ Quien mata hombre. o fazer sacrilegio
 ¶ Quien fiere a su padre. o a su madre. ¶ Quien faze
 peccado contra natura. ¶ Quien quebranta voto
 prometido. ¶ Quien se torna christiano 7 despues d
 ta la ley o la fee. ¶ Quien pone fuego a casa ajena.
 El padre o la madre que mato a su fiyo a sabiendas
 o no parando mientes. El que denuesta a dios 7 a
 los sanctos es ereje. ¶ Las condiciones que ha de
 tener el que se confieffa son tres principales. ¶ La p
 mera contricion enel coracon. ¶ La segunda confes
 sion enla boca. ¶ La tercera satisfacion enla obra.

¶ Estas son las condiciones que
 ha de tener la confession.

La primera es que a d ser fecha a vn solo sacerdo
 te. Bezir le todos los pccos non callar ninguno lha
 de ser entera. aquerosa simple 7 fiel. Verdadera 7 de
 buena voluntad. Clara 7 discreta. Continua 7 amar
 ga. Acusante las cosas propias. Humilde 7 vergon
 cosa. ¶ Estas son las cosas que agrauan los pecca
 dos. La dignidad 7 el estado. La condicion 7 el nu
 mero. el lugar 7 la hordé. La sciencia 7 el tpo. la copia
 7 la causa. La tardanca 7 la manera. la hedad 7 lucha
 pe qña. ¶ Las cõdiciões del cõfessor son estas. a de ser
 blado 7 prudete. despues ha d ser callado 7 ha de sa
 ber los males 7 ha

año rñico
 eptes sup
 alij m hemi
 glo. c. 2
 5. 5 of Job
 andre. Dep
 rñico

gñi. gñi. gñi.

Ad Iunium circumlocutione
 Tenam scilicet meos in
 et cuius sunt in. 11 que
 enam scilicet meos
 10

quia sunt
 in circumlocutione
 in Iunium
 circumlocutione

de Iunio
 circumlocutione
 in Iunio

ualis d'z c'p'ma.

de demãdar z castigar. A de amonestar z pregũtar.
Verdadero z piadoso z ygual. La penitencia q se ha
d' dar cõtra los peccõs ha de ser cõtraria d' el vicio. el so
beruio q se omille. El luxurioso q se enflaquesca la car
ne con ayunos z azares. El cobdicioso q restituya.
las cosas propias. El goloso q ayune siẽpre. El in
uidioso q qbrante la boca q no diga mal de ningũo
El saũudo q perdone a los q mal le fizieren. El pere
zoso q oya los officios d' la yglesia y peregrine andã
do fomerias.

¶ Siguese vna oracion muy deuota para
despues que el penitente se confessare.

¶ **D** muy misericordioso sempiterno z todo podro
so dios q veniste en este mundo por los peccadores
saluar z ffe demir. Pido te por el dulcissimo sacramen
to z misterio dela tu sangre que me des indulgencia
z ffe mision de todos mis peccados presentes z por
venir por q pued a fazer v'dadera penitencia z perse
uerar en buenas obras z q'rerte z amarte de todo co
razon z d'zir z fazer cõ todo amor las cosas a ti pla
zientes z agradables z pensar siempre en tí con pu
ro z verdadero coracon z despues desta vida nunca
me aparte de tí. Amen.

¶ Esta obra se fizo en burgos por maestre fadriq
aleman a looz z alabanca d' nuestro seõor ihu xpõ
z d' la gl'iosa vgen maria su madre. Año de mill z
quatrociẽtos z. xcj. años. A. xv. de febrero.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text at the bottom of the page.



